



Informe de Autoevaluación de la carrera

Nutrición y Dietética

DIRECCIÓN DE ESCUELA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA



Facultad de Ciencias de la Salud
Decano, Hernán Sandoval

Escuela de Nutrición y Dietética
Directora de Escuela, Carla Reyes

Agosto 2015

ÍNDICE DE CONTENIDOS

I. INTRODUCCIÓN	7
II. MARCO DE REFERENCIA	8
2.1 PRESENTACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS.....	8
2.1.1 Historia	8
2.1.2 UDLA en la actualidad	10
2.2 PRESENTACIÓN DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	15
2.2.1 Proyecto educativo de la Facultad de Ciencias de la Salud.....	15
2.3 PRESENTACIÓN DE LA CARRERA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA.....	21
2.3.1 Misión, visión y propósitos de la carrera de Nutrición y Dietética	24
III. ANÁLISIS DE CRITERIOS POR DIMENSIONES	28
3.1 DIMENSIÓN PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS	28
3.1.1 Perfil de Egreso y estructura curricular.....	28
3.1.2 Estructura curricular y Plan de Estudio	39
3.1.3 Efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje	51
3.1.4 Resultados del Proceso de Formación	65
3.1.5 Vinculación con el Medio.....	73
3.1.6 Análisis crítico dimensión Perfil de Egreso y Resultados	82
3.2 DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN.....	90
3.2.1 Estructura organizacional, administrativa y financiera	91
3.2.2 Recursos Humanos.....	104
3.2.3 Infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza	112
3.2.4 Análisis Crítico Dimensión Condiciones de Operación	121
3.3 DIMENSIÓN CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN.....	126
3.3.1 Propósitos	126
3.3.2 Integridad.....	129
3.3.3 Análisis crítico de capacidad de Autorregulación	131
IV. ANÁLISIS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN.....	135
4.1 CONDUCCIÓN DEL PROCESO.....	135
4.2 CAPACIDAD DE GENERACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SUSTANTIVA	136
4.3 CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROCESO	137
4.4 APRECIACIÓN GENERAL DEL PROCESO COMO EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE	137
V. CONCLUSIONES Y PLAN DE MEJORA.....	139

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.1 Carreras acreditadas. Proceso 2009/2010	13
Tabla 2.2 Carreras acreditadas. Proceso 2012	14
Tabla 2.3 Carreras acreditadas. Proceso 2014/2015	14
Tabla 2.4 Proyectos Facultad de Ciencias de la Salud	21
Tabla 2.5 Evolución de la carrera de Nutrición y Dietética	22
Tabla 2.6 Distribución de estudiantes por sede	23
Tabla 2.7 Comité Curricular Escuela de Nutrición y Dietética	27
Tabla 3.1 Matriz de tributación de la carrera de Nutrición y Dietética	33
Tabla 3.2 Resultados encuesta de opinión informantes claves	38
Tabla 3.3 Malla de la carrera de Nutrición y Dietética, según ámbitos de formación	40
Tabla 3.4 Malla Curricular según ciclo	41
Tabla 3.5 Malla de la carrera de Nutrición y Dietética, según líneas curriculares	41
Tabla 3.6 Malla curricular según asignaturas con actividades prácticas	43
Tabla 3.7 Distribución de horas cronológicas de pasantías prácticas y prácticas profesionales	43
Tabla 3.8 Resultados encuestas de opinión de informantes claves	44
Tabla 3.9 Distribución de horas pedagógicas de la carrera de Nutrición y Dietética	45
Tabla 3.10 Competencias generales	46
Tabla 3.11 Actualización curricular últimos 4 años en carrera de Nutrición y Dietética	47
Tabla 3.12 Respuestas encuesta de opinión de informantes claves	50
Tabla 3.13 Respuesta de encuesta de opinión de informantes claves	52
Tabla 3.14 Proveniencia de estudiantes primer año de la Carrera	52
Tabla 3.15 Puntajes PSU y notas de matriculados en la Carrera	53
Tabla 3.16 Tramos de edad de matriculados primer año en la Carrera	53
Tabla 3.17 Respuestas de encuesta de opinión de informantes claves	54
Tabla 3.18 Cantidad de becas entregadas por sede año 2014	56
Tabla 3.19 Becas internas y externas	56
Tabla 3.20 Cantidad de estudiantes con Crédito Aval del Estado (CAE) por sede año 2014	57
Tabla 3.21 Asignaturas con Syllabus malla curricular Nutrición y Dietética	59
Tabla 3.22 Total de retiros 2014	63
Tabla 3.23 Resultados de informantes claves	65
Tabla 3.24 Evolución de la matrícula, últimos 3 años	66
Tabla 3.25 Matrícula y retención por año de cohorte	67
Tabla 3.26 Tasas de retención promedio de primer año por sede según cohortes	67
Tabla 3.27 Promedio de notas/Tasas de aprobación	68

Tabla	3.28 Promedio de notas y tasas de aprobación anual según régimen y sede (2011-2014)	69
Tabla	3.29 Duración de la Carrera (titulados 2014	69
Tabla	3.30 Porcentaje de estudiantes egresados según año y cohorte	70
Tabla	3.31 Porcentaje de estudiantes titulados según año y cohorte	71
Tabla	3.32 Número de titulados entre años 2012 y 2014	71
Tabla	3.33 Indicadores laborales.....	72
Tabla	3.34 Respuestas de encuestas de opinión de informantes claves	73
Tabla	3.35 Centros con convenios vinculados a la Carrera	77
Tabla	3.36 Actividades de extensión últimos 3 años	78
Tabla	3.37 Actividades de Vinculación con el Medio, últimos 3 años.....	79
Tabla	3.38 Actividades programadas para el año en curso.....	80
Tabla	3.39 Respuesta de encuestas de opinión de informantes claves	81
Tabla	3.40 Indicadores generales Nutrición y Dietética.....	87
Tabla	3.41 Cuerpos colegiados.....	96
Tabla	3.42 Cargos directivos de la Escuela.....	98
Tabla	3.43 Respuestas de encuesta de opinión de informantes claves	99
Tabla	3.44 Carta Gantt Proceso de Autoevaluación carrera de Nutrición y Dietética	101
Tabla	3.45 Respuestas encuestas de opinión de informantes claves	102
Tabla	3.46 Docentes jornada equivalente, últimos tres años	105
Tabla	3.47 Respuestas encuestas de opinión de informantes claves	105
Tabla	3.48 Respuestas encuestas de opinión de informantes claves	107
Tabla	3.49 Número de profesores en perfeccionamiento institucional	108
Tabla	3.50 Respuestas encuestas de opinión de informantes claves	108
Tabla	3.51 Evolución del porcentaje de docentes jerarquizados y vigentes UDLA.....	109
Tabla	3.52 Número de profesores vigentes por jerarquía académica 2015-1	110
Tabla	3.53 Superficie total y construida de la Institución (2014).....	113
Tabla	3.54 Evolución de la superficie total y construida de la Institución por sede	113
Tabla	3.55 Evolución de la superficie total y construida por estudiante de la Institución por sede	114
Tabla	3.56 Evolución de los recintos e instalaciones de la Universidad.....	115
Tabla	3.57 Evolución de los recintos e instalaciones por estudiante de la Universidad	115
Tabla	3.58 Distribución laboratorios propios de la Escuela	116
Tabla	3.59 Talleres y laboratorios de uso exclusivo de la Carrera	116
Tabla	3.60 Respuestas encuestas de opinión de informantes claves	117
Tabla	3.61 Relación disponibilidad de PC y número de estudiantes por sede.....	117
Tabla	3.62 Respuestas encuestas de opinión de informantes claves	118
Tabla	3.63 Recursos bibliográficos por año.....	119

Tabla	3.64 Evolución anual de la hemeroteca	120
Tabla	3.65 Otros recursos de información <i>on line</i>	120
Tabla	3.66 Respuestas encuestas de opinión de informantes claves	120
Tabla	3.67 Respuestas encuestas de opinión de informantes claves	128
Tabla	3.68 Respuestas encuestas de opinión de informantes claves	128
Tabla	3.69 Respuestas encuestas de opinión de informantes claves	131
Tabla	5.1 Plan de mejora.....	140

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 2.1	Diagrama funcional Escuela de Nutrición y Dietética.....	26
Figura 3.1	Fases de validación e instalación de perfiles de egreso	31
Figura 3.2	Validación de Perfil de Egreso	36
Figura 3.3	Coherencia del Perfil de Egreso.....	36
Figura 3.4	Pertinencia de Perfil de Egreso.....	37
Figura 3.5	Viabilidad del Perfil de Egreso	37
Figura 3.6	Consistencia interna del Perfil de Egreso	38
Figura 3.7	Competencias generales respuesta de los empleadores	46
Figura 3.8	Distribución de estudiantes primer año, según tramo de edades	54
Figura 3.9	Modelo matricial Universidad de Las Américas	92
Figura 4.1	Etapas de la acreditación	136

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene los resultados del proceso de autoevaluación desarrollado por la carrera de Nutrición y Dietética de Universidad de Las Américas. Esta otorga el grado académico de licenciado en Nutrición y Dietética y el título profesional de Nutricionista.

El proceso de autoevaluación ha permitido verificar el estado de avance e implementación del Plan de Estudios de la Carrera y reflexionar sobre su quehacer, la formación y desarrollo de los estudiantes de pregrado y egresados. De ello deriva un aporte al desafío declarado por la Institución en relación a la mejora constante e innovación en metodologías educativas, de acuerdo a los cambios sociales, culturales, tecnológicos y demográficos.

El cuerpo del informe se estructura de la forma siguiente: el capítulo II presenta un sucinto marco referencial que da cuenta de la historia de la Universidad y de sus actuales definiciones; de lo que ha sido el desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Salud, considerada la Unidad dentro de este proceso de autoevaluación y de la Carrera propiamente tal. Mientras, el capítulo III expone una descripción actualizada de la Carrera, siguiendo los estándares establecidos en los nueve criterios evaluativos propuestos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), destacándose fortalezas y debilidades en cada uno de ellos.

Se ha estructurado esta parte del informe en torno a las tres dimensiones que plantea el Manual para el Desarrollo de Procesos de Autoevaluación¹:

- **Perfil de Egreso y Resultados**

- Perfil de Egreso
- Estructura curricular
- Efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Resultados del proceso de formación
- Vinculación con el medio

- **Condiciones de Operación**

- Estructura organizacional, administrativa y financiera
- Recursos humanos
- Infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza

- **Capacidad de Autorregulación**

- Propósitos
- Integridad

¹ Ver Manual para el desarrollo de procesos de autoevaluación. CNA – Chile.

Luego, el capítulo IV presenta un análisis acerca del proceso de autoevaluación: claridad y comprensión, conducción, capacidad de generar y analizar información relevante, cumplimiento de objetivos y apreciación general del proceso como experiencia de aprendizaje.

Finalmente, el capítulo V presenta el Plan de Mejoramiento que contiene los compromisos de acción para asegurar la calidad de la formación impartida en el marco del Plan Estratégico de la Facultad y de la Universidad.

II. MARCO DE REFERENCIA

2.1 Presentación general Universidad de Las Américas

2.1.1 Historia

Universidad de Las Américas fue fundada en marzo de 1988 por la Corporación Campus Mater, en Santiago. Fue constituida de conformidad con las normas del D.F.L. N°1 de 1981. Su acta de constitución y sus estatutos fueron depositados en el Ministerio de Educación con fecha 4 de octubre de 1988 y se encuentra anotada en el folio C N°22 del Registro de Universidades de dicho Ministerio. Inició sus actividades docentes en 1989 en las dependencias del Campus Providencia de la sede Santiago.

UDLA manifiesta desde sus inicios su compromiso de contribuir al aumento de la cobertura en educación superior en Chile, al permitir el acceso a una formación universitaria integral a los egresados de enseñanza media y también por “incentivar la educación superior de la masa laboral del país, sea por la obtención de un primer título profesional, sea por la de uno nuevo vía continuidad de estudios.”²

El rector Jorge Yutronic, que asume luego del fallecimiento del rector fundador, Mario Albornoz, apoya esta aspiración de la Universidad, señalando:

“El crecimiento lo fundamentamos en que todavía en nuestro país sólo una pequeña proporción de las personas que trabajan tienen educación superior. Es cifra oscila entre el 20% y el 30% bastante menor al 50% que alcanza en países desarrollados. Por eso el desafío es seguir abordando a todas y cada una de las personas que necesitan y pueden estudiar, no solamente para darles una mejor vida, sino para entregar un mejor servicio al país.”³

En términos de su perspectiva histórica, la Universidad ha recorrido diferentes etapas. El periodo entre 1987 a 1997 corresponde a la etapa transcurrida entre la fundación de UDLA y la obtención de su plena autonomía institucional. En este período se define el sello que caracterizará el Plantel como

² Mario Albornoz, “La Universidad de Las Américas y Sylvan Learning System.” en Publicaciones Consejo Superior de Educación N°7, año 2003. ISBN: 956-7434.20-4.

³ Discurso de apertura de la Jornada de Inauguración del año académico 2008 de UDLA.

una universidad orientada a contribuir al desarrollo de la educación universitaria del país a través de la formación de jóvenes y adultos en sintonía con los requerimientos del mercado laboral.

La etapa que transcurre entre los años 1997 al 2000 se caracteriza por el afianzamiento del proyecto institucional y la definición de los lineamientos de un plan de expansión destinado a llevar a UDLA hacia las regiones de Valparaíso y Concepción, además de la Región Metropolitana. El crecimiento proyectado se basó en el análisis de la creciente demanda por educación universitaria por parte de nuevos sectores sociales, reproduciendo en Chile la tendencia mundial a la masificación de los estudios superiores.

Desde el año 2000 hasta mediados del año 2006, UDLA pone en marcha el proyecto institucional desarrollado en la etapa anterior. El fin de este periodo coincide con el retiro del grupo fundador como sostenedor y el establecimiento del Consorcio Educacional *Laureate* como sostenedor único de la Institución. Este periodo se caracteriza por mejoras en la gestión administrativa y significativas inversiones en infraestructura, tecnología y dotación de equipos para la docencia.

A partir del 2010 la Casa de Estudios inició una profunda reestructuración de su modelo académico:

“El objetivo central de este proceso fue el de configurar, para cada carrera, una malla en la que se consideren los conocimientos relevante, manteniendo el foco en lo esencial y evitando así el alargamiento de los estudios, al tiempo que se alienta una reflexión constante sobre los programas, las metodologías y los recursos de apoyo para el aprendizaje.”⁴

Desde su fundación, la Universidad ha sido liderada por los rectores: Mario Albornoz (1989 – 2006) Jorge Yutronic (2007 -2008) y José Pedro Undurraga (2008-20014). En esta nueva fase, donde UDLA decide someterse nuevamente a un proceso de acreditación, asume como Rectora Pilar Armanet, a partir del mes de agosto de 2014 hasta el presente.⁵

Hoy en día la Universidad ha cumplido más de 25 años de historia, cuenta con 26 mil estudiantes y 1.139 funcionarios, de los cuales 715 están ligados a la docencia como profesores planta o directivos docentes. El Plantel destaca por la equidad en el acceso y su aporte a la movilidad social. Cerca del 50% de los estudiantes estudian con beca total o parcial, en función de sus méritos académicos, su condición socioeconómica y/o sus talentos artísticos o deportivos. La empleabilidad de los egresados es alta. Según un estudio sobre inserción laboral realizado en 2012, un 88% de los egresados tenía trabajo y de ese porcentaje el 88% se desempeñaba en el ámbito de la carrera que había estudiado.

Los estudiantes de Universidad de Las Américas provienen de colegios municipales, subvencionados y particulares en una proporción muy similar a la distribución por dependencia del sistema educativo nacional. Muchos de ellos son primera generación de sus familias en acceder a la educación superior, y por tanto el principal aporte de UDLA al desarrollo de Chile ha sido contribuir a la movilidad social, “ya que el paso por la universidad mejora las expectativas de nuestros estudiantes y las de su entorno más cercano”.⁶

En la actual etapa de su desarrollo UDLA reafirma el compromiso con una docencia de calidad. Por ello, y como lo recomendara la Comisión Nacional de Acreditación en 2013, durante el año 2014 con la participación de la comunidad universitaria se realizó una profunda reflexión sobre el modelo educativo y pedagógico, profundizando la reforma realizada en 2010 y explicitando los valores que

⁴ Pilar Armanet, “El Modelo Educativo de UDLA”, UDLA, Santiago. 2012.

⁵ En el período 2006 -2007 Patricia Cabello ejerció el cargo de Rectora Subrogante.

⁶ José Pedro Undurraga, Rector de Universidad de Las Américas, en “UDLA 25 años”. UDLA, Santiago, 2013.

caracterizan la formación de los estudiantes de la Universidad: *ética profesional, compromiso comunitario y responsabilidad ciudadana.*

En los últimos años, UDLA ha alcanzado la madurez necesaria para formular e institucionalizar una política de investigación fundada en las capacidades y competencias de nuestros académicos, en la sistematización del conocimiento adquirido a través del desarrollo de proyectos innovadores en docencia universitaria y en el área de la gestión académica.

La política de vinculación con el medio también ha tenido una significativa evolución en los últimos años, y dada la vocación formativa de la Universidad, sus fundamentos surgen precisamente de la experiencia educativa. La interrelación entre vinculación con el medio y docencia se expresa particularmente en el Programa de Intervención Comunitaria, los operativos ciudadanos y los centros de atención a la comunidad. La vinculación con el medio también incluye actividades académicas que permiten a profesores, estudiantes y a la comunidad en general, participar en la reflexiones disciplinarias; actividades culturales, ligadas al teatro, la danza, la música y el cine; y, actividades deportivas, impulsadas por el Instituto del Deporte.

Con sus ocho facultades y tres sedes, la Universidad ha estructurado su funcionamiento académico en torno a facultades, institutos y escuelas, consolidando una institucionalidad que a través de un modelo de organización matricial entrega a todos sus estudiantes igual calidad de docencia y servicios en todos sus programas y todos sus campus.

2.1.2 UDLA en la actualidad

a) Visión, misión y propósitos

- *Visión* institucional de Universidad de Las Américas:

Queremos ser líderes en docencia, entregando una educación de calidad a todo aquel que aspire a una experiencia universitaria que le permita insertarse en el mundo laboral. Queremos ser reconocidos por la excelencia en la docencia y los servicios que, junta a la pertenencia a una red internacional de universidades, sean las bases para formar profesionales que puedan desarrollarse exitosamente en el mercado laboral.

Durante 2014 la comunidad universitaria participó ampliamente en el proceso de actualización curricular y en la elaboración de los documentos sobre profundización del Modelo Educativo. Por otra parte, en los distintos espacios de discusión y reflexión existió un amplio consenso respecto a que el concepto de “experiencia universitaria profesionalizante” que estaba expresada en la visión anterior no representaba adecuadamente el proyecto educativo de la Universidad en su momento actual y por ello propusieron reemplazarlo por una experiencia universitaria que le permita insertarse en el mundo laboral” para reconocer el compromiso de UDLA con la formación integral de sus estudiantes al tiempo que se les prepara para el desempeño profesional.

- *Misión* institucional de Universidad de Las Américas:

Proveeremos las prácticas y metodologías de docencia que incentiven el aprendizaje para una amplia y heterogénea población estudiantil de jóvenes y adultos que buscan los conocimientos y destrezas para acceder o progresar en el mundo laboral o el emprendimiento individual. Proveeremos una educación

superior accesible que contribuya a mejorar la gran base de capital humano que el país requiere para su desarrollo.

La comunidad universitaria sugirió modificar la frase una educación superior “al alcance de las grandes mayorías” que estaba expresada en la misión anterior por “una educación accesible”, dado que la accesibilidad es un sello que la comunicad UDLA valora y reconoce.

Ambas propuestas fueron aprobadas por la Junta Directiva en sesión de 4 de marzo de 2015.

- Propósitos Institucionales 2014 -2016

Luego de la decisión de no acreditación dictaminada por la Comisión Nacional de Acreditación, la Universidad debió realizar modificaciones y actualizaciones al Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) 2013-2016, dando lugar al PDE actualizado y a un Plan de Acción que incorpora acciones de mejora destinadas a superar las debilidades señaladas por la CNA y el CNED en sus resoluciones.

En consecuencia, Universidad de Las Américas se ha planteado los siguientes propósitos institucionales:

- Garantizar la calidad y homogeneidad de la formación impartida por UDLA: Esta decisión institucional se fundamenta en la necesidad de explicitar las políticas, procedimientos y mecanismos de aseguramiento de la calidad en torno al elemento central de su quehacer, vale decir, la formación profesional y técnica. UDLA, por sus características, posee carreras que se dictan en diferentes campus y jornadas por lo que garantizar la homogeneidad de sus estándares académicos es un propósito sustantivo, que asume una de las críticas definidas en el proceso de acreditación anterior. Dentro de este propósito son aspectos a considerar: la profundización del Modelo Educativo de la Universidad como pilar básico de su trabajo pedagógico; la búsqueda sistemática de medidas oportunas que permitan mejorar los indicadores asociados a los resultados de aprendizaje; el incremento del cuerpo académico y su mayor participación en acciones de capacitación y perfeccionamiento en torno al Modelo Educativo; y la promoción del vínculo con egresados y empleadores para fortalecer la retroalimentación de los procesos formativos.
- Fortalecer los procesos de análisis institucional y el mejoramiento de los sistemas de información para alimentar la planificación estratégica y los procesos de autoevaluación y mejora continua: El análisis institucional aporta información relevante sobre el seguimiento de indicadores de gestión, en especial aquellos referidos a docencia, y su comparación con los del sistema de educación superior con el propósito de dar soporte analítico a la toma de decisiones dentro de la Universidad y monitorear el desarrollo de las distintas actividades realizadas al interior de ella. A su vez, la capacitación permanente de los funcionarios en el manejo de los sistemas de información constituyen los aspectos esenciales para consolidar la capacidad de análisis de UDLA y de planificación estratégica. Adicionalmente, este propósito constituye la base para reforzar la decisión de participar sistemáticamente en procesos de autoevaluación con miras a la acreditación tanto institucional como de todas sus carreras.
- Optimizar los procesos de gestión operacional de UDLA teniendo como principal objetivo asegurar la calidad del proyecto formativo institucional en todas sus sedes y campus: Este propósito se orienta a reforzar la coordinación entre facultades y campus desarrollando una nueva etapa en la implementación del modelo de gestión matricial que caracteriza a UDLA y

que, en general, ha sido bien evaluado tanto interna como externamente en distintos procesos de acreditación. Este avance se verifica en el paso de la coordinación entre las partes a la colaboración mutua en pos del cumplimiento del proyecto formativo de la Universidad, con un mayor grado de interacción de las unidades académicas de casa central y de campus, tanto a nivel de la gestión académica como de la docencia.

- Asegurar la sustentabilidad de la institución velando por el uso eficiente de los recursos humanos, financieros, de infraestructura y equipamiento necesarios para el cumplimiento del proyecto formativo: La decisión de incorporar este propósito se justifica en la voluntad institucional de desarrollar su proyecto formativo en las mejores condiciones que permitan el cumplimiento de su misión. El uso eficiente de los recursos, la optimización de la infraestructura y equipamiento en función a las características y condiciones actuales y el monitoreo constante de la calidad de los servicios entregados por proveedores internos y externos son los ejes centrales de la sustentabilidad de UDLA al servicio de su misión y visión.
- Fortalecer la institucionalidad UDLA y dar las bases para el desarrollo de las áreas de Investigación y Vinculación con el Medio: UDLA se ha definido desde su fundación y en sus primeros 25 años de existencia como una universidad docente, cuyo principal objetivo es ofrecer oportunidades de acceso a la educación superior a todas las personas que desean desarrollarse a través del estudio y contribuir así a su progreso personal, familiar y de la sociedad en su conjunto. En su actual etapa de desarrollo la Casa de Estudios cuenta con las capacidades humanas y materiales para emprender formalmente la función de investigación con el objetivo de contribuir gradualmente a incrementar la capacidad de creación y difusión de conocimiento de nuestro país. Se considera que a través de la función de investigación es posible atraer a profesores con una sólida formación académica, actualizados en su disciplina lo que redundará en una mejor calidad de la docencia. Asimismo, se hace necesario establecer una política de Vinculación con el Medio que otorgue coherencia a las acciones que se realizan desde este ámbito para favorecer el proceso formativo, el desarrollo académico y la responsabilidad social institucional.

b) Acreditación institucional

La Universidad ha participado sistemáticamente en procesos de aseguramiento de la calidad sobre la base de las normas contempladas en la Ley 20.129 promulgada en octubre de 2006.

El primer proceso se desarrolló en 2007. La Universidad presentó su informe de autoevaluación institucional ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). En dicha oportunidad, la Comisión no acreditó al Plantel y éste apeló ante el Consejo Superior de Educación entidad que, a través del acuerdo 008/2008 le otorgó una acreditación por dos años en las áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado.⁷

En 2010, UDLA se sometió a un nuevo proceso de acreditación institucional obteniendo de parte de la CNA un juicio favorable que se materializó en una acreditación de tres años, según consta en el Acuerdo N°110.⁸

El tercer proceso se efectuó en 2013. En esta oportunidad, la CNA no acreditó la Institución, decisión que fue confirmada por el Consejo Nacional de Educación a través del Acuerdo N° 12 de enero de 2014.⁹

⁷ Ver Acuerdo CNED N°008 de abril de 2008.

⁸ Acuerdo N°110 Comisión Nacional de Acreditación, octubre de 2010.

c) Acreditación de carreras

La experiencia de la Universidad en acreditación de carreras se remonta al año 2009. En esa ocasión, se acreditaron las nueve carreras de pedagogía que conforman la Facultad de Educación de UDLA. Los resultados de este proceso pueden ser observados en la tabla 2.1:

Tabla 2.1 Carreras acreditadas. Proceso 2009/2010

CARRERA	AGENCIA ACREDITADORA	AÑOS DE ACREDITACIÓN	RESOLUCIÓN
Pedagogía en Educación Diferencial	AccreditAcción	2 años	N°52/2010
Pedagogía en Lengua Castellana y Literatura	AccreditAcción	3 años	N°55/2010
Pedagogía en Educación Básica	AccreditAcción	2 años	N°102/2010
Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica	AccreditAcción	2 años	N°103/2010
Educación Parvularia	Akredita Q.A.	2 años	N°2010/086
Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales	Akredita Q.A.	3 años	N°2010/087
Pedagogía en Educación Física	Akredita Q.A.	2 años	N°2010/088
Pedagogía en Inglés	Akredita Q.A.	2 años	N°2010/089
Pedagogía en Matemáticas	Akredita Q.A.	3 años	N°2010/090

Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Calidad

En el año 2011, se acreditó por segunda vez la carrera de Educación Diferencial con la Agencia Acreditadora de Chile por un periodo de tres años, según consta en el Acuerdo N°92 de diciembre de 2011. En 2012, la Universidad acreditó por segunda vez seis carreras pedagógicas (ver tabla 2.2). Como se aprecia en los cuadros presentados, la totalidad de las carreras del área de educación de la Universidad aumentaron sus años de acreditación en este segundo proceso.

⁹ Acuerdo N°12/2014 del CNED, enero 2014.

Tabla 2.2 Carreras acreditadas. Proceso 2012

CARRERA	AGENCIA ACREDITADORA	AÑOS DE ACREDITACIÓN	RESOLUCIÓN
Pedagogía en Educación Básica	Acreditadora de Chile	3 años	N° 108/2012
Pedagogía en Inglés	Acreditadora de Chile	3 años	N° 107/2012
Educación Física	Acreditadora de Chile	4 años	N° 106/2012
Educación Parvularia	Acreditadora de Chile	4 años	N° 105/2012
Pedagogía en Historia, Geografía y Ed. Cívica	Acreditadora de Chile	4 años	N° 109/2012
Pedagogía en Lengua Castellana y Literatura	Acreditadora de Chile	4 años	N° 138/2012

Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Calidad

En 2013, se acreditó por segunda vez las carreras de Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales (3 años con la Agencia Acreditadora de Chile) y Pedagogía en Matemáticas (4 años con la Agencia Acreditadora de Chile). Este año, además, marca el inicio de la acreditación de disciplinas voluntarias en la Universidad. Se acreditaron las carreras de Psicología y Periodismo, con la Agencia Acreditadora de Chile por 5 y 3 años, respectivamente.

Siguiendo esta línea declarada como prioritaria por la Institución, en 2014 se acreditaron las carreras de Enfermería, Arquitectura, Contador Auditor y Pedagogía en Educación Diferencial, por tercera vez:

Tabla 2.3 Carreras acreditadas. Proceso 2014/2015

CARRERA	AGENCIA ACREDITADORA	AÑOS DE ACREDITACIÓN	RESOLUCIÓN
Pedagogía en Educación Diferencial (3ra. vez)	Acreditadora de Chile	3 años	N°322/2015
Enfermería	ADC	4 años	N°20/2015
Arquitectura	AADSA	3 años	N°37/2015
Contador Auditor	Aespigar	4 años	N°003/2015

Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Calidad

De acuerdo con los antecedentes anteriores, al inicio del primer semestre de 2015, el 41,5% de los estudiantes de la Universidad estudian en carreras acreditadas. A su vez, el 25% de las carreras que imparte UDLA se encuentran acreditadas.

UDLA ratifica su compromiso con los procesos de acreditación como mecanismos que promueven la mejora continua, ello garantiza la fe pública y contribuye a la consolidación del sistema de educación

superior del país. La determinación de UDLA de participar en la acreditación institucional y de carreras es una evidencia de este compromiso con la calidad.

Actualmente, las autoridades académicas de la Universidad están encabezadas por su Rectora, Sra. Pilar Armanet, la vicerrectora Académica, Sra. Pilar Romaguera; y en el caso de la Facultad de Ciencias de la Salud, por su decano, Dr. Hernán Sandoval Orellana; y su directora de Escuela de Nutrición y Dietética, Sra. Carla Reyes Ramos.

2.2 Presentación de Facultad de Ciencias de la Salud

La Facultad de Ciencias de la Salud está integrada por seis carreras: Enfermería, Kinesiología, Terapia Ocupacional, Nutrición y Dietética, Fonoaudiología, y Técnico Superior de Enfermería. Por otro lado, también están a cargo de esta Facultad los departamentos de Campos Clínicos, Simulación, Morfología y Función y Escuela de Salud Comunitaria.

El sello de la Facultad de Ciencias de la Salud se define por la formación de profesionales de la salud que se integran en trabajo territorial con la comunidad. Este trabajo se orienta a las necesidades de las personas y es pertinente a la realidad sanitaria actual, cumpliéndose a través de la línea curricular de Intervención Comunitaria y la implementación de asignaturas sellos de la Facultad, que constituyen las asignaturas transversales.

2.2.1 Proyecto educativo de la Facultad de Ciencias de la Salud

El proyecto educativo de la Facultad de Ciencias de la Salud de Universidad de Las Américas está orientado en proporcionar a los futuros profesionales la formación necesaria para enfrentar las demandas de salud de la población, en especial de las enfermedades que dan cuenta de la carga de enfermedad de la población chilena y del perfil epidemiológico que se espera durante los próximos diez años en el país. En este sentido, se considera que los principales componentes de la demanda de servicios de salud, por parte de la población, son las enfermedades que producen la mayor cantidad de casos de discapacidad y muerte y que se expresan en el perfil epidemiológico de la población chilena. Para estimar la naturaleza de esta demanda, la Facultad realizó en 2010 un análisis de tendencia, a partir del estudio de carga de enfermedad en Chile¹⁰ realizado por el Ministerio de Salud el año 2007, proyectando hasta el año 2020 su impacto en la población. Además, se estimó la cantidad de personas que serán afectadas por las distintas patologías identificadas, en función de los cambios demográficos que se producen en el periodo señalado.

Este análisis da cuenta que adquieren mayor importancia las patologías asociadas a las enfermedades crónicas relacionadas a estilos de vida sedentarios y a la alimentación inadecuada. El estudio del Ministerio de Salud mencionado, muestra que la discapacidad es responsable del 79% de los años de vida saludable perdidos, mientras que las muertes prematuras solo representan el 21% de los años de vida saludable perdidos; es decir, tenemos una población con una expectativa de vida elevada, cerca de 80 años y es en ella donde debe concentrarse el apoyo y acompañamiento para el cuidado y mantención de la salud.

¹⁰ MINSAL. (s.f.). *minsal.cl*. Recuperado el 20 de Julio de 2012, de http://epi.minsal.cl/epi/html/invest/cargaenf2008/Informe%20final%20carga_Enf_2007.pdf

Así, se detecta que las enfermedades crónicas son la principal causa de mortalidad y demandas del servicio de salud en Chile y seguirán siendo dominantes en la próxima década. Algunos aspectos como la salud mental (depresión, dependencia de alcohol y drogas, entre otras), incrementarán su frecuencia, por lo tanto, se necesitarán profesionales y técnicos del área de la salud que incorporen en sus habilidades la capacidad de acompañar a lo largo de la vida de las personas, logrando adhesión al tratamiento de los pacientes crónicos y propiciando la responsabilidad y autonomía de las personas para conocer, proteger y cuidar su condición de salud.

El estudio anteriormente mencionado permitió conocer los desafíos sanitarios de la década 2010-2020 y proyectar las necesidades de salud de la población. Se analizó también, cuáles serán los cambios tecnológicos y de gestión de los sistemas de salud que permitirán atender adecuadamente a la población, incluyendo mayor capacidad para trabajar en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

El tipo de enfermedades dominantes actualmente, y que se acentúan a medida que envejece la población, implican una relación de los usuarios con los servicios de salud distinta a la habitual y un trabajo diferente de los profesionales de la salud. Tradicionalmente, la concurrencia a los centros de atención de la salud -hospitales, postas y consultorios- era ocasional y en función de la presencia de cuadros agudos que requerían una intervención que la mayoría de las veces generaba un alivio, cuando no la curación completa, en el corto plazo. Las enfermedades crónicas no transmisibles que dominan hoy son, por el contrario, de larga duración y con frecuencia no son curables radicalmente, es decir, precisan de tratamientos prolongados o permanentes. Es posible actuar en el periodo previo a la enfermedad propiamente tal, detectando condiciones que, manejadas adecuadamente, en conjunto con las personas afectadas, permiten evitar que se llegue al estado de enfermedad.

Lo anterior implica que es preciso ir desde una visión de destrezas en la ejecución de procedimientos y de dominio de la tecnología, formación profesional de la salud que dominó el siglo XX, hacia una formación que enfatiza la relación permanente con las personas, considerando que no se dispone de medicamentos o procedimientos que permitan curar las enfermedades crónicas de una vez y para siempre, como ocurría con las enfermedades agudas transmisibles, y serán necesarias múltiples intervenciones de todo orden, incluyendo medicamentos y procedimientos, administrables a largo plazo.

Por lo tanto, en adelante, los profesionales de la salud deberán asumir un rol muy activo acompañando a los pacientes que sufren de enfermedades crónicas para evitar las complicaciones asociadas a ellas, como también discapacidad y muerte. Además, deberán contribuir a generar todos tipos de intervenciones, a partir de sus experiencias personales como también a partir de la vida en comunidad, de manera de establecer las mejores condiciones para alcanzar un mayor grado de salud en la población. Desde la Declaración de Alma Ata¹¹ de la Organización Mundial de la Salud en 1978, la experiencia internacional demuestra que con una adecuada intervención a nivel de la comunidad, a través de los Centros de Atención Primaria y mediante la extensión de los cuidados a domicilio, se logra un mayor impacto en la salud de la población, como también en la equidad en salud, de manera tal, que todas las personas tengan las mismas posibilidades de alcanzar el mayor grado de bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad como propone la definición de salud que estableció la Organización Mundial de la Salud en 1949.

Así, orientarse al manejo integral de las enfermedades crónicas implica adquirir las destrezas para realizar los procedimientos y utilizar las tecnologías necesarias, además de las que permitan

¹¹ Declaración de Alma Ata: OMS. (s.f.). *www.who.int*. Recuperado el 8 de Noviembre de 2013, de <http://whqlibdoc.who.int/publications/9243541358.pdf>

establecer relaciones de empatía y cercanía con las personas, considerando que deberán acompañarlos largos años para evitar que las enfermedades crónicas produzcan un deterioro que lleva a la discapacidad. A nivel de la Facultad de Ciencias de la Salud de UDLA, es una preocupación principal generar competencias en ese sentido.

Considerando lo anteriormente señalado, es posible prever que el tipo de enfermedades que existirán en la población chilena, desplazará el foco de la atención en salud desde la atención hospitalaria, hacia la atención en domicilio, como también en la comunidad a través de los centros de salud familiar u otros semejantes. Todo esto mediante el desarrollo tecnológico que hace posible llegar con equipos y sistemas, asistiendo a la gente en su propio hogar, rodeado de su familia y mejorando los aspectos anímicos de las personas y generando una capacidad técnica que los aleje del ambiente hospitalario, donde si bien hay mayor capacidad técnica al aplicar procedimientos complejos, existen al mismo tiempo complicaciones derivadas de la concentración de enfermos de otras patologías que facilitan la existencia de infecciones intrahospitalarias de alta letalidad. En consecuencia, a partir de las proyecciones y de la experiencia internacional, se puede establecer claramente que el foco de la atención de salud en las próximas décadas será la atención primaria ambulatoria y la domiciliaria.

En la práctica en Chile, entre los años 2007/2011, el 70% del empleo de los profesionales de la salud se ha producido en la atención primaria municipal.¹² La necesidad de acompañar durante largo tiempo a los pacientes crónicos exige ciertas habilidades, que han sido postergadas en beneficio de la eficacia en el manejo de las tecnologías. Estas habilidades se encuentran poco desarrolladas en el personal de salud de hoy y se refieren a la capacidad de conocer el contexto en que se produce la enfermedad y sus causas. Estos conocimientos permiten enfrentar el proceso salud-enfermedad en todo su ciclo y realizar intervenciones acordes con la fase en que se encuentra, desde cambios bioquímicos moleculares que anticipan el desencadenamiento de estados más severos, hasta los signos y síntomas que se manifiestan cuando la enfermedad evoluciona. Esto significa que los profesionales de la salud deberán conocer más y mejor el ámbito socio cultural en que evoluciona la enfermedad y cómo el contexto de vida de los pacientes condiciona el desencadenamiento y evolución de la misma. Por ello es necesario desarrollar las llamadas habilidades transversales, es decir, profesionales con capacidad de entender los problemas de sus pacientes a partir de la comprensión clara de cuáles son los contextos en los que se desarrolla su vida y, por lo tanto, su enfermedad.

El desarrollo de las habilidades transversales que tienen que ver con comunicación, trabajo en equipo, sentido ético del ejercicio de la profesión, reconocimiento de la legitimidad de cada persona con sus diferencias y sus derechos y un compromiso con la necesidad de alcanzar mayor equidad en salud, son indispensables para el tipo de ejercicio profesional que les corresponderá realizar.

En otro ámbito, el trabajo de los profesionales de la salud debe realizarse en una población de mayor nivel educativo, con mayores exigencias de calidad de la atención y de trato y contando con mayor información acerca de las enfermedades que la afectan. Esto modifica radicalmente la forma de aprendizaje de los estudiantes, que tradicionalmente se ha realizado en hospitales y consultorios, con pacientes que concurrían a los mismos, aceptando ser examinados en varias oportunidades y por diferentes estudiantes. Hoy ello es más difícil, por una parte las personas demandan mayor privacidad y, por otra, no quieren ponerse en manos inexpertas.

El año 2010 la Facultad de Ciencias de la Salud de Universidad de Las Américas inició un proceso de definición y actualización de su sello como facultad y su correspondiente proyecto educativo para ser

¹² La salud en Chile 2010. Disponible en <http://new.paho.org/chi/images/PDFs/salud%20chile%202010.pdf>

implementado hasta el año 2015. Este proyecto educativo tomó en consideración las demandas esperadas del mercado laboral para los próximos diez años, definidas tanto por el contexto institucional de la salud, el perfil epidemiológico de la población, y las metodologías pedagógicas actualizadas como la educación mixta presencial y online y la simulación.

Como parte de la actualización del proyecto educativo se redefinió el Perfil de Egreso de la Facultad y se actualizaron los de las carreras, incorporando y reforzando líneas transversales de trabajo asociadas a la simulación, prácticas clínicas e intervención comunitaria.

Cabe mencionar la importancia de la implementación de la simulación clínica en programas de pregrado en la educación y formación de profesionales de la salud, ya que se ha vuelto una técnica imprescindible para lograr la calidad en la formación que se desea en los estudiantes. Esta metodología utiliza herramientas para la adquisición de habilidades técnicas y blandas y ha impactado positivamente en diferentes aspectos, como la estandarización de la enseñanza, la incorporación de temas no considerados formalmente en los currículos, la familiarización de los estudiantes con métodos de autoevaluación y autoaprendizaje, la ética en temas de salud y en un aspecto difícil de asimilar en la docencia tradicional, como el uso del error como un medio de aprendizaje.

La Facultad ha sido pionera en el uso de la Simulación Clínica para favorecer un pensamiento crítico y autónomo. Mediante esta metodología, los estudiantes analizan colectivamente las situaciones recreadas y se ponen en evidencia los comportamientos y capacidad de respuesta de cada uno de los estudiantes en las situaciones que se ven enfrentados en su ejercicio profesional, permitiéndoles manejarse con las destrezas adecuadas en situaciones similares.

Actualmente, la Universidad cuenta con seis centros de simulación, los cuales están disponibles para todas las carreras de la Facultad y dos específicos para las carreras de Fonoaudiología y Kinesiología. El objetivo es utilizar la simulación para apoyar la adquisición de habilidades y destrezas básicas de cada una de las carreras de salud que imparte la Facultad, así como también, fortalecer el desarrollo del trabajo interdisciplinario.

Finalmente, cabe mencionar que la Facultad de Ciencias de la Salud, permite a sus estudiantes adquirir el grado de destreza necesario, mediante el uso de metodologías que garantizan un aprendizaje sistemático de procedimientos y de manejo de situaciones que les permitirán enfrentar con éxito la realidad del ejercicio profesional.

- Línea de Intervención Comunitaria

Como fue mencionado anteriormente, la Facultad de Ciencias de la Salud definió como uno de sus sellos, la Intervención Comunitaria, por esta razón y en coherencia con la visión y misión de la Facultad, se construyó un Perfil de Egreso de la Línea de Intervención Comunitaria como una guía para la estandarización de programas de estudio y como el eje central de certificación de conocimientos y competencias asociadas.

Así también se definieron las asignaturas transversales para todas las carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el propósito de dar cuenta de los aprendizajes esperados e incluir elementos de trabajo comunitario y de determinantes sociales de la salud. A partir de la cohorte 2012, se incorporaron ocho asignaturas transversales: Introducción a las Disciplinas, Modelos de Salud, Ética, Promoción de la Salud, Comunicación II, Salud Pública, Salud Comunitaria e Intervención Comunitaria.

Para llevar a cabo lo anterior se redefinieron y estandarizaron los programas y *syllabus*¹³, realizando actualizaciones en las siguientes asignaturas:

Modelos de Salud. Se incorporan contenidos tendientes a reforzar una mirada holística y sociocultural de la salud. Se crea el primer semestre del 2013 un aula virtual para los docentes con recursos pedagógicos y textos, que faciliten la labor pedagógica.

Introducción. Se incorporan, a través de la reformulación de programa y *syllabus*, contenidos transversales de salud y salud pública de manera de contextualizar el campo disciplinario de cada una de las carreras, respaldados a partir del 2013 en formato de aula virtual para uso de los estudiantes como apoyo a la clases presenciales. Se incorpora una actividad práctica de conocimiento a la realidad local de salud y coloquio con profesionales de APS.

Ética. Se incorporan contenidos transversales que complementan la mirada ética profesional asociada a la disciplina o carrera, con una mirada transversal centradas a abordar la relación entre profesional de la salud y usuarios y equidad, entre otros. Desde el segundo semestre del año 2013 se cuenta con respaldo en aula virtual.

Promoción de la Salud. Se incorporan modificaciones en los contenidos de la asignatura adoptando una mirada desde la perspectiva de determinantes sociales y equidad. Contempla el aula virtual desde el primer semestre del 2013 como apoyo al trabajo del estudiante.

Comunicación II. Asignatura que incorpora elementos transversales destinados a fortalecer los aspectos de relación empática interpersonal que favorezca la relación futura de profesional-usuario y que incorpora actividades prácticas en terreno correspondiente a la visita a un barrio y aplicación de entrevistas a miembros de las comunidades de estos. A partir del segundo semestre del 2013 incorpora aula virtual como apoyo al trabajo del estudiante.

Salud Pública. Asignatura *blended*, es decir asignatura semipresencial, con apoyo de aula virtual, en la que el estudiante comprende conceptos básicos de salud pública, su desarrollo histórico y despliegue institucional a través del análisis del sistema de salud y el conocimiento y aplicación de nociones de epidemiología a través del diseño básico de una encuesta en salud. A partir del primer semestre de 2013 se imparte bajo formato *on-line* y desde el 2014 bajo modalidad semipresencial.

Salud Comunitaria. Asignatura en formato *blended*, que enfatiza en el modelo de salud familiar y comunitaria reforzando aspectos relacionados con abordar a través de la formulación de proyectos sociales en salud las necesidades de salud de las comunidades. Formulación que se desarrolla en terreno (36 horas) con las propias comunidades. Se imparte bajo esta modalidad desde el año 2014.

Intervención Comunitaria. Asignatura en formato *blended*, que entrega herramientas para la implementación y evaluación de proyectos sociales en salud que se espera se trabajen junto con las comunidades. Al contemplar 36 horas de trabajo práctico, el formato *blended* está pensado más que en la entrega de contenidos, en la reflexión y análisis del proceso de implementación. Se imparte bajo esta modalidad desde el año 2015.

A través de la Línea de Intervención Comunitaria, los estudiantes podrán constituirse en profesionales que cuentan con una formación teórico-práctica en salud pública y comunitaria, orientado a apoyar y gestionar intervenciones en salud de la comunidad con un enfoque de intersectorialidad y equidad, mejorando acceso a la atención de salud, colaborando con otros servicios sociales y fomentando la participación social y el trabajo interdisciplinario.

¹³ Detalle de los contenidos y metodología educativa a utilizar por semana.

a) Misión de la Facultad

Entregar al país profesionales integrales de salud, que orientados por la realidad epidemiológica y la equidad en salud, sean capaces de contribuir a generar condiciones en la sociedad para que las personas y comunidades alcancen el nivel óptimo de salud. Usando metodologías centradas en el aprendizaje y en el trabajo en equipo, con el fin que sus estudiantes adquieran conocimientos, habilidades y valores, que les permitan progresar en su vida profesional y laboral, a nivel nacional e internacional.

Los elementos que integran esta misión se vinculan con las necesidades actuales del país y los requerimientos de la ciudadanía a los profesionales de salud. La misión de la Facultad, es acorde con el proyecto educativo de Universidad de Las Américas, en la medida que destaca el componente vocacional de los estudiantes, que le otorga voluntad y compromiso para iniciar su proceso de formación profesional. La Universidad y la Facultad reconocen la necesidad de apoyar a los estudiantes en la etapa formativa, colocando el acento en que estos logren autonomía en su formación para desarrollar capacidades de pensamiento crítico, de priorización, de trabajo en equipo y de comunicación. Las estrategias metodológicas se orientan a un reforzamiento en las ciencias básicas y control de resultados en las primeras cátedras, uso de talleres y acceso a las tecnologías de la información, de tal modo que los estudiantes adquieran desde un inicio herramientas propias de la sociedad del conocimiento.

b) Visión de la Facultad

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Las Américas, al finalizar la segunda década del S/XXI, será referente nacional en la formación de profesionales generalistas, utilizando metodologías y prácticas centradas en el aprendizaje, desde la experiencia personal y el análisis de la realidad, basados en el enfoque del proceso de construcción social de la salud, de derechos humanos y de equidad en el acceso. Sus profesionales serán reconocidos/as por su compromiso con la protección y mejora de salud de las personas y comunidades, con una mirada social y sistémica.

La visión de la Facultad se vincula con metas de reconocimiento ya que destacan a sus egresados y a las carreras otorgando un sello distintivo que orienta los objetivos, los contenidos del proceso formativo y las metodologías aplicadas para hacer realidad el modelo de aprendizaje.

La visión contempla también avanzar sostenidamente en la calidad y pertinencia de la formación impartida, de modo de ser referente por su respuesta efectiva a las necesidades de salud de la población, alcanzando así metas de responsabilidad social, comportamiento ético y vinculación con la realidad sanitaria del país. De este modo, se trabaja para obtener el reconocimiento pertinente en los procesos de acreditación que ha decidido abordar voluntariamente.

c) Propósitos de la Facultad de Ciencias de la Salud

Los propósitos que guían a la Facultad de Ciencias de la Salud de Universidad de Las Américas son los siguientes:

- Asegurar la formación de profesionales competentes, acordes con las necesidades de salud de la población.
- Actualización curricular y teórica para mantener coherencia con el enfoque adoptado.
- Garantizar una formación coherente con el enfoque declarado y con las competencias que aseguren la empleabilidad de sus egresados.

- Contar con un equipo docente competente, en el proceso de formación.
- Asegurar la calidad de sus carreras a través de procesos formales de autoevaluación y acreditación.

La Facultad de Ciencias de la Salud a partir de los propósitos expuestos desarrolla líneas de acción y proyectos asociados para el logro de los mismos como se refiere a continuación:

Tabla 2.4 Proyectos Facultad de Ciencias de la Salud

Líneas de Acción	Propósitos	Proyectos
Redefinición visión, misión y Perfil de Egreso	Asegurar la formación de profesionales competentes, acordes con las necesidades de salud de la población.	Ajuste de malla curricular para incorporar enfoque comunitario, APS y habilidades en comunicación, liderazgo, trabajo en equipo y ética.
Actualización curricular	Revisar contenidos para coherencia con el enfoque adoptado.	Creación de asignaturas comunes para todas las carreras. Generación de syllabus.
		Desarrollo del contenido específico en aulas virtuales.
	Incorporar metodologías educativas: Simulación- Elearning- Trabajo terreno - Evaluación estandarizada.	Incorporación de <i>BLENDED</i> en las asignaturas. Incremento de la simulación en procedimiento, resolución de problemas y habilidades blandas.
Aseguramiento de la calidad	Garantizar formación coherente con el enfoque declarado y con competencias que aseguren su empleabilidad.	Autoevaluación de todas las carreras.
Habilitar al equipo docente en metodología educativa	Contar con un equipo docente competente, en el proceso de formación.	Educación en: Capacitación permanente en: simulación, <i>E-Learning</i> , Aprendizaje basado en problemas, Evaluación del aprendizaje.

Fuente: Facultad de Ciencias de la Salud

Vale mencionar que todos estos proyectos se han ido desarrollando desde el año 2012 en adelante.

2.3 Presentación de la carrera de Nutrición y Dietética

La Nutrición y Dietética es una disciplina arraigada en las ciencias de los alimentos. Su cuerpo doctrinal es alimentar y nutrir al ser humano empleando bases científicas acorde a las necesidades actuales de la sociedad.

En Chile la primera escuela de Nutrición y Dietética se formó el año 1939, bajo el alero de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. En sus inicios, la Carrera estaba orientada a las enfermedades

por déficit alimenticio y a las políticas ligadas a la disminución de la prevalencia de desnutrición entonces existente.

Desde entonces, la demanda por estos profesionales fue aumentando en forma bastante conservadora, hasta los inicios del siglo XXI, donde los cambios epidemiológicos de la población chilena comenzaron a demandar profesionales competentes en Nutrición y Alimentación, cuya formación estuviera orientada además en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación.

Universidad de Las Américas comprendiendo la problemática de la salud de nuestra población, diseña en el año 2005 un programa de estudio conducente al título profesional de Nutricionista. Este programa se presenta el año 2005, basado en estudios realizados por el Ministerio de Salud, específicamente la Encuesta Nacional de Salud año 2003 y la Encuesta Nacional de Calidad de Vida y Salud año 2000¹⁴.

El año 2006 se iniciaron sus actividades bajo la dependencia de la Facultad de Ciencias de Actividad Física y Salud, siendo el decano Dr. Mario Muñoz y el jefe de Carrera, el nutricionista, Sr. Juan Tejo. La Carrera es asignada a la tutela económica y administrativa de la Escuela de Kinesiología, dirigida por Sr. Roberto Urzúa. Hasta ese entonces, la disciplina era impartida solo en la sede Providencia.

El año 2007, la Carrera comienza a impartirse en sede Concepción, el año 2008 en sede Viña del Mar y en el Campus Santiago Centro, incorporando académicos de planta en cada sede y campus, quienes eran responsables de la coordinación académica y administrativa de los estudiantes de Nutrición y Dietética. En el año 2009 la Carrera se insertó en la Facultad de Salud, Rehabilitación y Psicología, siendo el Decano Sr. Rodrigo Pinochet.

El año 2010 asumió como decano de Facultad, Dr. Hernán Sandoval y como directora de Escuela, Sra. Carla Reyes y se iniciaron actividades en los campus La Florida y Maipú.

Actualmente, la carrera de Nutrición y Dietética se imparte en las sedes de Santiago – incluyendo todos sus campus- Viña del Mar y Concepción, en régimen tradicional diurno.

Tabla 2.5 Evolución de la carrera de Nutrición y Dietética

Evolución de la Carrera	
Sede / Campus	Año de apertura
Campus Providencia	2006
Campus La Florida	2010
Campus Maipú	2010
Campus Santiago Centro	2008
Sede Concepción	2007
Sede Viña del Mar	2008

Fuente: Facultad de Ciencias de la Salud

¹⁴ Disponible en Dirección de Escuela de Nutrición y Dietética.

Desde su primera promoción, el año 2010, hasta el año 2014 se han titulado 308 estudiantes. Así, al año 2014, la Carrera contaba con 827 estudiantes totales con la siguiente distribución según sede:

Tabla 2.6 Distribución de estudiantes por sede

Sede	Nº Estudiantes Nutrición y Dietética
	2014
Santiago	568
Viña del Mar	124
Concepción	135
Total	827

Fuente: Unidad de Análisis Institucional

Asimismo, en la Carrera participan las siguientes autoridades y académicos:

- Directora de Escuela: Dependiente del decano de la Facultad de Ciencias de la Salud debe crear, desarrollar y organizar todos los aspectos curriculares de la Carrera con el objetivo de velar por el cumplimiento pedagógico y el logro de las metas de aprendizaje propuestas por la Facultad y acorde con la estrategia educacional de la Universidad.
- Director/a de Carreras: Dependiente administrativamente del director Académico de cada campus y funcionalmente de la Facultad de Ciencias de la Salud y director de Escuela- debe dirigir los lineamientos de la Carrera con el fin de cumplir con el Plan de Estudios para asegurar la calidad académica, resguardando el adecuado servicio entregado a los estudiantes y supervisando la labor de los académicos.
- Académicos de planta: Dependientes de los directores de Carreras- deben ejecutar las actividades académicas de la carrera en que se desempeñen, con el fin de contribuir al cumplimiento de la estrategia educacional institucional, la uniformidad de criterios de enseñanza y curriculares, así como formar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje y ejecutar todas las actividades propias de la coordinación y gestión de las carreras.
- Académico transversal: Debe impartir una o más asignaturas de la misma línea curricular en el campus asignado para contribuir al aprendizaje de los estudiantes en aquellas asignaturas introductorias a la Carrera, las cuales generalmente presentan mayores dificultades de aprendizaje. Se encuentran adscritos a los institutos de Ciencias Naturales, Matemáticas, Inglés y Morfología y Función.
- Académico disciplinar: Están a cargo de las asignaturas disciplinares de la Carrera, además tienen el liderazgo de líneas curriculares de la misma, coordinando a los docentes de las asignaturas y estandarizando metodologías de aprendizaje, contenidos y evaluaciones.

2.3.1 Misión, visión y propósitos de la carrera de Nutrición y Dietética

a) Misión de la Carrera

Contribuir a la formación de profesionales en Nutrición y Alimentación con un enfoque integral y emprendedor, capaces de incluir las ciencias de la salud y nutrición en acciones innovadoras de gestión, prevención y promoción a nivel público y privado, contribuyendo al logro de un óptimo estado nutricional y de salud de la población chilena, fomentando el desarrollo profesional ético, respetuoso y con compromiso comunitario.

b) Visión de la Carrera

La Escuela de Nutrición y Dietética de la Facultad de Ciencias de la Salud, de UDLA, aspira a ser una carrera reconocida por su calidad y formación de profesionales Nutricionistas con una mirada innovadora de la nutrición en función de la promoción y prevención en salud. Formando nutricionistas capaces de analizar los diferentes contextos de salud del país y relacionarlos con aspectos políticos, sociales, culturales y económicos, para proponer acciones transformadoras, tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de la población con una mirada biopsicosocial, centradas en el individuo, familia y comunidad.

Estas definiciones dan cuenta de la orientación que tuvo la propuesta original de la Carrera y de las innovaciones implementadas a partir de los lineamientos 2013- 2017 establecidos por la Facultad de Ciencias de la Salud, logrando una coherencia en el proceso de formación profesional.

c) Propósitos de la carrera de Nutrición y Dietética

La carrera de Nutrición y Dietética tiene los siguientes propósitos:

- Formar profesionales nutricionistas con las herramientas cognitivas y prácticas para entregar servicios alimentarios nutricionales, en forma individual y colectiva con un enfoque integral.
- Fomentar la participación, comunicación y desarrollo de los estudiantes, a través de talleres, laboratorios, prácticas tempranas e insertas en la comunidad, reconociendo el contexto actual en el que se encuentran desde el punto de vista socioeconómico, ambiental y cultural.
- Otorgar una mirada innovadora de la nutrición y fomentar el emprendimiento en los estudiantes.
- Incorporar nuevas metodología de apoyo para el aprendizaje y de evaluación que permitan al estudiante desarrollar sus habilidades y destrezas en el campo de la nutrición y alimentación.
- Fomentar un comportamiento respetuoso y ético en lo profesional y personal.
- Asegurar la calidad y homogeneidad de la docencia y de los servicios a los estudiantes en todas sus sedes y campus, mediante el uso de sistemas de información, el cumplimiento, planificación estratégica y el uso eficientes en el uso de los recursos para el logro del proyecto educativo de la Facultad.

Los propósitos de la Carrera son coherentes con los de la Universidad y la Facultad de Ciencias de la Salud, garantizando la calidad y homogeneidad de la formación impartida, asegurando profesionales competentes, acorde con las necesidades de salud de la población, manteniendo su actualización curricular y teórica para asegurar la coherencia con el enfoque adoptado y garantizando una

formación con el enfoque declarado y con las habilidades destrezas y conocimientos necesarios para el campo laboral del profesional Nutricionista.

d) Objetivos educacionales de la carrera de Nutrición y Dietética

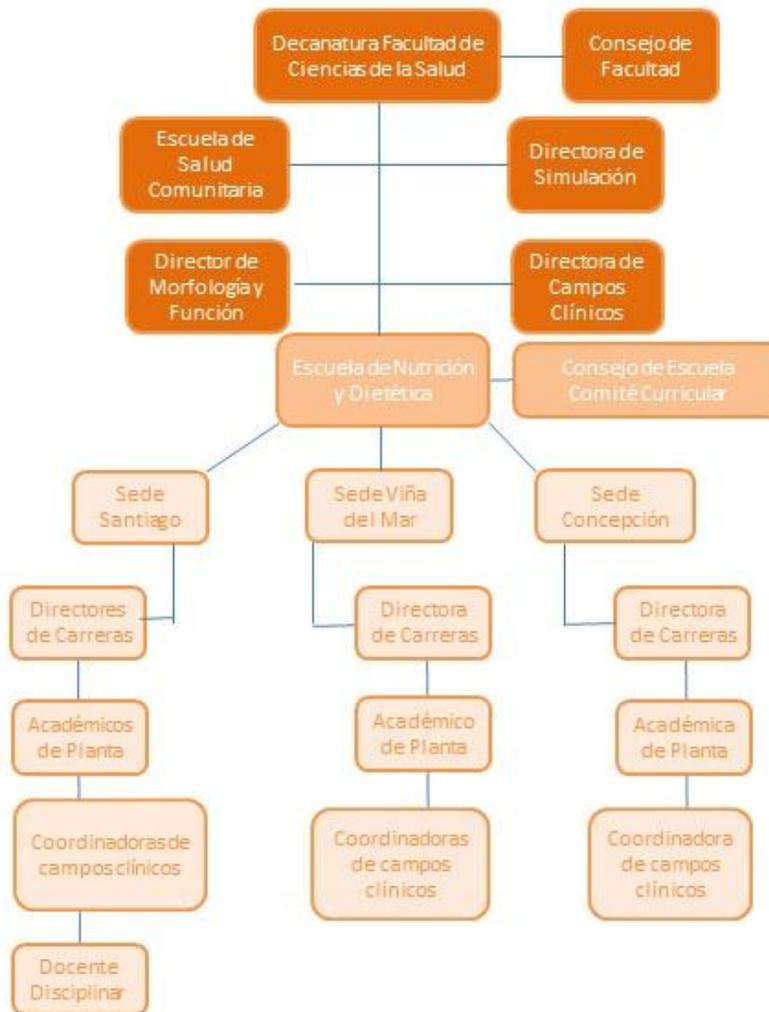
En coherencia con lo anterior, los objetivos educacionales de la Carrera son:

- Analizar la condición de salud y nutrición de las personas y comunidades, a partir de los determinantes sociales de la salud, reconociéndolos como factores preponderantes y predisponentes.
- Ejecutar asignaturas teóricas y prácticas, integrando las áreas del conocimiento de las ciencias de la nutrición y alimentación.
- Realizar actividades prácticas en centros relacionados con ámbitos de acción del nutricionista.
- Valorar el trabajo intersectorial e interdisciplinario.
- Utilizar metodologías actualizadas e innovadoras como aulas virtuales y simulación.
- Demostrar un comportamiento ético, responsable y respetuoso entre sus pares y entorno en cualquier ámbito de su formación, acordes al sello institucional.

Estos objetivos dan cuenta de la orientación que tuvo la propuesta original de la Carrera, y de las innovaciones implementadas a partir de los lineamientos 2013- 2017 establecidos por la Facultad.

e) Estructura organizacional y funcionamiento de la Carrera

La carrera de Nutrición y Dietética se imparte en las tres sedes de UDLA: Santiago, ubicada en la Región Metropolitana; Viña del Mar ubicada en la V Región; y Concepción ubicada en la VIII Región. A continuación, la siguiente figura esquematiza la estructura de la Escuela de Nutrición y Dietética.

Figura. 2.1 Diagrama funcional Escuela de Nutrición y Dietética


Fuente: Dirección Escuela de Nutrición y Dietética

La Escuela de Nutrición y Dietética depende jerárquicamente de la Facultad de Ciencias de la Salud y de su decano Dr. Hernán Sandoval. De este Decanato también dependen las siguientes direcciones: Campo Clínico, Morfología y Función, Simulación Clínica y Escuela de Salud Comunitaria.

Parte importante de la gestión académica de la Escuela se realiza en coordinación con los departamentos temáticos de la Facultad de Ciencias de la Salud: Departamento de Campos Clínicos, y Escuela de Salud Comunitaria, la cual desde el año 2012, vela por la implementación de la línea de Intervención Comunitaria.

La directora de Campos Clínicos revisa y establece convenios con centros de práctica y supervisa institucionalmente el rol de las coordinadoras de campo clínico. Por otro lado, mantiene reuniones con los centros de práctica, de modo de garantizar el cumplimiento de los acuerdos y conocer observaciones y sugerencias que realizan los equipos profesionales al desempeño de los estudiantes y docentes en las prácticas.

El director de la Escuela de Salud Comunitaria coordina las asignaturas transversales de la línea de Intervención Comunitaria, revisando la implementación de los contenidos teóricos de las asignaturas y la organización de las actividades prácticas, las que en la actualidad se registran y presentan en el Observatorio de Trabajo Territorial creado por la Facultad de Ciencias de la Salud en conjunto con la Facultad de Ciencias Sociales de UDLA¹⁵.

La Escuela de Nutrición y Dietética cuenta con dos instancias de reuniones. La primera es un cuerpo colegiado llamado Consejo de Escuela, presidido por la directora de Escuela e integrado por académicos de planta, coordinadores de campos clínicos, docente disciplinar y los directoras de Carreras de cada sede/campus. Asimismo, podrán participar docentes a honorarios en caso que lo amerite. Las reuniones son mensuales, en las cuales tratan temas administrativos y de gestión de la Carrera, sin perjuicio a que se trabajen temas académicos que no son abordados en el comité curricular. La segunda instancia es el Comité Curricular, también presidido por la directora de Escuela, con la participación de representantes de directores de Carreras, académicos de planta y coordinadoras de campos clínicos, donde se evalúan los resultados académicos de las asignaturas, se actualizan programas y revisan metodologías educativas, las reuniones se realizan al menos cuatro veces al semestre.

Tabla 2.7 Comité Curricular Escuela de Nutrición y Dietética

Descripción cargo	Nombre de Autoridad	Grado o Especialidad	Jerarquía académica
Preside	Carla Reyes	Nutricionista, magíster en Educación ©	Directora de Escuela
Secretaria (Representante de Directores de Carreras)	Alexia Hananias	Nutricionista	Directora de Carreras
Miembro Sede Santiago (Docente disciplinar)	María Magdalena Alonso	Nutricionista, magíster en Educación ©	Docente disciplinar
Miembro Sede Santiago (Representante académico de planta Santiago)	Carolina Santibáñez	Nutricionista, magíster en Salud pública.	Académica de planta
Miembro Sede Santiago (Representante académico de planta Santiago)	Úrsula Sánchez	Nutricionista, magíster en Nutrición	Académica de planta
Miembro Sede Santiago (Representante Coordinadoras Campo Clínico)	Viviana Adaros	Nutricionista	Coordinadora de campos clínicos
Miembro Sede Concepción (Representante académico de planta Concepción)	Evelyn Aguilera	Nutricionista	Académica de planta
Miembro Sede Viña del Mar (Representante académico de planta Viña del Mar)	Cristian Fuentes	Nutricionista, magíster en Educación ©	Académico de planta

Fuente: Escuela de Nutrición y Dietética

¹⁵ Ver: www.observatorioudla.cl

Cada campus cuenta con un director de Carrera que depende administrativamente de la Dirección Académica del campus y funcionalmente de la directora de Escuela. Los académicos de planta, docentes disciplinares y coordinadoras de campos clínicos dependen jerárquicamente de los directores de Carreras y funcionalmente de la directora de Escuela.

La directora de Escuela es la responsable de diseñar y definir las orientaciones académicas, siguiendo las políticas definidas por la Facultad de Ciencias de la Salud y por la Vicerrectoría Académica.

III. ANÁLISIS DE CRITERIOS POR DIMENSIONES

3.1 Dimensión Perfil de Egreso y Resultados

La primera dimensión comprende la existencia de un Perfil de Egreso, en concordancia con los criterios establecidos, así como la consistencia de este con la estructura curricular, los contenidos del Plan de Estudios y los métodos pedagógicos.

Este análisis pretende reconocer la existencia de información adecuada y de mecanismos de seguimiento y apoyo que faciliten el logro del Perfil de Egreso.

3.1.1 Perfil de Egreso y estructura curricular

Como cita el Manual para el Desarrollo de Procesos de Autoevaluación de la Comisión Nacional de Acreditación, el año 2008:

“El perfil de egreso definido para la carrera debe entenderse como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que todo egresado debe dominar como requisito para obtener el título habilitante para ejercer su profesión y constituye el marco de referencia para la aplicación de los criterios de evaluación. En otras palabras, el perfil de egreso define qué es lo que la unidad espera lograr, y los criterios de evaluación definen las expectativas acerca de la forma en que se organiza para hacerlo”.

El Perfil de Egreso de la carrera de Nutrición y Dietética responde tanto los cambios sociales, culturales producidos en los últimos años en Chile, como también al perfil epidemiológico de salud de la población.

Como se mencionó anteriormente, el año 2010 la Facultad de Ciencias de la Salud plantea que el Perfil de Egreso de sus carreras, debía estar fuertemente marcado por la demanda esperada por el perfil epidemiológico de la población. Fue preciso fortalecer la formación en habilidades transversales, la utilización de metodologías avanzadas de aprendizaje, simulación clínica, TI y trabajo en la comunidad. También se contempló la necesidad de que los estudiantes conocieran el ámbito socio cultural en que evoluciona la enfermedad y cómo el contexto de vida de los pacientes condiciona el desencadenamiento y evolución de la misma. Se propuso el desarrollo de habilidades transversales con el objetivo de reforzar competencias generales como la comunicación, trabajo en equipo, sentido ético del ejercicio de la profesión, reconocimiento de la legitimidad de cada persona con sus diferencias y sus derechos y el compromiso con la necesidad de alcanzar mayor equidad en salud, reconociendo e incorporando los valores implantados por UDLA.

Se determinó también que los perfiles de las carreras de la salud, deben establecer la formación en los procedimientos de las distintas disciplinas, con énfasis en la formación de habilidades transversales, la utilización de metodologías avanzadas de aprendizaje, la simulación clínica, el uso de tecnologías de la información y el trabajo en la comunidad; todos elementos indispensables en la formación de estudiantes de carreras del área de la Salud en función de las necesidades requeridas por el país en el siglo XXI.

En el año 2011, se realizaron los ajustes al perfil y la actualización a la malla curricular, según el proyecto educativo de la Facultad de Ciencias de la Salud. Al mismo tiempo, la Vicerrectoría Académica entregó directrices incorporándose los créditos SCUDLA, con un máximo de 30 créditos semestrales y 50 asignaturas en la totalidad de la malla curricular. Esta actualización fue realizada en consenso con académicos de plantas de las sedes y campus, docentes *part-time* y nutricionistas con experiencia en los diversos campos laborales.

Luego, en el año 2014, se realizó un proceso de ajuste del Perfil de Egreso, a partir de la profundización del modelo educativo UDLA, siendo un ajuste en forma según los requerimientos de formato emanados de Vicerrectoría Académica.

En mayo del 2015 se realizó una reunión con la Directiva del Colegio de Nutricionistas, con la finalidad de presentar la Escuela de Nutrición y Dietética, informar del proceso de autoevaluación, presentar el Perfil de Egreso y estructura curricular, teniendo una muy buena acogida.

a) Definición y formulación del Perfil de Egreso en carreras de Universidad de Las Américas¹⁶

Para Universidad de Las Américas el Perfil de Egreso del estudiante es el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se espera que el estudiante adquiera luego de haber cursado todas las asignaturas de la malla curricular de su carrera y otras instancias evolutivas que no necesariamente están asociadas a asignaturas, que son condición para su egreso y titulación, y que le permitirán un desempeño profesional o técnico competente.

Los perfiles de egreso de Universidad de Las Américas tienen un carácter proyectivo, es decir, presentan las expectativas que tiene cada carrera respecto de sus estudiantes al momento de terminar su formación. Debido a ello, UDLA concibe este perfil como un instrumento curricular que orienta el diseño e implementación de todo el proceso formativo. Por lo mismo, es el eje articulador de la estructura curricular de cada una de las licenciaturas, títulos profesionales y de formación técnica de la Universidad. Por lo tanto, es preciso señalar que el Perfil de Egreso corresponde a lo que cada carrera anhela para sus estudiantes como resultado de su proceso formativo.

El diseño de los instrumentos curriculares que Universidad de Las Américas emplea debe realizarse en concordancia con el modelo curricular del Plantel, *basado en "resultados de aprendizaje"*. Esto significa que dichos instrumentos se diseñan a partir de los resultados de aprendizaje que define cada carrera, es decir, los conocimientos, destrezas y actitudes fundamentales que se espera que los titulados sean capaces de demostrar, una vez finalizada la carrera.

El levantamiento y ajuste del Perfil de Egreso es responsabilidad del director de Escuela, quien se asesora por un comité curricular conformado por profesores de la carrera. Esto no excluye la participación de otros miembros de la escuela respectiva. Para el proceso de levantamiento y ajuste

¹⁶ Guías para la apropiación curricular del modelo educativo, Universidad de Las Américas.

cada director de Escuela cuenta con el apoyo de la Unidad de Gestión Curricular (UGC) y la Dirección de Aseguramiento de la Calidad (DACA), mediante el acompañamiento directo y a través de documentos orientadores.

b) Fases de la elaboración y ajuste de perfiles de egreso

Fase 1:

Recopilación de información proveniente de diversas fuentes

- Documentos institucionales
- Organismos nacionales e internacionales (ejemplo CNA)
- Otras universidades
- Expertos en la disciplina (profesores de la carrera y/o externos)
- Futuros empleadores
- Estudiantes
- Egresados

Fase 2

Aplicación de ajustes en Perfil de Egreso

- Identificar elementos que constituyen nuevo formato UDLA: declaración general, ámbitos de realización, resultados de aprendizajes genéricos y resultados de aprendizajes específicos.
- Integrar la información requerida en formato Universidad de Las Américas
- Revisar y corregir junto a asesores curriculares la información del perfil en nuevo formato.

Fase 3

Validación del Perfil de Egreso

Una vez levantado o ajustado el Perfil de Egreso, cada director de Escuela debe identificar quienes serán los informantes claves que ayudarán a validar el documento y cuáles serán los criterios de selección. Entre los informantes que validarán el Perfil de Egreso se pueden contar profesores de la carrera, especialistas externos, egresados, estudiantes, empleadores, etc. Las herramientas que se utilizan para validar el Perfil de Egreso pueden ser: *focus group*, encuestas, entrevistas, cuestionarios, etc.

Fase 4

Integración de ajustes

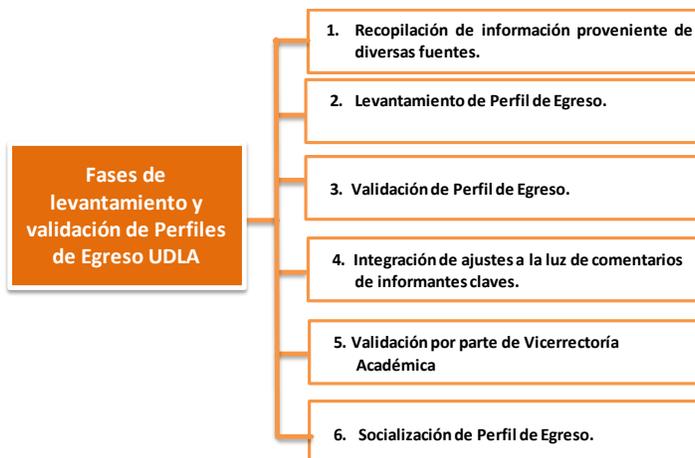
En esta etapa se integran los ajustes provenientes de aportes, sugerencias y comentarios entregados por informantes claves en proceso de validación.

Fase 5

Socialización del Perfil de Egreso ajustado

El Perfil de Egreso debe ser público y socializado en la comunidad académica involucrada con la carrera respectiva. Todos los profesores y estudiantes de la carrera deben conocer en profundidad y en detalle el Perfil de Egreso ajustado. Para ello deben existir jornadas en las que se expliquen los cambios y todas sus características.

Figura 3.1 Fases de validación e instalación de perfiles de egreso



c) Evaluación y verificación del Perfil de Egreso

La evaluación del programa de estudio de la Carrera está orientada a resguardar el cumplimiento de los objetivos educacionales declarados, los cuales están asociados al Perfil de Egreso, es de responsabilidad directa de la directora de Escuela. En reuniones periódicas, se analiza información relevante levantada en cada uno de los campus donde se dicta la Carrera, pues son justamente los equipos locales (director de Carreras, académicos de planta y docentes) los encargados de monitorear el desempeño académico de sus estudiantes durante el semestre y llevar a la *praxis* acciones idóneas para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje orientados por la Dirección de la Escuela y la Facultad.

La evaluación del logro del Perfil de Egreso se produce en distintas instancias del proceso formativo, entre ellas:

- Evaluaciones de asignaturas: Ejercicios, pruebas, exámenes. Al aprobar una asignatura significa que el estudiante ha logrado los requisitos mínimos establecidos por el programa de la asignatura y por lo tanto ha logrado los resultados de aprendizaje propuestos para dicho programa.
- Evaluaciones de prácticas (iniciales, intermedias y profesionales): Estas evaluaciones son fundamentales, ya que verifican la capacidad de aplicar en escenarios reales la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes de manera integrada.

- Evaluaciones referidas al grado y título: Corresponden a la constatación final y habilitante para obtener el grado académico y/o ejercer la profesión.

Además de las instancias de evaluación de ciclo final, que corresponden a aquellas referidas al grado, práctica profesional y título, está en fase de diseño la evaluación del ciclo inicial, que tiene por objetivo identificar la autopercepción de la capacidad de aprendizaje autónomo de los estudiantes y evaluar de manera directa e indirecta el logro intermedio del Perfil de Egreso.

d) Matriz de tributación

La matriz de tributación es una tabla de doble entrada que relaciona las asignaturas de la malla curricular y los resultados de aprendizaje declarados en el Perfil de Egreso.

La matriz de tributación tiene los siguientes propósitos:

- Identificar la presencia de los resultados de aprendizaje declarados en Perfil de Egreso en las asignaturas que componen la malla curricular.
- Identificar asignaturas cuyos aportes no están siendo reconocidos en el Perfil de Egreso.
- Identificar asignaturas que están tributando a un alto número de resultados de aprendizaje.
- Identificar el o los resultados de aprendizaje del Perfil de Egreso que no están siendo cubiertos por ninguna o muy pocas asignaturas.
- Tomar decisiones curriculares, por ejemplo: a) integrar o eliminar contenidos en asignaturas; b) crear o eliminar asignaturas; c) generar ajustes en los programas de asignatura, etc.
- Diseñar planes de mejora referidos al Perfil de Egreso, malla curricular y programa de asignaturas.

A continuación se muestra la tabla de tributación de las asignaturas con sus resultados de aprendizaje genéricos y disciplinares declarados en el Perfil de Egreso¹⁷ y valores UDLA:

¹⁷ Para mayor antecedentes sobre tabla de tributación, en Dirección de Escuela o Unidad de gestión Curricular.

e) Perfil de Egreso de la carrera de Nutrición y Dietética

El titulado de la carrera de Nutrición y Dietética de Universidad de Las Américas es un profesional capaz de promover la salud con la entrega eficiente de servicios alimentarios y nutricionales, según necesidades individuales o colectivas, que contribuyan a la protección y mejoramiento continuo de la salud.

Se espera que el titulado de Nutrición y Dietética de Universidad de Las Américas sea un profesional reconocido por su compromiso con el acceso equitativo y oportuno a la protección y provisión de servicios de salud. Que contribuya al desarrollo humano, vincule las necesidades individuales y colectivas con su entorno social, geográfico y cultural Aplique conocimiento científico técnico, y maneje destrezas y gestión de calidad en su ejercicio profesional. También se espera que valore la autonomía de las personas en todas las etapas de la vida.

Se espera que el titulado de Nutrición y Dietética de Universidad de Las Américas demuestre un comportamiento ético en la toma de decisiones, contribuyendo activamente al desarrollo y fortalecimiento de los valores democráticos a través de su quehacer. Que entienda su labor como un compromiso ciudadano que aporta al desarrollo de la sociedad en su conjunto. Debe utilizar sus saberes profesionales para contribuir a la satisfacción de las necesidades y desafíos de su comunidad local, articulando sus proyectos individuales con otros de carácter comunitario, favoreciendo de esta manera la construcción de una sociedad más justa y equitativa, al mejorar la calidad de vida de su espacio inmediato.

El egresado y titulado de la carrera de Nutrición y Dietética de UDLA podrá actuar en los siguientes ámbitos:

Clínico: Brindando atención dietoterapéutica a nivel secundario y terciario de salud, a usuarios pediátricos, adultos y adultos mayores con diversas patologías que se encuentren hospitalizados o postrados.

Alimentación colectiva: Gestionando y administrando servicios de alimentación colectiva, aportando a la seguridad alimentaria a través de la planificación de este servicio para grupos pequeños, medianos y grandes de personas con diversas necesidades nutricionales.

Comunitaria: Realizando atención primaria en salud a desarrollarse en CESFAM o consultorios, donde se entreguen servicios dietoterapéuticos y educativos a usuarios según ciclo vital; administrando y gestionando el uso adecuado de productos entregados en los programas de alimentación PNAC y PACAM.

Educacional: Incorporándose a equipos de trabajo en instituciones de educación pre básica, básica y universitaria, aplicando técnicas educativas y didácticas para facilitar el aprendizaje en alimentación y nutrición para estudiantes, docentes y apoderados, gestionando programas alimentarios relacionados con instituciones gubernamentales como JUNJI, JUNAEB e INTEGRA.

Empresarial - industria alimentaria: Apoyando el desarrollo e investigación de nuevos productos alimentarios, gestionando el adecuado etiquetado nutricional y aportando en análisis organoléptico, regulación, marketing y distribución de los alimentos.

Investigación: Integrandos equipos de investigación en los diversos campos de la nutrición y alimentación, principalmente a través de la investigación basada en evidencia.

Deportivo: Realizando evaluación antropométrica integral según características del deportista amateur o profesional, entregando indicaciones individuales de alimentación, hidratación y suplementación nutricional.

Ejercicio libre de la profesión: Mediante asesorías alimentarias nutricionales, y la ejecución de la profesión en forma innovadora.

f) Resultados de aprendizaje genéricos

Al completar el Plan de Estudios, se espera que el titulado de la carrera de Nutrición y Dietética de UDLA sea capaz de:

- Desarrollar procesos de búsqueda y procesamiento de información procedente de fuentes diversas, aplicando destrezas de análisis, evaluación y reflexión crítica.
- Identificar, plantear y resolver problemas, evidenciando capacidad para la toma de decisiones con autonomía y ética.
- Comunicar efectivamente ideas de manera oral y escrita, en el contexto del desarrollo de intervenciones comunitarias orientadas a la salud de las personas y las comunidades.
- Integrar equipos de trabajo en los diversos contextos laborales e interinstitucionales.
- Diseñar, ejecutar, acompañar y evaluar proyectos comunitarios orientados a mejorar la salud de la población.
- Comunicarse en inglés preferentemente en forma escrita, de acuerdo al contexto laboral que lo requieran.

g) Resultados de aprendizaje específicos

Al completar el Plan de Estudios, se espera que el titulado de la carrera de Nutrición y Dietética de UDLA sea capaz de:

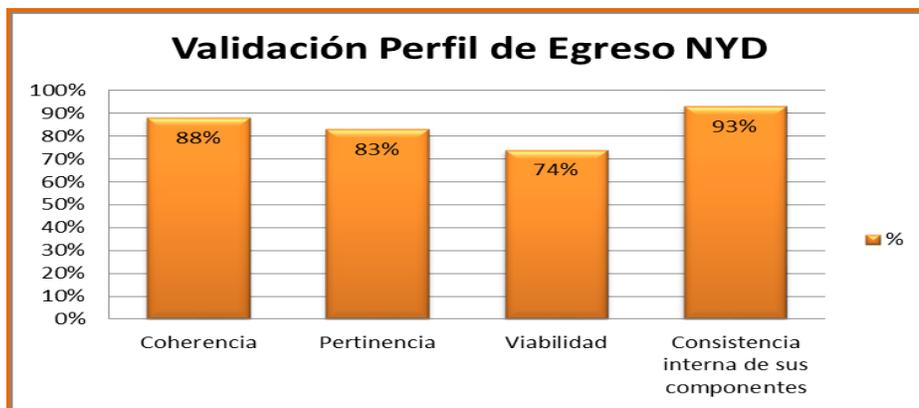
- Asociar los diferentes nutrientes y sus propiedades con fuentes alimentarias, relacionando sus beneficios nutricionales con su utilización para la población.
- Diseñar y ejecutar intervenciones alimentarias nutricionales de fomento, promoción de la salud, prevención de enfermedades y tratamiento, a nivel individual y comunitario.
- Evaluar el estado nutricional de las personas de acuerdo a estándares nacionales e internacionales y factores socioculturales, con el fin de realizar un diagnóstico nutricional holístico.
- Evaluar y controlar la calidad de servicios alimentarios según estándares de higiene y control presentes en la legislación nacional.
- Planificar alimentación según prescripción dietética y requerimientos nutricionales para usuarios sanos y con patologías, acordes con su ciclo vital.
- Aplicar conceptos y enfoques de Salud de acuerdo a las necesidades de las personas y las comunidades.
- Aplicar los fundamentos de la actividad física en la planificación alimentaria nutricional del deportista.
- Determinar la importancia de la innovación en su quehacer profesional.
- Aplicar herramientas de investigación en el contexto de su labor profesional.

h) Validaciones del Perfil de Egreso de la carrera de Nutrición y Dietética

El año 2014, como parte del proceso de autoevaluación de la Carrera se aplicó una encuesta de validación al Perfil de Egreso a los académicos de planta y docentes a honorarios de la carrera de Nutrición y Dietética.

Los resultados obtenidos se grafican en la siguiente figura:

Figura 3.2 Validación de Perfil de Egreso

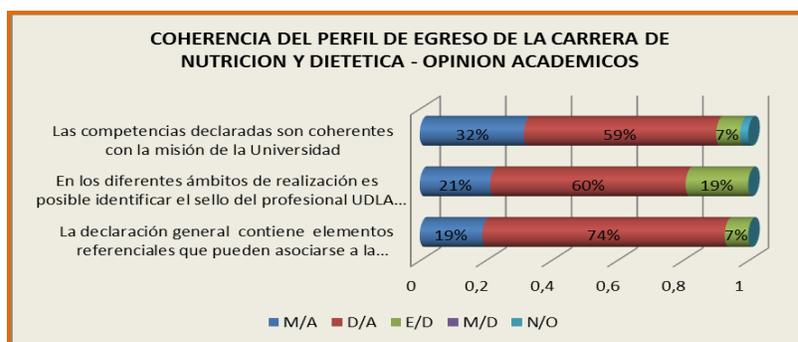


Fuente: Dirección de Aseguramiento de Calidad

El detalle de los resultados obtenidos de la validación, fueron los siguientes:

- **Ámbito Coherencia:** Grado de concordancia del Perfil de Egreso con la visión, misión y propósitos tanto de la Institución como de la Facultad de Ciencias de la Salud. Se revisa este criterio respecto del modelo educativo institucional con las especificaciones propias para cada carrera. *Promedio obtenido en este ámbito 88%.*

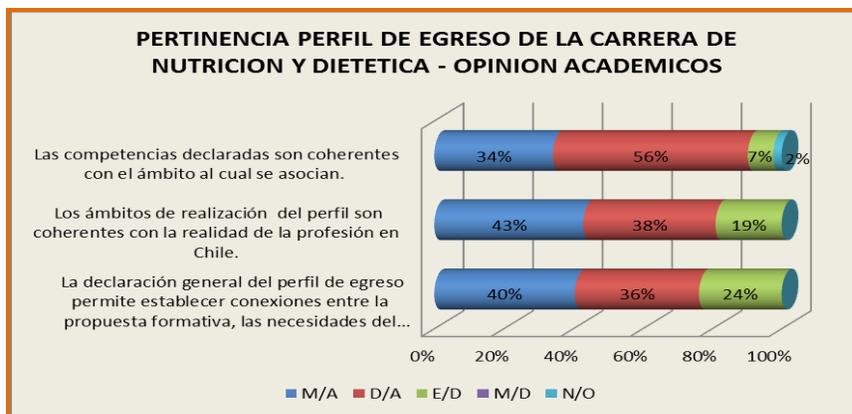
Figura 3.3 Coherencia del Perfil de Egreso



Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Calidad

- **Ámbito de Pertinencia:** Relación del Perfil de Egreso y las demandas externas al *currículum*, ya sea a nivel de mercado como de políticas públicas y aspectos relativos a la especialidad. *Promedio obtenido en este ámbito 83%.*

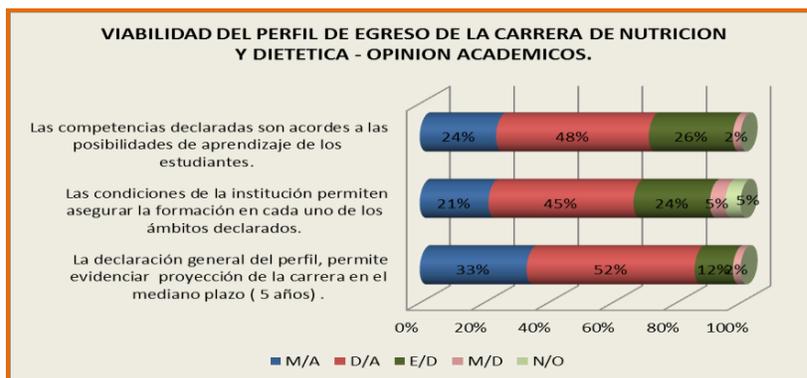
Figura 3.4 Pertinencia de Perfil de Egreso



Fuente: Dirección de Aseguramiento de Calidad

- **Ámbito de Viabilidad:** Se relaciona con la posibilidad de desarrollar el proyecto académico basado en el perfil declarado, en cuanto a los recursos disponibles y las redes necesarias para los procesos de vinculación con el mundo laboral. La Facultad de Ciencias de la Salud y la Dirección de Escuela de Nutrición y Dietética permite concluir que esta evaluación se vio influenciada por la no acreditación de la UDLA en el año 2013. *Promedio obtenido en este ámbito 74%.*

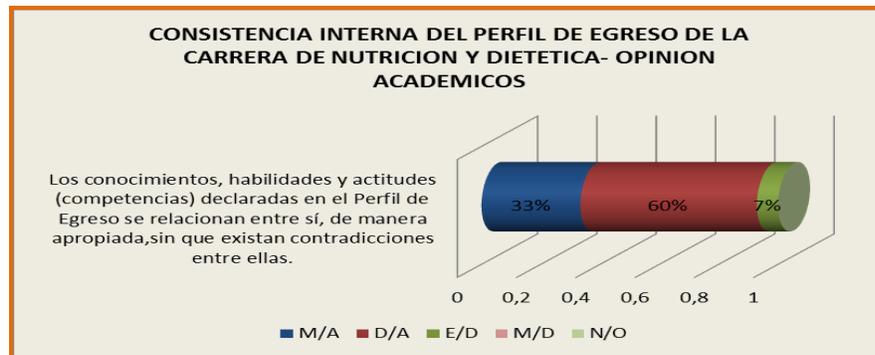
Figura 3.5 Viabilidad del Perfil de Egreso



Fuente: Dirección de Aseguramiento de Calidad

- **Consistencia Interna de sus componentes:** A través de este criterio se busca que las habilidades declaradas en el Perfil de Egreso se encuentren articuladas para que cada una aporte de manera particular a la habilitación del sujeto en un ámbito de realización o en el perfil. *Promedio obtenido en este ámbito 93%*

Figura 3.6 Consistencia interna del Perfil de Egreso



Fuente: Dirección de Aseguramiento de Calidad

Se concluye la validación del Perfil de Egreso de la carrera de Nutrición y Dietética con un promedio de todos los ámbitos de un 85%. En la consulta a informantes claves (docentes, estudiantes, empleadores y egresados) que respondieron las encuestas del proceso de autoevaluación, entregaron los siguientes resultados con respecto al ítem Perfil de Egreso:

Tabla. 3.2 Resultados encuesta de opinión informantes claves

Respuesta	Informantes Claves			
	Docentes	Estudiantes	Egresados	Empleadores
Perfil del egresado de la Carrera está claramente definido	82%	No consultado	77%	No consultado
Perfil del egresado es conocido	90%	87%	57%	60%
Plan de Estudios de la Carrera responde a las necesidades del Perfil de Egreso.	86%	82%	No consultado	No consultado
Perfil del egresado es adecuado para los requerimientos del medio laboral	No consultado	No consultado	No consultado	100%

Fuente: Dirección de Aseguramiento de Calidad

En resumen, el Perfil de Egreso de la carrera de Nutrición y Dietética es coherente con la visión, la misión y los propósitos de UDLA y de la Facultad de Ciencias de la Salud; es pertinente a las demandas de este profesional a nivel del mercado, en aspectos relativos a la especialidad, y cumple con las habilidades esperadas declaradas en la construcción del perfil.

También nos permite asegurarnos la formación de nutricionistas con un Perfil de Egreso concordante con las necesidades de salud del país.

Según lo mencionado por egresados y empleadores, el 57% y 60% respectivamente conoce el perfil de egreso, por esta razón se debe mejorar la comunicación y difusión del Perfil de Egreso en forma periódica, lo cual será incorporado en plan de mejoras.

3.1.2. Estructura curricular y Plan de Estudio

La unidad debe estructurar el currículo de la carrera en función del Perfil de Egreso previamente definido, considerando tanto las competencias directamente vinculadas al desempeño profesional como las de carácter general y complementario" (Manual para el Desarrollo de Procesos de Autoevaluación, CNA, 2008).

La malla curricular de cada carrera corresponde a la representación gráfica de la distribución de los ciclos formativos, ámbitos de formación y las asignaturas contempladas en el Plan de Estudios.

Los ciclos formativos organizan la malla curricular en dos bloques: ciclo inicial y ciclo profesional o técnico. Algunas de las asignaturas del ciclo inicial tienen por objetivo contribuir en el desarrollo de habilidades que son necesarias para enfrentar las exigencias de la formación universitaria. También se ubican en este ciclo las asignaturas introductorias referidas a conocimientos disciplinarios y profesionales.

En el ciclo profesional o técnico se concentran las asignaturas que tienen por objetivo ampliar, profundizar o integrar resultados de aprendizaje del Perfil de Egreso. Asimismo, se encuentran en este ciclo las evaluaciones finales: tesis, seminarios, prácticas profesionales, conducentes a la obtención del grado y/o título profesional o técnico.

Durante el ciclo inicial de las carreras se integran métodos y estrategias de enseñanza-aprendizaje que permiten a los estudiantes abandonar progresivamente la concepción tradicional de la educación para convertirse en sujetos activos del proceso de aprendizaje. Durante el ciclo profesional o técnico, se emplean métodos y estrategias de enseñanza-aprendizaje que potencien la autonomía y reflexión del estudiante, aspectos que han podido desarrollarse en el ciclo inicial y requieren fortalecerse en el segundo ciclo.

A su vez, las mallas curriculares de UDLA se organizan por ámbitos de formación. Los ámbitos son cuatro, cada uno representado por una estructura de bloque: a) formación general, b) formación profesional, c) formación disciplinaria y d) formación práctica. Para fines de representación gráfica, estos ámbitos de formación se identifican con cuatro colores diferentes: *blanco*, para el ámbito general; *rojo*, para el ámbito profesional; *azul*, para el ámbito disciplinario; y *amarillo*, para representar las asignaturas de práctica. Esto se observa en tabla 3.3.

- *El ámbito general* (color blanco en la malla gráfica) se incluyen las actividades curriculares propias de la formación personal, las actitudes y disposiciones requeridas para el trabajo y el reforzamiento de las habilidades en el área de la comunicación oral y escrita, el pensamiento lógico-matemático, entre otras.
- *El ámbito profesional o técnico* (color rojo en la malla gráfica) abarca las asignaturas propias de la formación profesional o técnica de cada carrera, requeridas para el desempeño en un campo de acción determinado relacionados con el saber hacer en respuesta a las demandas del mundo del trabajo.

- *El ámbito disciplinario* (color azul en la malla gráfica) está constituido por asignaturas temáticas propias del campo disciplinario. La disciplina corresponde a una categoría organizadora dentro del conocimiento científico, inserto dentro de un conjunto científico más amplio, con su autonomía, por medio de la cual establece su frontera disciplinaria, con su lenguaje propio, sus métodos, técnicas y teorías.
- *El ámbito práctico* (color amarillo en la malla gráfica) contiene las asignaturas de formación práctica o de ejercitación supervisada, de carácter pre-profesional y profesional. En el ámbito práctico se encuentran las actividades curriculares relacionadas con la integración y reflexión de los aprendizajes de la disciplina y la profesión. Las experiencias prácticas incluyen experiencias en terreno que involucran a diferentes actores expertos, provenientes de los campos disciplinarios y profesionales. En el caso de la carrera de Nutrición y Dietética son realizados bajo la supervisión de nutricionista guía en campos clínicos relacionados con el desempeño laboral del profesional nutricionista.

a) Organización de la malla curricular por ámbitos de formación

Tabla 3.3 Malla de la carrera de Nutrición y Dietética, según ámbitos de formación

SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8	SEM 9	SEM 10
INTROD. A LA NUTY DIET	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	TÉCNICAS DIETÉTICAS APLICADAS	BANQUETERÍA Y GASTRON. APLICADA	ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD II	BASES FISIOLÓGICAS DEL DEPORTE	SALUD COMUNITARIA	INTERVENCIÓN COMUNITARIA	PRACTICA PROFESIONAL I	PRACTICA PROFESIONAL II
CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS	MORFOLOGÍA Y FUNCIÓN I	NUTRICION BASICA	ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD I	EVALUACION DEL EST. NUTRICIONAL I	EVALUACION DEL EST. NUTRICIONAL II	NUTRICION DEPORTIVA	INTEGRACIÓN		
BIOLOGÍA CELULAR	QUIMICA	FISIOLOGÍA GENERAL	NUTRICION APLICADA	DIETETICA	DIETOTERAPIA DEL ADULTO Y ADUL. MAYOR	DIETOTERAPIA PEDIATRICA	TENDENCIAS EN APOYO NUTRICIONAL		
MODELOS DE SALUD	Laureate Cambridge English I	BIOQUIMICA	HIGIENE Y CONTROL DE LOS ALIMENTOS	SALUD PUBLICA	PROCESOS EDUCATIVOS EN SALUD	METODO DE LA INVESTIGACIÓN	SEMINARIO DE GRADO		
INT. A LA MATEMATICA APLICADA	ETICA	PROMOCION DE LA SALUD	FISIOPATOLOGÍA	TECNOLOGIA Y MKT DE LOS ALIMENTOS	GESTION ALIMENTARIA	ADMIN. DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN COLECTIVA	INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO		
	COMUNICACION II	Laureate Cambridge English II	BROMATOLOGIA		FARMACOLOGÍA		URGENCIAS MEDICAS Y REANIMACION		

Fuente: Escuela de Nutrición y Dietética

b) Plan de Estudios

El Plan de Estudio de la carrera de Nutrición y Dietética está organizado tanto por ámbitos de formación, que se puede apreciar en tabla 3.3, como también por ciclos de formación, como se observa a continuación, donde las asignaturas en blanco son aquellas correspondientes al ciclo inicial, desde 1° a 4° semestre y las asignaturas en verde son las de ciclo profesional, desde 5° a 10° semestre.

Tabla 3.4 Malla Curricular según ciclo

SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8	SEM 9	SEM 10
INTROD. A LA NUTY DIET NYD 102	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA CBI 410	TECNICAS DIETETICAS APLICADAS NYD 306	ACTIVIDAD FISICA Y SALUD I NYD 409	ACTIVIDAD FISICA Y SALUD II NYD 511	BASES FISIOLÓGICAS DEL DEPORTE NYD 608	NUTRICION DEPORTIVA NYD 803	INTEGRACIÓN NYD 806	PRACTICA PROFESIONAL I NYD 001	PRACTICA PROFESIONAL II NYD 002
CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS NYD 103	MORFOLOGÍA Y FUNCIÓN I MYF101	NUTRICION BASICA NYD 305	NUTRICION APLICADA NYD 405	EVALUACION DEL EST. NUTRICIONAL I NYD 506	EVALUACION DEL EST. NUTRICIONAL II NYD 605	SALUD COMUNITARIA TOC 405	INTERVENCIÓN COMUNITARIA TOC 704		
BIOLOGÍA CELULAR CBI 111	QUIMICA CQU 110	FISIOLOGÍA GENERAL KIN 302	BANQUETERIA Y GASTRON. APLICADA NYD 406	DIETETICA NYD 504	DIETOTERAPIA DEL ADULTO Y ADUL. MAYOR NYD 606	DIETOTERAPIA PEDIATRICA NYD 706	TENDENCIAS EN APOYO NUTRICIONAL NYD 804		
MODELOS DE SALUD TOC 103	Laureate Cambridge English I LCE001	BIOQUIMICA CQU 310	HIGIENE Y CONTROL DE LOS ALIMENTOS NYD 402	SALUD PUBLICA KIN 695	PROCESOS EDUCATIVOS EN SALUD NYD 609	METODO DE LA INVESTIGACIÓN NYD 701	SEMINARIO DE GRADO NYD 903		
INT. A LA MATEMATICA APLICADA MAT 110	ETICA ENF 205	PROMOCION DE LA SALUD NYD 203	FISIOPATOLOGÍA NYD 407	TECNOLOGIA Y MKT DE LOS ALIMENTOS NYD 508	GESTION ALIMENTARIA NYD 603	ADMIN. DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN COLECTIVA NYD 703	INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO NYD 805		
	COMUNICACION II FON 203	Laureate Cambridge English II LCE002	BROMATOLOGIA NYD 502		FARMACOLOGÍA NYD 407		URGENCIAS MEDICAS Y REANIMACION KIN 202		

Fuente: Escuela de Nutrición y Dietética

Así también, el Plan de Estudio se organiza en líneas curriculares relacionadas con los ámbitos de desempeño laboral del profesional nutricionista, donde cada línea curricular tiene un eje transversal y una progresión curricular horizontal que permite la continuidad de contenidos en profundidad y análisis. Las asignaturas tienen prerrequisitos establecidos, necesarios para garantizar un avance curricular pertinente y reducir el retraso, de manera de facilitar el egreso y la titulación en el tiempo previsto. Los cursos tienen denominaciones genéricas y códigos establecidos que permiten a los estudiantes avanzar en las mallas actualizadas, facilitando así la elegibilidad y compatibilidad temporal. Esto se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 3.5 Malla de la carrera de Nutrición y Dietética, según líneas curriculares

SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8	SEM 9	SEM 10
INTROD. A LA NUTY DIET NYD 102	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA CBI 410	TECNICAS DIETETICAS APLICADAS NYD 306	ACTIVIDAD FISICA Y SALUD I NYD 409	ACTIVIDAD FISICA Y SALUD II NYD 511	BASES FISIOLÓGICAS DEL DEPORTE NYD 608	NUTRICION DEPORTIVA NYD 803	INTEGRACIÓN NYD 806	PRACTICA PROFESIONAL I NYD 001	PRACTICA PROFESIONAL II NYD 002
CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS NYD 103	MORFOLOGÍA Y FUNCIÓN I MYF101	NUTRICION BASICA NYD 305	NUTRICION APLICADA NYD 405	EVALUACION DEL EST. NUTRICIONAL I NYD 506	EVALUACION DEL EST. NUTRICIONAL II NYD 605	SALUD COMUNITARIA TOC 405	INTERVENCIÓN COMUNITARIA TOC 704		
BIOLOGÍA CELULAR CBI 111	QUIMICA CQU 110	FISIOLOGÍA GENERAL KIN 302	BANQUETERIA Y GASTRON. APLICADA NYD 406	DIETETICA NYD 504	DIETOTERAPIA DEL ADULTO Y ADUL. MAYOR NYD 606	DIETOTERAPIA PEDIATRICA NYD 706	TENDENCIAS EN APOYO NUTRICIONAL NYD 804		
MODELOS DE SALUD TOC 103	Laureate Cambridge English I LCE001	BIOQUIMICA CQU 310	HIGIENE Y CONTROL DE LOS ALIMENTOS NYD 402	SALUD PUBLICA KIN 695	PROCESOS EDUCATIVOS EN SALUD NYD 609	METODO DE LA INVESTIGACIÓN NYD 701	SEMINARIO DE GRADO NYD 903		
INT. A LA MATEMATICA APLICADA MAT 110	ETICA ENF 205	PROMOCION DE LA SALUD NYD 203	FISIOPATOLOGÍA NYD 407	TECNOLOGIA Y MKT DE LOS ALIMENTOS NYD 508	GESTION ALIMENTARIA NYD 603	ADMIN. DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN COLECTIVA NYD 703	INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO NYD 805		
	COMUNICACION II FON 203	Laureate Cambridge English II LCE002	BROMATOLOGIA NYD 502		FARMACOLOGÍA NYD 407		URGENCIAS MEDICAS Y REANIMACION KIN 202		

Fuente: Escuela de Nutrición y Dietética

- Línea Clínica: Se presenta en malla curricular de color morado, encontrándose las asignaturas Nutrición Aplicada, Fisiopatología, Dietética, Evaluación del Estado Nutricional I, Evaluación del Estado Nutricional II, Dietoterapia del Adulto y Adulto Mayor, Farmacología, Dietoterapia pediátrica y Tendencias en Apoyo Nutricional. Donde cada asignatura a través de sus contenidos, entregan a los estudiantes los conocimientos, habilidades y destrezas en la prescripción dietética y dietoterapéutica, para individuos sanos o con patologías, con la aplicación de herramientas evaluativas del estado nutricional.
- Línea Gestión: Se presenta en malla curricular con color rosado, encontrándose las asignaturas Higiene y Control de los Alimentos, Bromatología, Gestión alimentaria, Administración de Servicios de Alimentación Colectiva e Innovación y Emprendimiento. Donde los contenidos y actividades de las asignaturas mencionadas permiten que el estudiante se inserte en el campo de la gestión y administración de servicios de alimentación e industria alimentaria, aplicando reglamentos vigentes en el quehacer profesional.
- Línea Alimentos: Se presenta en malla curricular con color amarillo, encontrándose las asignaturas Ciencias de los Alimentos, Técnicas Dietéticas Aplicadas, Nutrición Básica, Banquetería y Gastronomía aplicada, Tecnología y Marketing de los Alimentos. Donde se entregan las herramientas para comprender las características, funciones, beneficios de los alimentos y sus respectivos nutrientes, para luego reconocer el proceso de manufactura, embalaje, etiquetado y distribución de productos alimentarios según reglamentación vigente.
- Línea Deportiva: Se presenta en malla curricular con color verde, encontrándose las asignaturas Actividad Física y Salud I, Actividad física y Salud II, Bases Fisiológicas del Deporte y Nutrición Deportiva. Donde se introduce al estudiante en los tipos de actividad física y su repercusión en la salud de las personas y comunidades, identificando así también en las diferentes ramas del deporte para así aplicar la nutrición en el deportista *amateur* y profesional, a través de prescripciones adecuadas a las necesidades competitivas incorporando la antropometría específica para el deportista.
- Línea Intervención Comunitaria: Se presenta en malla curricular con color celeste, encontrándose las asignaturas, Introducción a la Nutrición y Dietética, Modelos de Salud, Ética, Comunicación II, Promoción de la Salud, Salud Pública, Salud Comunitaria e Intervención Comunitaria. Como se ha mencionado anteriormente, es el sello de la Facultad de Ciencias de la Salud y se imparten en los diferentes semestres de la Carrera, garantizando una aproximación gradual al trabajo territorial. Ellas forman parte central de la formación disciplinar y a su vez constituyen un eje común a todas las profesiones de la salud, reforzando de este modo, el modelo de trabajo interdisciplinario, aplicando el enfoque de la APS¹⁸ y de los determinantes sociales, de la salud durante la formación de los estudiantes.

c) Docencia en campos de práctica

El Plan de Estudios contempla una temprana aproximación al campo laboral a través de pasantías prácticas o en terreno, las que permiten al estudiante relacionarse, ya desde el primer semestre, con asignaturas de la línea de Intervención Comunitaria, continuando a partir del 5to semestre con asignaturas disciplinares, las que permiten a los estudiantes conocer e interactuar, en forma directa, en los diferentes campos laborales del profesional nutricionista.

¹⁸ APS: Atención Primaria de Salud.

En la tabla 3.6 se destacan las asignaturas que cuentan con pasantías prácticas, incluidas las prácticas profesionales.

Tabla 3.6 Malla curricular según asignaturas con actividades prácticas

SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8	SEM 9	SEM 10
INTROD. A LA NUT Y DIET NYD 102	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA CBI 410	TECNICAS DIETÉTICAS APLICADAS NYD 306	ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD I NYD 409	ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD II NYD 511	BASES FISIOLÓGICAS DEL DEPORTE NYD 608	NUTRICION DEPORTIVA NYD 803	INTEGRACIÓN NYD 806	PRÁCTICA PROFESIONAL I NYD 001	PRÁCTICA PROFESIONAL II NYD 002
CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS NYD 103	MORFOLOGÍA Y FUNCIÓN I MYF101	NUTRICION BASICA NYD 305	NUTRICION APLICADA NYD 405	EVALUACION DEL EST. NUTRICIONAL I NYD 506	EVALUACION DEL EST. NUTRICIONAL II NYD 605	SALUD COMUNITARIA TOC 405	INTERVENCIÓN COMUNITARIA TOC 704		
BIOLOGÍA CELULAR CBI 111	QUIMICA CQU 110	FISIOLOGÍA GENERAL KIN 302	BANQUETERIA Y GASTRON. APLICADA NYD 406	DIETETICA NYD 504	DIETOTERAPIA DEL ADULTO Y ADUL. MAYOR NYD 606	DIETOTERAPIA PEDIATRICA NYD 706	TENDENCIAS EN APOYO NUTRICIONAL NYD 804		
MODELOS DE SALUD TOC 103	Laureate Cambridge English I LCE 001	BIOQUIMICA CQU 310	HIGIENE Y CONTROL DE LOS ALIMENTOS NYD 402	SALUD PUBLICA KIN 695	PROCESOS EDUCATIVOS EN SALUD NYD 609	METODO DE LA INVESTIGACIÓN NYD 701	SEMINARIO DE GRADO NYD 903		
INT. A LA MATEMÁTICA APLICADA MAT 110	ETICA ENF 205	PROMOCIÓN DE LA SALUD NYD 203	FISIOPATOLOGÍA NYD 407	TECNOLOGIA Y MKT DE LOS ALIMENTOS NYD 508	GESTION ALIMENTARIA NYD 603	ADMIN. DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN COLECTIVA NYD 703	INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO NYD 805		
	COMUNICACION II FON 203	Laureate Cambridge English II LCE 002	BROMATOLOGIA NYD 502		FARMACOLOGÍA NYD 407		URGENCIAS MEDICAS Y REANIMACION KIN 202		

Fuente: Escuela de Nutrición y Dietética

Con la siguiente distribución de horas cronológicas de pasantías prácticas y prácticas profesionales:

Tabla 3.7 Distribución de horas cronológicas de pasantías prácticas y prácticas profesionales

	Asignaturas	Horas
Pasantías	NYD 504 - Dietética	12
	NYD 506 - Evaluación del Estado Nutricional I	12
	NYD 605 - Evaluación del Estado Nutricional II	12
	NYD 606 – Dietoterapia del Adulto y Adulto Mayor.	12
	NYD 706 – Dietoterapia Pediátrica.	8
	NYD 703- Administración de Servicios del Alimentación Colectiva	12
	NYD 803 - Nutrición Deportiva	4
	NYD 806 - Integración	48
Intervención Comunitaria	NYD 102 - Introducción a la Nutrición	3
	FON 203 – Comunicación II	5
	KIN 695 - Salud Pública	18
	TOC 405 - Salud Comunitaria	36
	TOC 704 - Intervención Comunitaria	36
Prácticas Profesionales	NYD 001 - Prácticas profesionales I	720
	NYD 002 - Prácticas profesionales II	720
Horas Totales		1658

Fuente: Escuela de Nutrición y Dietética

Así, las asignaturas con pasos prácticos en terreno, pasantías y las prácticas profesionales, corresponden al 37% de las horas cronológicas del Plan de Estudio de la carrera de Nutrición y Dietética.

Con respecto a la práctica profesional, esta se lleva a cabo en el 9° y 10° semestre, correspondientes al 5° año de la malla curricular, donde deben realizar cuatro rotaciones de ocho semanas cada una según centro de práctica, con una carga semanal de 45 horas, con la siguiente distribución:

- Hospital o Clínica: El estudiante deberá realizar las labores propias de nutricionista clínico, a través de la evaluación nutricional, asesoría alimentaria, ajustes alimentarios nutricionales, dietoterapia según patología, control de ingesta, educación alimentaria al alta, entre otras actividades relacionadas con pacientes hospitalizados y/o postrados.
- Atención Primaria: A desarrollarse en CESFAM, donde el estudiante se inserta en sector del mismo, para realizar actividades de atención nutricional según ciclo vital y programas de salud, administración de programas alimentarios PNAC y PACAM, diseño y ejecución de programa educativo en alimentación y nutrición, a población inscrita en CESFAM o centros extramuro.
- Servicios de Alimentación Colectiva: El estudiante deberán realizar actividades propias de nutricionista administrador de servicios o como contralor, donde realizarán planificación de minutas, control y gestión de bodegas, entrega de alimentación, manipuladores de alimentos, entre otras actividades.
- Centro de Atención Nutricional o Centro de Atención Integral UDLA: Práctica profesional denominada integrada, tiene la finalidad de insertar al estudiante en un ambiente de autogestión e innovación, donde realizaran actividades intramuro de atención nutricional de comunidad universitaria, a través de la antropometría, anamnesis social-alimentaria y asesoría alimentaria nutricional, además con la generación de actividades extramuro con empresas, jardines infantiles, corporaciones municipales entre otros, donde los estudiantes realizan prestaciones de servicios nutricionales a los colaboradores o usuarios.

Todas las prácticas profesionales son guiadas por un nutricionista asistencial y supervisadas por coordinadoras de campos clínicos UDLA y cuentan con programa de asignatura y con normativa que los estudiantes deben cumplir. En resumen, las actividades prácticas se desarrollan en campos clínicos en un ambiente apropiado para el aprendizaje y cumplimiento de los objetivos propuestos. Con respecto a la distribución de horas teóricas y prácticas, el 89% de los informantes claves indican que se integran adecuadamente, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla. 3.8 Resultados encuestas de opinión de informantes claves

Respuesta	Informantes Claves			
	Docentes	Estudiantes	Egresados	Empleadores
El Plan de Estudios integra adecuadamente actividades teóricas y prácticas.	88%	82%	86%	100%
El Plan de Estudios responde a las necesidades de quien luego se enfrentará al mundo laboral.	88%	No consultado	84%	No consultado

Fuente: Dirección de Aseguramiento de Calidad

De esta manera el plan de formación se sustenta a través de la implementación de líneas curriculares comprendidas en 47 asignaturas de carácter semestral, distribuidas en estos cuatro ámbitos que buscan lograr el equilibrio entre la formación teórica y práctica, lo cual es reconocido por los informantes claves de la Carrera.

Tabla 3.9 Distribución de horas pedagógicas de la carrera de Nutrición y Dietética

Tipo asignatura	Cantidad de horas	%
Ámbito general	576	10
Ámbito disciplinario	1944	33
Ámbito profesional	1152	20
Ámbito práctico	2176	37
Total	5848	100%

Fuente: Escuela de Nutrición y Dietética

El diseño del Plan de Estudio considera la obtención por parte del estudiante del grado de licenciado en Nutrición y Dietética, al término del octavo semestre para lo cual debe haber aprobado la totalidad de las asignaturas y haber realizado Seminario de Grado. En quinto año realizan las prácticas profesionales donde desarrollarán habilidades y destrezas en los diversos ámbitos de acción del nutricionista, requisito que, junto a la aprobación del Examen de Título, otorgará al estudiante el título de nutricionista.

De este modo, el Plan de Estudio en su conjunto, contempla el desarrollo de conocimiento y habilidades del estudiante directamente vinculadas al desempeño profesional, como también aquellas de formación general y disciplinar.

d) *Tributación de las asignaturas al Perfil de Egreso y al sello UDLA*

En relación a la consulta a informantes claves sobre las competencias generales que se adquieren con el plan de estudio, los resultados se observan en la siguiente tabla¹⁹.

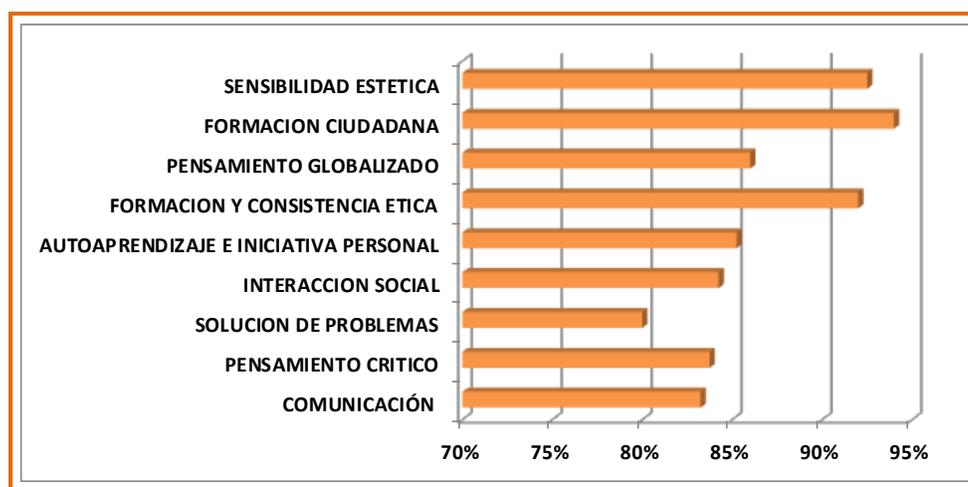
Tabla 3.10 Competencias generales

Competencias Generales	Docentes	Estudiantes	Egresados	Empleadores	Promedio
Comunicación	60%	83%	90%	100%	83%
Pensamiento Crítico	53%	87%	95%	100%	84%
Solución de Problemas	67%	85%	88%	80%	80%
Interacción Social	75%	89%	93%	80%	84%
Autoaprendizaje e Iniciativa Personal	59%	84%	98%	100%	85%
Formación y Consistencia Ética	78%	94%	96%	100%	92%
Pensamiento Globalizado	75%	89%	100%	80%	86%
Formación Ciudadana	85%	91%	100%	100%	94%
Sensibilidad Estética	79%	91%	100%	100%	93%
Promedio	70%	88%	96%	93%	87%

Fuente: Dirección de Aseguramiento de Calidad

En relación a la respuesta de los empleadores se observan en la siguiente figura:

Figura 3.7 Competencias generales respuesta de los empleadores



Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Calidad

¹⁹ El resultado expresado equivale al % de respuestas de la evaluación con nota 5 a 7.

e) Actualizaciones curriculares

El Plan de Estudios actual contiene adecuaciones que se realizaron en el año 2010 para la malla curricular de la Carrera año 2011, de acuerdo al Modelo Educativo UDLA y al proceso de análisis de actualización curricular propio de la Carrera. El año 2012 fueron incorporadas las asignaturas de la línea de Intervención Comunitaria. Lo anterior se resume en la tabla siguiente:

Tabla. 3.11 Actualización curricular últimos 4 años en carrera de Nutrición y Dietética

Cantidad de Asignaturas	2011	2012	2013	2014
Sin modificación	17	38	41	40
Unificadas	3	1	0	0
Actualizadas	4	6	6	6
Nuevas	7	2	0	0
Eliminadas	16	0	0	0
Cambio de semestre	0	0	0	1
Totales	47	47	47	47

Fuente: Escuela de Nutrición y Dietética

Los ajustes realizados luego de la actualización curricular del año 2011, han tenido como objetivo profundizar los contenidos de asignaturas de las líneas curriculares, incorporación de las asignaturas de la línea de Intervención Comunitaria e incorporación de aulas virtuales.

También se aumentaron horas de pasos prácticos para asegurar el desarrollo de habilidades y la experiencia en campos laborales y lograr una mayor cercanía al quehacer del nutricionista. Así también se implementaron en las sedes los Centros de Atención Nutricional o Centros Integrales de Atención, con la finalidad de lograr una práctica profesional integral donde los estudiantes puedan aplicar la atención nutricional, asesoría alimentaria, la educación en nutrición y alimentación, entre otras herramientas del nutricionista, en conjunto con la gestión de actividades extramuro con empresas, jardines infantiles, junta de vecinos, escuelas especiales, para así fomentar en los estudiantes, la autogestión y emprendimiento en el ámbito nutricional.

Toda actualización o ajuste es validada con el cuerpo docente a través de claustros académicos y consejos de escuela, en función de las demandas laborales existentes y el desarrollo de la disciplina.

f) Mecanismos de evaluación de plan de estudio y los programas de asignaturas

La evaluación del Plan de Estudios de la Carrera, está orientada a resguardar el cumplimiento de los objetivos educacionales declarados, asociados al Perfil de Egreso, es de responsabilidad directa de directora de Escuela. En reuniones periódicas, se analiza información relevante levantada en cada uno de los campus donde se dicta la Carrera, pues son justamente los equipos locales (director de Carreras, académicos de planta y docentes) los encargados de monitorear el desempeño académico

de sus estudiantes durante el semestre y llevar a la praxis acciones idóneas para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje orientados por la Dirección de la Escuela y la Facultad. A continuación se describen estos mecanismos:

- Cumplimiento de Programas de asignaturas: En cada campus los directores de Carrera y académicos de planta realizan seguimiento a través de la gestión de horarios, revisión de asistencia de estudiantes y docentes, revisión de bitácoras de clases, control de notas. Desde el año 2014, se implementó bajo la directriz de Unidad de Gestión Académica, la observación en aula, donde la directora de Escuela y directores de Carreras, visitan aula, para verificar cumplimiento de programa de asignatura, metodología aplicada y pesquisa de buenas prácticas.
- Reunión de directores de Carrera con docentes: Se realiza por sede de manera de informar criterios académicos, normativas o situaciones de contingencia, recoger por parte de los docentes sus requerimientos e inquietudes o problemas y a la vez la situación de los estudiantes por asignatura. Los directores de Carrera deben informar de la situación general de su sede referente a profesores y estudiantes entregando información de índole administrativa y académica a la directora de Escuela. Dependiendo de las características de inquietudes o problemas de docentes, se debe informar al Consejo de Facultad, o tomar las decisiones pertinentes de acuerdo a los criterios y normas que la Universidad establece, o en caso que se requiera, levantar la información al Comité Curricular.
- Análisis de rendimiento de asignaturas disciplinares: El Comité Curricular de Escuela revisa el desempeño de las asignaturas durante el semestre y este análisis se expresa en iniciativas de mejoramiento, en relación al Plan de Estudios.
- Evaluaciones estandarizadas nacionales: Para asignaturas disciplinares se realizan evaluaciones de cátedras a través de tablas de especificaciones generadas por la Dirección de Escuela, y en el caso de la línea de Nutrición Clínica por docente disciplinar a cargo, donde las indicaciones se entregan a los docentes de asignatura de cada campus. Así también las rúbricas de pasantías en terreno asociadas a asignaturas disciplinares y prácticas profesionales se aplican a nivel nacional. Además se ha implementado la evaluación OSCE (metodología de evaluación donde por estaciones se realizan diferentes escenarios donde se evalúan conocimientos, habilidades y destrezas) para el inicio de las prácticas profesionales, donde se evalúa a nivel nacional las habilidades, conocimiento y destrezas de los estudiantes. Para asignaturas de ciclo inicial, asociadas Institutos de Ciencias Básicas, Morfología y Función y Matemáticas, desde el año 2011 han incluido evaluaciones estandarizadas a través de plataforma de aulas virtuales.
- Evaluación de primeras cátedras: A través de sistema BI de UDLA se analizan los resultados de las primeras cátedras de las asignaturas disciplinares, en aquellas que tengan un rendimiento bajo el 50% de aprobación, se genera comunicación con directores de Carreras, académicos de planta y docente de asignatura para conocer factores que han influido en los resultados y se planifican acciones de mejora para el logro de los resultados esperados, como incorporación de talleres, cambio en metodología educativa, entre otros.
- Consejo de Escuela: Permiten coordinar y evaluar el proceso educativo en su conjunto a nivel nacional en todas las sedes y campus de la carrera.

- Análisis y seguimiento de prácticas profesionales: Los coordinadores de campos clínicos por sede son quienes están a cargo de realizar seguimiento y evaluación semanal del desempeño de los estudiantes de 5° año en cada centro de práctica, a través de rúbricas estandarizadas. Esto lo realizan a través de visitas a terreno. Así también los coordinadores de campos clínicos, se reúnen periódicamente con la directora de campos clínicos, para retroalimentar el proceso de desarrollo de prácticas y pasantías como también de monitorear el proceso administrativo de los convenios de Universidad y campos clínicos, además en conjunto se reúnen al menos cuatro veces semestralmente con la directora de Escuela.
- Validación docente: Es de responsabilidad de la directora de Escuela, la generación de un perfil docente para las asignaturas disciplinares, según las características y profundidad de las asignaturas, donde semestralmente se validan los docentes que impartirán en cada campus según experiencia y resultados de evaluación docente, realizada por estudiantes y académicos de planta.
- Matriz de tributación: Es de responsabilidad de la directora de Escuela, el diseño de matriz de tributación, donde se relaciona las asignaturas de la malla curricular y los resultados de aprendizaje declarados en el Perfil de Egreso, esta herramienta ayuda a garantizar la consistencia interna del plan formativo y demostrar la importancia que tiene cada asignatura para el logro del perfil de egreso de la carrera. Esta matriz ha sido validada por Consejo de Escuela y docentes de la Carrera.

En la siguiente tabla se observan los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas a informantes claves, en el ámbito de Plan de Estudios:

Tabla 3.12 Respuestas encuesta de opinión de informantes claves

Respuesta	Informantes Claves			
	Docentes	Estudiantes	Egresados	Empleadores
El Plan de Estudios responde a las necesidades de quien luego se enfrentará al mundo laboral	89%	84%	No consultado	No consultado
Existe una buena labor de coordinación de los ramos de modo que la malla curricular tiene continuidad y sentido.	No consultado	74%	No consultado	No consultado
La Carrera entrega una formación que permite afrontar el proceso de obtención del grado académico y del título profesional sin inconvenientes	No consultado	No consultado	88%	No consultado
La Carrera ha definido con claridad un cuerpo de conocimientos mínimos con el cual se considera a un estudiante apto para egresar	95%	No consultado	No consultado	No consultado
La formación y los conocimientos entregados por la Institución a sus egresados permite satisfacer los requerimientos de nuestra organización	No consultado	No consultado	No consultado	100%
La secuencia de la malla curricular está adecuadamente planteada	79%	79%	79%	No consultado
Las asignaturas y materias del plan de estudio son relevantes y pertinentes a la formación de los estudiantes	89%	65%	64%	80%
Las materias no se repiten en dos o más ramos de la Carrera		66%		

Fuente: Dirección de Aseguramiento de Calidad

Se destaca que la carrera de Nutrición y Dietética está validada en su estructura curricular por los informantes claves. En las estrategias de la Facultad de Ciencias de la Salud propuestas para el año 2013-2017 se contempla mejorar aún más los procesos de rendimiento académico, a través de mejorar las comunicaciones, metodologías de enseñanza, modelos educativos y herramientas para la construcción de las evaluaciones de los aprendizajes, con el fin de ser una Carrera reconocida por su calidad y formación de profesionales nutricionistas, con una mirada innovadora de la nutrición en función de la promoción y prevención en salud, como señala su visión.

Cabe mencionar que tanto estudiantes como egresados, un 65% y 64% respectivamente, consideran que las asignaturas y materias del plan de estudio son relevantes y pertinentes a la formación de los estudiantes. Al profundizar este punto con Centro de estudiantes de la Carrera, asambleas con estudiantes y encuentros con egresados, ellos mencionan:

- Necesidad de contar con los contenidos de la asignatura KIN 202 Urgencias Médicas y Reanimación, en forma precoz, idealmente antes del inicio de sus prácticas en terreno o pasantías de asignaturas disciplinares, que se realizan en el 5to semestre del plan de estudio.
- Existe repetición de algunos contenidos de la línea curricular de alimentos y gestión.
- Se requiere profundizar contenidos disciplinares para potenciar la línea de intervención comunitaria.

3.1.3 Efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje

La unidad debe poseer criterios de admisión claramente establecidos y apropiados para que los estudiantes tengan posibilidades ciertas de obtener un título o grado ofrecido en un plazo razonable. El proceso de enseñanza debe tomar en cuenta la preparación previa de los estudiantes y los requerimientos del plan de estudio y proporcionar oportunidades de aprendizaje teóricas y prácticas. La unidad debe demostrar que los mecanismos de evaluación aplicados a los estudiantes garantizan el logro de los objetivos del plan de estudio.

a) Sistema y criterios de Admisión

Universidad de Las Américas ha definido una política de admisión para la totalidad de sus carreras y programas, coherente con lo declarado en su misión y principios, esto es, asumir el compromiso de formar profesionales y técnicos en una organización que cree firmemente en el valor agregado que proporciona la educación superior a las personas que tienen la oportunidad de transitar por ella, favoreciendo la movilidad social.

La política de admisión de la Universidad es diferente, de acuerdo a las características particulares de la carrera: de acceso universal para las carreras técnicas y de modalidad *executive*, solicitando como requisitos de admisión la licencia de educación media.

Por otro lado, en las carreras profesionales se exige un 5.0 como promedio mínimo en la enseñanza superior. Existen también otros criterios de carácter específico, según la carrera elegida.

Los postulantes también pueden ingresar a la Universidad mediante la convalidación de estudios, modalidad que se dirige a postulantes que hayan cursado estudios técnicos de nivel superior, profesionales o universitarios en otras instituciones terciarias reconocidas por el Ministerio de Educación y que deseen ingresar a alguna carrera de Universidad de Las Américas continuar o completar sus estudios. El reglamento del estudiante define los procesos de convalidación y homologación.²⁰

Estos requisitos son difundidos a través de distintos medios entre los que destacan: actividades en colegios, página web institucional, información en las sedes y campus, folletos y trípticos que son distribuidos a público en general.

En consulta a los informantes claves, ellos indicaron con respecto a criterios de admisión:

²⁰ Ver Reglamento del Estudiante UDLA, disponible en la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

Tabla 3.13 Respuesta de encuesta de opinión de informantes claves

Respuesta	Informantes Claves			
	Docentes	Estudiantes	Egresados	Empleadores
Los criterios de admisión son claros	75%	78%	72%	No consultado

Fuente: Dirección de Aseguramiento de Calidad

En resumen, la Carrera cuenta con criterios y procesos establecidos para la admisión de los estudiantes. Estos son conocidos por la comunidad universitaria.

b) Perfil de Ingreso del estudiante de la Carrera

En cuanto al Perfil de Ingreso de los estudiantes de la Carrera, experimenta el siguiente comportamiento:

Tabla 3.14 Proveniencia de estudiantes primer año de la Carrera

Proveniencia geográfica	2012	2013	2014
N° de estudiantes extranjeros ingresados en primer año	3	2	0
N° de estudiantes de primer año, provenientes de otra región de donde se dicta la Carrera	30	48	5
Enseñanza media	2012	2013	2014
N° de estudiantes de primer año que provienen de establecimientos municipales	87	90	35
N° de estudiantes de primer año que provienen de establecimientos subvencionados	130	181	55
N° de estudiantes de primer año que provienen de establecimientos particulares pagados	23	19	7
TOTAL	240	290	97

Fuente: Unidad de Análisis Institucional

El año 2013 se observa un aumento en los estudiantes provenientes de regiones diferentes a la de la sede. Asimismo, el promedio de los últimos tres años, de los estudiantes que ingresan a primer año, corresponde a un 92% proveniente de establecimientos municipales o subvencionados.

Tabla 3.15 Puntajes PSU y notas de matriculados en la Carrera

Puntaje PSU	2012	2013	2014
Puntaje promedio en las pruebas de Lenguaje y Comunicación, y Matemáticas	475,6	471,5	434,4
Puntaje máximo ingresado	665	635	586
Puntaje mínimo ingresado	287	279	262
Desviación estándar	65,98	58,17	62,65
Notas enseñanza media	2012	2013	2014
Promedio de notas de enseñanza media	5,58	5,54	5,41
Desviación estándar	0,43	0,4	0,37

Fuente: Unidad de Análisis Institucional

El promedio de los últimos tres años en el puntaje PSU de Lenguaje, Comunicación y Matemáticas, de los estudiantes que ingresaron a primer año es de 461, con un promedio de notas de enseñanza media de 5.5; mientras, y en lo últimos tres años, el porcentaje máximo ingresado ha disminuido, siendo en el último año un 9% inferior al del año anterior.

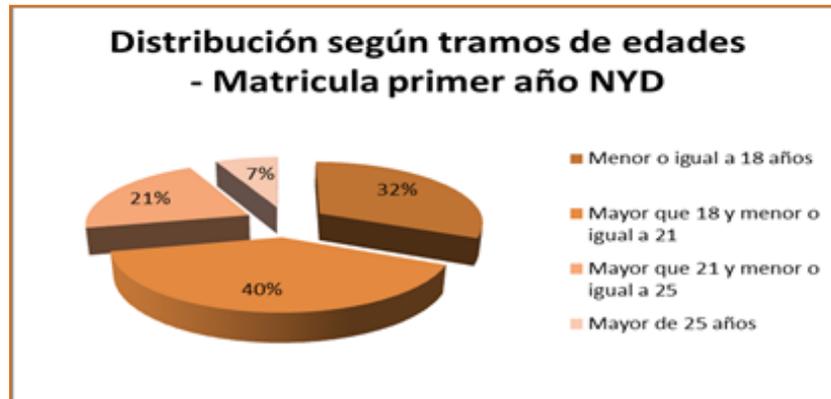
Tabla 3.16 Tramos de edad de matriculados primer año en la Carrera

Tramo de edad para estudiantes de primer año	2012	2013	2014	Total
Menos o igual a 18 años	80	97	21	198
Mayor que 18 y menor o igual a 21	101	116	34	251
Mayor que 21 y menor o igual a 25	43	62	28	133
Mayor a 25	16	15	14	45
Total	240	290	97	----

Fuente: Unidad de Análisis Institucional

La distribución por tramo de edad de los estudiantes de primer año es la que se observa en el siguiente gráfico, siendo el tramo mayor que 18 y menor o igual a 21 años, el de mayor porcentaje:

Figura. 3.8 Distribución de estudiantes primer año, según tramo de edades



Fuente: Unidad de Análisis Institucional

En consulta a informantes claves, nos indican:

Tabla .3.17 Respuestas de encuesta de opinión de informantes claves

Respuesta	Informantes Claves			
	Docentes	Estudiantes	Egresados	Empleadores
Las autoridades de la Carrera se preocupan de diagnosticar la formación de sus estudiantes para adecuar los contenidos y las estrategias de enseñanza	73%	No consultado	61%	No consultado

Fuente: Dirección de Aseguramiento de Calidad

Actualmente la Carrera, a través de los Institutos de Ciencias Naturales y Matemáticas, realizan pruebas diagnósticas que aportan en el reconocimiento de la formación previa de los estudiantes, aun así a Carrera ha considerado abordar estos resultados profundizar el diagnóstico de los estilos de aprendizaje de sus estudiantes para adecuar las metodologías de aprendizaje, lo cual se encuentra indicado en el plan de mejoras presentado en este documento.

c) Mecanismos de apoyo al Perfil de Ingreso

A nivel institucional los estatutos y la misión de UDLA establecen la docencia como la tarea esencial del quehacer. Esto quiere decir que, a partir de la admisión de una población estudiantil heterogénea, se propende al desarrollo de distintas oportunidades de estudio para que los estudiantes, mediante su esfuerzo, puedan llegar a lograr los aprendizajes fijados en los perfiles de egreso. De esta manera, a través del apoyo académico, se le entrega materiales y elementos que le permiten concluir con éxito sus estudios.

Por otro lado, Universidad de las Américas ofrece un sistema de orientación y asesoría académica a los estudiantes, ajustado a las características y particularidades de acuerdo a su condición de estudiante de jornada diurna, vespertina o *executive*.

Previo al inicio de clases, se realiza un taller de Introducción a la Vida Universitaria (IVU), de carácter obligatorio para los estudiantes de primer año, donde se entrega información sobre plataformas y servicios de orientación general de UDLA. Además se realizan dinámicas que permiten la interacción entre los estudiantes para manifestar sus emociones y expectativas en relación a su ingreso a la Universidad. Adicionalmente, se espera con esta actividad detectar estilos de aprendizaje y autocuidado de los estudiantes. El taller tiene como objetivos:

- Reflexionar en torno a la importancia de la validación de la vida universitaria en cuanto al rol del estudiante y su responsabilidad consigo mismo, su familia y la sociedad en general.
- Motivar al estudiante en cuanto al sentido de logro y planificación de su desarrollo académico y actitudinal.
- Dar a conocer estrategias de manejo del tiempo, habilidades a desarrollar en el estudio y prácticas exitosas para enfrentar el futuro académico.
- Aplicar estrategias de comunicación oral que estén orientadas al trabajo académico y al logro de algunas habilidades comunicativas a desarrollar a lo largo de su Carrera.
- Conocer el nivel de los estudiantes nuevos en cuanto a sus prácticas de estudio, valoración de la profesión y comunicación oral.

Por otra parte, los institutos disciplinarios (de Matemática, Física y Estadísticas y de Ciencias Naturales) han desarrollado pruebas de diagnóstico²¹ que se aplican a los estudiantes al momento de ingresar.

Estas evaluaciones diagnósticas al inicio de cada año académico constituyen un mecanismo que permite retroalimentar los procesos formativos. El Modelo Educativo UDLA comprende que la evaluación es una instancia para reflexionar en torno el diseño e implementación del currículo, con el fin de tomar decisiones que ayuden a orientar de manera adecuada todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por esta razón, se entiende que la evaluación diagnóstica juega un rol fundamental al momento de conocer las conductas de entrada y los aprendizajes previos que el estudiante ha incorporado en su proceso de formación, lo que a su vez permite planificar el punto de partida de un curso o unidad. Bajo los criterios expuestos anteriormente, se entiende la evaluación como una herramienta para el aprendizaje que no solo tiene un carácter cuantitativo, reflejado en una calificación, sino que aporta datos cualitativos que permiten tener evidencia sobre conocimientos, habilidades, procedimientos y actitudes que poseen los estudiantes hacia el currículo de una determinada asignatura, antes de que este se desarrolle. Estas evidencias le permiten al docente generar cambios con el fin de mejorar los niveles de aprendizaje e incidir positivamente en la formación de los estudiantes.

A nivel de Escuela se realizan reuniones de orientación y asesoría académica a los estudiantes de primer semestre. Estas reuniones tienen el objetivo de realizar una inducción de la sede/campus, sus servicios y autoridades, canales de comunicación y actividades extracurriculares realizadas por la

²¹ Mayores antecedentes en Documento, Proyecto de implementación de evaluaciones de diagnóstico. Disponible en Dirección de Escuela.

Escuela, ejemplo de ello es la bienvenida de estudiantes nuevos que tiene lugar al inicio de semestre con las autoridades y académicos de planta de cada campus.

Así también, la Escuela de Nutrición y Dietética realiza un análisis de rendimiento que permite detectar asignaturas críticas que requieren reforzamientos y aplicación de remediales. En asignaturas críticas de primer ciclo se han incorporado las evaluaciones recuperativas que permiten repetir una prueba y reemplazarla por la de más bajo resultado.

Desde otra perspectiva, institucionalmente, el director de Escuela y los directores de Carrera son los responsables de velar por la calidad de los profesores que son contratados para la Carrera. En ese sentido, estos deben cumplir con el perfil docente establecido en cada asignatura y acorde a los ciclos de formación de la Carrera.

d) Otros mecanismos de apoyo para el estudiante

La Dirección de Asuntos Estudiantiles es la entidad responsable de brindar orientación a los estudiantes y proporcionar ayuda en la canalización de sus problemas sociales (económicos, familiares, entre otros). La instancia de administración y coordinación de los aspectos vinculados al financiamiento estudiantil recae en el Centro de Servicio al Estudiante.

Tabla 3.18 Cantidad de becas entregadas por sede año 2014

Campus	NO	SI	Total general
Nutrición Sede Concepción	69	37	106
Nutrición Campus La Florida	55	37	92
Nutrición Campus La Maipú	54	11	65
Nutrición Campus Providencia	85	45	130
Nutrición Campus Santiago Centro	124	86	210
Nutrición Sede Viña Del Mar	76	41	117
Total general	463	257	720

Fuente: Dirección de Segmentos UDLA

Tabla 3.19 Becas internas y externas

	Becas Internas		Becas Externas	
			MINEDUC, JUNAEB	
Nutrición y Dietética	257	36%	32	4%

Fuente: Dirección de Segmentos UDLA

Tabla 3.20 Cantidad de estudiantes con Crédito Aval del Estado (CAE) por sede año 2014

Campus	NO	SI	Total general
Nutrición Sede Concepción	55	38	93
Nutrición Campus La Florida	32	37	69
Nutrición Campus La Maipú	42	45	87
Nutrición Campus Providencia	79	66	145
Nutrición Campus Santiago Centro	55	43	98
Nutrición Sede Viña Del Mar	88	78	166
Total general	461	312 (40%)	773

Fuente: Dirección de Segmentos UDLA

Paralelamente, la Universidad provee de recursos humanos y de infraestructura para atender adecuadamente a toda la comunidad académica de la Carrera, brindando los servicios requeridos por estudiantes y profesores. Los servicios incluyen: biblioteca, casino, secretarías docentes, entre otros.

e) Rendimiento académico de los estudiantes

Además de la operacionalización en la Carrera del Modelo Educativo UDLA (el cual se hace cargo de las características de entrada de los estudiantes que ingresan a la Institución), a través de la Vicerrectoría Académica y la Dirección General de Asuntos Académicos se implementan estrategias de seguimiento de estudiantes. Al detectarse debilidades, la Vicerrectoría Académica junto a los decanos, directores de Escuela y vicerrectores de Sede y campus analizan mecanismos para mejorar los resultados académicos de los estudiantes.

La efectividad del proceso de enseñanza se verifica a través del rendimiento de los estudiantes durante su proceso formativo. Para estos efectos, la Carrera cuenta el Sistema de Gestión Académica BANNER²², donde se puede obtener en línea toda la información del avance curricular de los estudiantes, datos personales de los estudiantes, carga académica, homologaciones, avance de malla, registro de notas y procesos de titulación, además de contar con la herramienta de reportes en línea obtenidos del Sistema de Gestión de Información Institucional²³ (BI), que permite conocer el rendimiento de las estudiantes en las diferentes asignaturas desagregado por docente, sede/campus, año y semestre.

Los mecanismos de análisis de rendimiento que utiliza la Escuela son:

- Análisis realizados por los cuerpos colegiados, en relación a situaciones especiales de estudiantes con bajo rendimiento y sus causales, análisis de asignaturas con bajos rendimientos, análisis de mejores prácticas metodológicas recogidas en observación de clases, y revisión de instrumentos de evaluación.

²² Acceso a Banner, <http://banner.uamericas.cl/noticias.php>

²³ Acceso a BI; <http://bireportes.udla.cl:8080/BOE/BI>

- Análisis e incorporación de estrategias de enseñanza y aprendizaje definidos en los Consejos de Escuela.
- Como medida académica existe la posibilidad de rendir pruebas recuperativas en caso de ausencias justificadas de acuerdo al reglamento académico del estudiante.
- Repetición de cursos en periodos de verano al evidenciarse altas tasas de reprobación de los estudiantes.
- Observación continua de estudiantes con más de una nota deficiente, estos son citados a entrevista con los directores de Carreras o académico de planta de la Carrera, para conocer posibles causales de bajo rendimiento y orientarlo según las dificultades detectadas.
- Reuniones permanentes con profesores para identificar dificultades y generar acuerdos sobre apoyos necesarios a estudiantes con dificultades.
- Análisis de proceso de titulación.

f) Métodos pedagógicos

El modelo pedagógico utilizado por la Escuela se encuentra en concordancia con el Modelo Educativo de Universidad de las Américas, por tanto, conforme a las políticas institucionales, la Carrera adoptó un modelo de créditos centrado en el estudiante que establece claros resultados de aprendizaje y requerimientos realistas de manera de estimularlos a trabajar de forma autónoma.

La adopción de este nuevo Sistema de Créditos para la UDLA (SCUDLA) tuvo como objetivo consolidar el currículo de las carreras de la Universidad y asignar créditos a las asignaturas de acuerdo a una normativa única y consistente con los procesos de reforma de los sistemas de crédito adoptados por el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH).

En función de esto, la implementación del sistema de créditos se basa en el tiempo efectivo que el estudiante requiere para cumplir con los resultados de aprendizaje de cada asignatura (enfoque centrado en el estudiante). Tiene como objetivo facilitar la planificación de la docencia, la evaluación de los aprendizajes y a futuro el reconocimiento, convalidación de títulos y de unidades de aprendizaje para facilitar la movilidad estudiantil.

Este modelo de créditos combina las clases presenciales y el trabajo personal, por lo tanto, considera la carga de trabajo necesaria para que los estudiantes alcancen los resultados esperados y definidos en el Perfil de Egreso. Este enfoque exige tomar como referencia el tiempo que el estudiante requiere para cursar adecuadamente sus actividades académicas.

El SCUDLA se basa en la convención de que 30 créditos miden la carga de trabajo de un estudiante a tiempo completo durante un semestre académico. El número de semanas de trabajo para un estudiante en un programa de estudios de pregrado tradicional a tiempo completo corresponde a 18 semanas por semestre. La carga de trabajo se refiere al tiempo teórico en que se puede esperar que un estudiante obtenga los resultados de aprendizaje requeridos.

Para la asignación de créditos las direcciones de Escuela analizaron el tiempo y la forma en que el estudiante se apropia del contenido de una determinada asignatura, definiendo, primero, para cada una de ellas de qué se trata y qué se quiere que el estudiante aprenda, comprenda y sepa hacer. Por lo tanto, el foco está puesto en el estudiante y en los resultados de aprendizaje.

En este sentido, la Carrera se centra en la experiencia del aprendizaje de los conocimientos disciplinarios y las destrezas requeridas para el ejercicio profesional, implicando a la vez que al adoptar este Modelo Educativo, la Carrera se hace cargo de las condiciones de entrada de los estudiantes.

Tal como se señaló, la Universidad ha establecido un Sistema de Gestión de Información (BI) cuyo objetivo fundamental en el ámbito académico es mejorar la gestión de los indicadores de rendimiento, deserción y titulación.

Contar con información oportuna y confiable que permite actuar en todas y cada una de las etapas del proceso formativo informando a docentes, directores, decanos y vicerrectores para la adopción temprana de medidas remediales cuando proceda o el desarrollo de nuevas metodologías para mejorar los aprendizajes y la adaptación de programas y *Syllabus*. Este último corresponde a la planificación clase a clase de cada asignatura, lo cual permite entregar lineamientos al docente respecto a la profundidad de cada tema, permitiendo de esta forma una estandarización en las clases, contenidos y metodología de enseñanza aprendizaje a utilizar, favoreciendo el seguimiento de las asignaturas por parte de las autoridades de la Carrera, para verificar el cumplimiento de estas en cada campus. Actualmente la Carrera cuenta con el 81% de las asignaturas con *Syllabus*.

Las asignaturas que poseen *Syllabus* se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 3.21 Asignaturas con Syllabus malla curricular Nutrición y Dietética

Semestre	Sigla	Asignatura
1	NYD 102	Introducción a la Nutrición y Dietética
	NYD 103	Ciencias de los Alimentos
	CBI 111	Biología Celular
	TOC 103	Modelos de Salud
	MAT 110	Introducción a Matemática Aplicada.
2	CQU 110	Química
	MYF 101	Morfología y Función I
	FON 203	Comunicación II
	ENF 205	Ética
	CBI 410	Microbiología y Parasitología
3	KIN 302	Fisiología General
	CBI 310	Bioquímica
	NYD 203	Promoción de la Salud
	NYD 305	Nutrición Básica
	NYD 306	Técnicas Dietéticas Aplicadas
	NYD 402	Higiene y Control de los alimentos

4	NYD 405	Nutrición Aplicada
	NYD 406	Banquetería y Gastronomía Aplicada
	NYD 409	Actividad Física y Salud I
	NYD 502	Bromatología
5	NYD 504	Dietética
	NYD 506	Evaluación del Estado Nutricional I
	NYD 508	Tecnología y Marketing de los Alimentos
	NYD 511	Actividad Física y Salud II
	KIN 695	Salud Pública
6	NYD 603	Gestión Alimentaria
	NYD 605	Evaluación del Estado Nutricional II
	NYD 606	Dietoterapia del Adulto y Adulto Mayor
	NYD 609	Procesos Educativos en Salud
7	NYD 703	Administración de Servicios de Alimentación Colectiva
	NYD 706	Dietoterapia Pediátrica
	NYD 803	Nutrición Deportiva
	TOC 405	Salud Comunitaria
8	KIN 202	Urgencias Médicas y Reanimación
	TOC 704	Intervención Comunitaria
	NYD 804	Tendencias en Apoyo Nutricional
	NYD 805	Innovación y Emprendimiento
	NYD 903	Seminario de Grado

Fuente: Escuela de Nutrición y Dietética

A partir del año 2015, de acuerdo al diseño curricular por resultados de aprendizaje implementado por UDLA, los métodos o estrategias metodológicas deben estar alineados tanto con los resultados de aprendizaje declarados tanto en el Perfil de Egreso como en el programa de asignatura; como también con el instrumento de evaluación que se aplicará pues en este tipo de diseño los resultados de aprendizaje, los instrumentos de evaluación y las estrategias metodológicas deben evidenciar una coherencia pedagógica entre ellas. Esto significa que los resultados de aprendizaje (concepto clave en

el diseño curricular de las carreras en UDLA) orientan todo el proceso de enseñanza-aprendizaje bajo una estructura conocida como “diseño en reversa” donde el profesor fija las metas formativas a través del uso de verbos de acción (en los resultados de aprendizaje), establece el instrumento de evaluación más coherente con respecto a esos resultados de aprendizaje, y por último, decide las estrategias metodológicas que también sean coherentes con los resultados de aprendizaje señalados.

Esto se condice con la centralidad que tiene el estudiante para la Universidad, declarada en su modelo educativo y, en este sentido, todas las acciones y metodologías que utilice el docente deben estar encaminadas al logro de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes. La metodología debe ser lo más variada posible apuntando siempre a potenciar la posibilidad de que los estudiantes logren demostrar el conocimiento impartido durante la asignatura, de acuerdo a los resultados de aprendizaje declarados con anterioridad.

También es importante mencionar que las metodologías deben orientarse a desafiar a los estudiantes hacia el logro de mayor autonomía en su aprendizaje desde el inicio del itinerario formativo, pues cuando se involucra al estudiante en su propio proceso de aprendizaje es más probable que se dé efectivamente un aprendizaje significativo. Esto quiere decir que los resultados de aprendizaje deben apuntar desde el inicio hacia procesos cognitivos llamados superiores (taxonomía de Bloom y otras), no obstante se trate de asignaturas del ciclo inicial. UDLA tiene la certeza de que el mejor modo de compensar el perfil de ingreso de los estudiantes es potenciar desde el inicio un aprendizaje autónomo y significativo.

En el Modelo Educativo UDLA se reconocen tres métodos de enseñanza-aprendizaje y estos son integrados en todos los programas de asignaturas. Esto parte de la siguiente premisa “para que los estudiantes entiendan cabalmente sus aprendizajes se requiere del uso de los tres tipos de método”:

- Método tradicional: A través de este método, el docente informa a los estudiantes sobre diversos saberes (conceptuales, procedimentales y actitudinales) mediante clases expositivas y demostraciones complementadas por libros de texto.
- Método facilitador de la comprensión: A través de este método, el docente ayuda a los estudiantes a construir significado para comprender ideas y procesos claves; los guía en discusiones en torno a problemas complejos, textos, casos, proyectos o situaciones mediante el cuestionamiento, el establecimiento de pruebas y la reflexión sobre procesos.
- Método de revisión del desempeño: A través de este método, el docente apoya la habilidad de los estudiantes para transferir sus aprendizajes, con el objeto de que logre desempeñarse autónomamente y con la complejidad necesaria. El docente establece resultados de aprendizaje claros en torno al desempeño y supervisa, a través del modelamiento y la retroalimentación, el desarrollo de las habilidades en el contexto de oportunidades de aprendizaje para desempeñarse.

En cuanto a las estrategias y técnicas de enseñanza-aprendizaje, UDLA las entiende como un continuo. En un polo, se encuentran las clases expositivas donde predomina el control del docente. En el otro polo, se encuentra el trabajo autónomo del estudiante, donde predomina su propio control.

g) Detección de deserción temprana y nivelación

Para Universidad de Las Américas, el seguimiento académico de los estudiantes es una prioridad. Para ello, han sido desarrolladas e implementadas distintas herramientas y mecanismos, enumerados a continuación:

- Seguimiento de resultados académicos en asignaturas críticas de ciclo inicial: La Dirección General de Asuntos Académicos levanta semestralmente un diagnóstico de las asignaturas críticas de ciclo inicial (primer y segundo año de cada uno de los regímenes en carreras profesionales o universitarias y primer año para carreras técnicas) por régimen, que corresponden a las que presenten un 60% o menos de porcentaje de aprobación, generándose un informe que es enviado a los directores de Escuela y de Carrera. Con esta información, se define una serie de acciones con el objetivo de mitigar los posibles impactos negativos que estos resultados pudiesen tener en la progresión de los estudiantes.
- Proyecto piloto de cursos abiertos de verano: La Dirección General de Asuntos Académicos a través de los campus implementa cursos de verano para aquellas asignaturas masivas que presenten una baja tasa de aprobación, que impacten negativamente en el avance de malla de los estudiantes y/o que desaceleren los procesos de titulación. El objetivo de estos cursos también es reforzar las asignaturas críticas.
- Proyecto piloto de cátedras y evaluaciones de recuperación: La Dirección General de Asuntos Académicos ha diseñado esta instancia como una oportunidad para aquellos estudiantes del ciclo inicial, que durante el semestre en curso no hayan podido rendir alguna evaluación por motivos justificados (cátedras de recuperación) o hayan reprobado alguna asignatura faltándole cinco décimas para cumplir con la nota mínima de aprobación (exámenes de recuperación).
- Proyecto retención: Coordinado por la Vicerrectoría de Operaciones, utilizando la metodología *Six – Sigma*. El propósito de este proyecto ha sido mejorar la retención de estudiantes como un resultado integral de procesos académicos, sociales y de servicios de calidad, de manera que los estudiantes permanezcan en la Institución y logren titularse dentro de los plazos establecidos. Mediante el uso de modelos estadísticos multivariados y, basados en datos históricos de los estudiantes, es posible predecir con un alto nivel de confianza el comportamiento futuro de los estudiantes estudiados. De esta manera es factible anticipar conductas como la deserción y permite a las escuelas y sedes desarrollar acciones de intervención sobre los grupos en riesgo. En otras palabras, permite optimizar los esfuerzos de retención sobre aquellos estudiantes en mayor riesgo de abandonar.

A nivel de la Facultad, en esta materia, se refuerzan los lineamientos generales de la Universidad. En cada sede/campus, el director de Carrera, realiza las siguientes actividades de seguimiento:

- Análisis en forma sistemática del rendimiento de los estudiantes en las pruebas formales, identificadas como cátedras en el sistema.
- Identificación de los estudiantes con más de una nota deficiente para llamarlos a entrevista con profesor académico de planta. Esta información retroalimenta al docente de la asignatura.
- Reunión de profesores para identificar las dificultades y generar acuerdos sobre apoyos necesarios a los estudiantes.

A partir de las situaciones analizadas por las sedes/campus se generan acuerdos y lineamientos de acción en conjunto con los directores de Escuela para atender las dificultades detectadas, analizar casos complejos y activar redes de apoyo institucional para estudiantes con situaciones específicas (como apoyo psicológico, por ejemplo).

Tabla 3.22 Total de retiros 2014

CAUSAS	N° Estudiantes
Económicos	40
Matriculado En Otra Inst.	25
*Otros	18
Enfermedad Estudiante/Apoderado	11
Embarazo	8
*Personales	7
Disconforme con el Servicio Académico	5
Por no Acreditación UDLA	4
Laborales	4
Traslado	3
Estudiante sin CAE	3
Vocacionales	2
Bajo rendimiento académico	2
Sin Carga Académica	1
Ultima Asignatura No Se Dicta	1
Realizar práctica profesional	1
Total general	135

Fuente: Unidad de Análisis Institucional

h) Instrumentos de evaluación de los aprendizajes

Para verificar el nivel de los aprendizajes logrados por los estudiantes se utilizan diversos instrumentos. En primer lugar, las evaluaciones formativas y sumativas efectuadas en cada asignatura. Estas permiten determinar el nivel de adquisición e integración de conocimientos propios

de la asignatura por el estudiante. Las asignaturas son evaluadas mediante pruebas individuales de integración teórica y trabajos teórico-prácticos realizados de manera individual, grupal, investigaciones en terreno, controles bibliográficos, informes, talleres de aplicación, etc. Estas evaluaciones tienen el objetivo de apreciar habilidades, destrezas, conocimientos, progresos y aprendizajes que se esperan en la formación académica en todo el transcurso de la carrera.

Las evaluaciones de las asignaturas son elaboradas por los docentes encargados de las asignaturas y supervisadas en cada campus por la dirección de carreras. Cada programa asigna distintas ponderaciones a las diferentes evaluaciones (ejercicios, talleres, pruebas de cátedra, exámenes, rúbricas, entre otros). La ponderación está asociada a la secuencia de contenidos y está estrechamente relacionada con la metodología de enseñanza aplicada en cada asignatura.

Los mecanismos utilizados para controlar la calidad de los instrumentos de evaluación son los siguientes:

- Uso de tabla de especificaciones para la construcción de las cátedras de las asignaturas.
- Implementación de pruebas de diagnóstico.
- Pesquisa de asignaturas con nudo crítico con bajo rendimiento a través del estudio de rendimiento de la cátedra.

Las docentes que realizan una asignatura se relacionan en forma directa y continúa con la directora de Escuela, quién semestralmente entrega las directrices generales de la asignatura y con los académicos de planta, y entre los docentes que imparten la asignatura en los diferentes campus, comparten los criterios y contenidos para la elaboración de preguntas de cátedra.

El desarrollo de las clases y sus contenidos están definidos en el programa de la asignatura y en el *syllabus* que define los contenidos y metodología a aplicar en cada clase. Las cátedras logran homogeneidad a través de la coordinación entre los docentes de la asignatura y en el caso de línea de nutrición clínica, es a través de docente disciplinar.

Las pautas de evaluaciones de pasantías y prácticas profesionales, son rubricas específicas diseñadas por coordinadoras de campos clínicos y validadas por la directora de Escuela. Estas permiten analizar la adquisición de conocimientos y habilidades en talleres y actividades prácticas.

A partir del año 2015 se desarrolló un documento de orientación para la construcción de la prueba de cátedra 1 en asignaturas críticas que permiten alinear los resultados de aprendizaje de los programas de estudio con el proceso evaluativo, permitiendo también la estandarización entre campus en donde se dictan estas asignaturas.²⁴

El proceso de titulación cuenta con una normativa, que ha sido diseñado por la Escuela de Nutrición y Dietética y validado por el Departamento de Títulos y Grados, donde se explicita tanto el proceso administrativo como técnicos del examen de título.

En consulta a los informantes claves ellos indican en un 82% promedio, que los criterios de evaluación son claros, como se puede observar en la siguiente tabla:

²⁴ Disponible en Dirección de Escuela.

Tabla 3.23 Resultados de informantes claves

Respuesta	Informantes Claves			
	Docentes	Estudiantes	Egresados	Empleadores
La forma de evaluar a los estudiantes está basada en criterios claros.	93%	79%	88%	No consultado
Los criterios de titulación de la Carrera son conocidos	77%	49%	90%	No consultado
Los criterios de titulación de la Carrera son adecuados	No consultado	No consultado	80%	No consultado

Fuente: Dirección de Aseguramiento de Calidad

Según los resultados obtenidos de las encuestas a informantes claves, se puede concluir que existe efectividad en el proceso de enseñanza aprendizaje, a través de la claridad de los criterios de evaluación, de admisión. Cabe mencionar que el 49% de los estudiantes conocen los criterios de titulación, por lo tanto se incorporará mejorar la difusión de los criterios de titulación entre estudiantes, como también diagnosticar la formación de los estudiantes para adecuar los contenidos y las estrategias de enseñanza, en el plan de mejora.

3.1.4 Resultados del Proceso de Formación

La unidad debe hacer un seguimiento de sus procesos académicos (tasas de retención, de aprobación, de titulación, tiempo de egreso, niveles de exigencia), así como desarrollar procesos de seguimiento de sus egresados. La unidad debiera también consultar a empleadores o usuarios de los profesionales que forma y utilizar los antecedentes recogidos en los procesos señalados para actualizar y perfeccionar los planes y programas de estudio e impulsar diversas actividades de actualización de los egresados.

A continuación se describen y analizan los indicadores de desempeño a partir de los cuales se pueden verificar los resultados del proceso formativo, expresados en matrícula, tasas de aprobación, retención, titulación y duración de los estudios, seguimiento de egresados y empleabilidad.

a) Matrícula

Luego del aumento sostenido de estudiantes matriculados en el 2013, se observa una considerable disminución en la matrícula de estudiantes nuevos para el año 2014. En efecto, respecto al año anterior, la matrícula varió significativamente en un (-) 67% debió principalmente a la pérdida de la acreditación institucional.

Tabla 3.24 Evolución de la matrícula, últimos 3 años

# Matriculados	2012	2013	2014
N° de estudiantes matriculados primer año	240	290	97
N° de estudiantes matriculados antiguos	686	733	730
Matricula Total	926	1023	827

Fuente: Unidad de Análisis Institucional

b) Tasa de retención

La tasa de retención corresponde al cociente entre el número de estudiantes que ingresan como estudiantes de primer año a la Carrera en un año determinado y el número de esos mismos estudiantes que continúan cursando estudios en los años siguientes. La tabla siguiente contiene las tasas de retención de los diferentes años de la matrícula de primer semestre²⁵.

La carrera de Nutrición y Dietética presenta una adecuada retención al 2° año, en el periodo previo a la pérdida de la acreditación institucional. En efecto, desde que comenzó la Carrera hasta el año 2012, la tasa de retención tuvo un promedio de 78%, cinco puntos porcentuales por encima del promedio de las universidades que imparten esta Carrera. Sin embargo, la cohorte del 2013 presentó una caída significativa llegando a un valor de un 59%, la tasa más baja que ha tenido la Carrera hasta esa fecha.

Las razones que podrían explicar este fenómeno podrían atribuirse a que la Universidad dejó de recibir estudiantes con Crédito con Aval del Estado (CAE), que según la evidencia interna y externa son los estudiantes que presentan mejores indicadores de retención²⁶, o bien, decidieron continuar sus estudios en otra Institución de Educación Superior acreditada.

Al 3° año el promedio de retención es pertinente, aun cuando disminuye de un 75,8% (2° año) a 63,6% (3° año), este promedio, como los de 4° y 5° año, se ven afectados por la baja retención de la cohorte 2008 a partir del 3° año. No obstante, el promedio al 2° año (75,8%) es superior al promedio del sistema 73% y se aprecia en los promedios una disminución gradual y natural a través de los años, que culmina con una retención de 50,4% al 5° año.

Las cifras posteriores (al cuarto o al quinto año) son más complejas de analizar porque los estudiantes comienzan a egresar de los programas y por lo tanto la estadística pierde su significado. Sin embargo, resulta interesante notar que las tasas promedio de retención al quinto año superan el 50%, por lo que se espera que las tasas de egreso y titulación vayan en aumento.

²⁵ Matrícula correspondiente al 30 de abril de cada año y coincidente a la reportada en el Formulario C.

²⁶ Informe de retención Mi Futuro, 2014.

Tabla 3.25 Matricula y retención por año de cohorte

Año de estudio de la cohorte inicial					
Año de la cohorte	Matricula	2º año	3º Año	4º Año	5º Año
2006	40	78%	63%	60%	55%
2007	122	73%	66%	55%	50%
2008	128	73%	49%	47%	40%
2009	273	76%	67%	60%	53%
2010	269	87%	76%	65%	54%
2011	235	84%	68%	58%	---
2012	240	75%	58%	---	---
2013	290	59%	51%	---	---
Promedio UDLA Acreditada (2009-2012)		81%	67%	61%	54%
Promedio		76%	64%	57%	50%
Promedio Sistema		73%	62%	---	---

Fuente: Unidad de Análisis Institucional

Asimismo, las cifras de retención se pueden agrupar por sede. La tabla siguiente contiene los porcentajes de retención promedio del primer año, por sede y según cohortes. Se observa que no existen diferencias significativas por sede y las tasas han permanecido medianamente estables a través del tiempo.

Tabla 3.26 Tasas de retención promedio de primer año por sede según cohortes

Sede	2009	2010	2011	2012	2013
Santiago	78,6%	88,8%	88,3%	79,9%	64,3%
Viña	59,2%	85,2%	74,4%	65,3%	41,5%
Concepción	83,1%	81,8%	78,9%	66,7%	62,1%
Total	76,2%	86,6%	84,3%	75,4%	59,0%

Fuente: Unidad de Análisis Institucional

c) Rendimiento académico

A continuación se presentan los resultados de aprendizaje expresados en tasas de aprobación, en razón del rendimiento académico de los estudiantes de la Carrera para el período 2012-2014:

Los promedios de notas se mantienen sin variación entre cohortes (4,9) y con leves variaciones entre años de antigüedad de los estudiantes, no obstante, se aprecia que los promedios más bajos se registran en los estudiantes nuevos y de 2° año y los más altos, en los estudiantes más antiguos. De acuerdo a esto, las tasas de aprobación se observan más bajas en estudiantes nuevos, en todos los años, pero particularmente en el año 2014, donde la tasa fue de un 69% de aprobación.

En general, las notas promedio se mantuvieron, pero la tasa de aprobación promedio tendió a la baja, afectada por la baja aprobación de estudiantes nuevos para el año 2014. Es decir, se presenta una mayor tendencia al alza en la medida que se aumenta de nivel por consiguiente, los estudiantes antiguos presentan mayor aprobación y mejores notas que los estudiantes nuevos. Esto es un resultado esperable y natural, debido a que los estudiantes de primer año están en proceso de acomodación y adaptación a las nuevas exigencias que implica estudiar en la universidad.

Tabla. 3.27 Promedio de notas/Tasas de aprobación

Años	Promedio de notas				Tasas de aprobación			
	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014
Nuevos	5,0	4,6	4,7	4,3	89%	81%	84%	69%
2° Año	4,8	4,6	4,7	4,8	86%	83%	86%	87%
3° Año	4,9	4,9	5,0	5,0	89%	88%	88%	91%
4° Año	5,0	5,1	5,2	5,2	89%	90%	91%	94%
Resto	4,9	4,9	5,1	5,1	89%	84%	91%	87%
Total	4,9	4,8	4,9	4,9	88%	85%	87%	87%

Fuente: Unidad de Análisis Institucional

La siguiente tabla muestra este indicador desagregado según sede:

Tabla 3.28 Promedio de notas y tasas de aprobación anual según régimen y sede (2011-2014)

SEDE	Promedio de Notas					Tasas de aprobación			
	2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014
SANTIAGO									
Nuevos	5,1	4,7	4,7	4,3		91%	82%	84%	70%
Total	4,9	4,8	4,9	4,9		89%	86%	86%	86%
VIÑA DEL MAR									
Nuevos	4,8	4,5	5	3,5		83%	77%	86%	40%
Total	4,9	4,8	5,0	5,0		84%	84%	88%	85%
CONCEPCIÓN									
Nuevos	4,7	4,6	4,5	4,7		82%	81%	77%	80%
Total	4,8	4,6	4,9	5,0		88%	84%	88%	92%

Fuente: Unidad de Análisis Institucional

d) Duración de los estudios

Otro indicador relevante correspondiente al ciclo final se trata de la duración promedio del Plan de Estudios. Este indicador se calcula considerando a la última generación de titulados y se contabiliza cuántos semestres se demoraron desde que entraron a la Carrera. Esto se puede calcular de dos maneras. La primera es considerando los tiempos de suspensión como parte del retraso y la otra es descontándolo. Por construcción la primera tiene que ser mayor a la segunda. La tabla siguiente contiene la duración del Plan de Estudios de los titulados el 2014 usando ambas metodologías, junto con los indicadores del sistema. Se observa que la Carrera tiene una duración real de dos semestres menos que la duración real del sistema. Esto no es una brecha significativa debido a que existen diferencias en la duración teórica en otras universidades, por lo que la cifra no es tan comparable.

Tabla. 3.29 Duración de la Carrera (titulados 2014)

	Duración con suspensión	Duración sin suspensión	Duración del sistema
Semestres	10,26	10,15	12,4

Fuente: Unidad de Análisis Institucional y Mi Futuro 2015

e) Egreso y titulación

El principal indicador de resultado de ciclo final corresponde a la tasa de egreso. La tabla siguiente contiene las tasas de egreso acumuladas hasta el 2014 a partir del 5° año del Plan de Estudios de las

cohortes 2006 al 2010. La tabla además contiene la mejor tasa de la cohorte considerada para los años en que se mide el egreso. Las tasas tienen una mayor comparabilidad entre cohortes si se analizan a través de cada año, debido a que tienen la misma ventana de tiempo para egresar. Con ello, por ejemplo, se puede apreciar que la tasa de egreso oportuna (al 5° año), que es la única comparable, aumento a partir de la cohorte 2009²⁷.

Las tasas de egreso total de la bordea el 40% para cohortes anteriores y además se espera que esta tasa mejore debido al buen desempeño de este indicador en las últimas cohortes. En efecto, la cohorte del 2010 tiene una tasa de egreso total de un 26,4%, y presenta una retención de 54,3% de retención al 5° año, por lo tanto la tasa tienen una potencialidad aún mayor.

Tabla 3.30 Porcentaje de estudiantes egresados según año y cohorte

<i>Año desde la entrada</i>							
<i>Año de la cohorte</i>	5 °	6 °	7 °	8 °	9 °	10 °	<i>Al 2014</i>
2006	25,0%	37,5%	45,0%	45,0%	47,5%	47,5%	47,5%
2007	16,4%	30,3%	34,4%	38,5%	38,5%		38,5%
2008	14,8%	24,2%	28,1%	28,1%			28,1%
2009	24,5%	38,8%	38,8%				38,8%
2010	26,4%	26,4%					26,4%
Mejor tasa	26,4%	38,8%	45,0%	45,0%	47,5%	47,5%	
Cohorte	2010	2009	2006	2006	2006	2006	

Fuente: Unidad de Análisis Institucional

Sin embargo, a pesar de que se espera que las nuevas cohortes tengan buenas tasas de egreso (y también titulación), la Universidad está haciendo varios esfuerzos por mejorar las tasas de las cohortes anteriores. A partir del año 2014 se impulsó un Plan Especial de Titulación tanto para estudiantes que están atrasados y todavía cursando asignaturas (vigentes), como para los que desertaron (no vigentes). En el primer caso, cada escuela se comprometió a apoyar a los estudiantes en la construcción de un itinerario curricular que les permita egresar en el menor tiempo posible. Para los no vigentes, se les está haciendo un seguimiento a través de las escuelas coordinados a través de los campus, tutorías y construcción de itinerarios. Los resultados todavía no se pueden evaluar.

²⁷ No se podría concluir lo mismo de manera directa si sólo se compara esa cohorte considerando las tasas totales, donde las cohortes anteriores han tenido un periodo más prolongado para egresar.

f) Titulación

El análisis de titulación es muy parecido al de egreso, debido a que prácticamente el 100% de los estudiantes se titula el mismo año de egreso, por lo tanto, no se analizará la tasa de titulación, porque los resultados y conclusiones se repiten a los explicados anteriormente.

Tabla 3.31 Porcentaje de estudiantes titulados según año y cohorte

Año desde la entrada							
Año de la cohorte	5 °	6 °	7 °	8 °	9 °	10 °	Al 2014
2006	22,5%	32,5%	42,5%	42,5%	47,5%	47,5%	47,5%
2007	16,4%	30,3%	34,4%	38,5%	38,5%		38,5%
2008	14,8%	23,4%	28,1%	28,1%			28,1%
2009	22,3%	39,9%	39,9%				39,9%
2010	26,4%	26,4%					26,4%
Mejor tasa	26,4%	39,9%	42,5%	42,5%	47,5%	47,5%	
Cohorte	2010	2009	2006	2006	2006	2006	

Fuente: Unidad de Análisis Institucional

Tabla 3.32 Número de titulados entre años 2012 y 2014

Período	Número de titulados
2012	53
2013	88
2014	124

Fuente: Unidad de Análisis Institucional

g) Seguimiento de egresados y empleabilidad

La Dirección de Egresados y Empleabilidad que depende de la Vicerrectoría de Extensión y Admisión es la encargada de hacerle seguimiento los egresados y titulados de la Universidad. Dentro de sus funciones corresponde obtener información de ellos para retroalimentar a la Institución, facultades, escuelas, carreras y empleadores.

Dentro de la información que dispone la Dirección corresponde a indicadores de empleo de sus titulados, la que se recoge de la información pública, a través del portal Mi Futuro, y de información

de uso interno, que provienen de una encuesta anual de empleo que UDLA realiza a sus titulados a través de la consultora Opina.

En el portal Mi Futuro se reportan sólo dos indicadores laborales; el ingreso (remuneración) al cuarto año de titulación y un índice de empleabilidad. Estos dos indicadores están disponibles para gran parte de las carreras de cada una de las instituciones de educación superior. Esta información se genera sobre la base de las declaraciones juradas y de impuestos de los contribuyentes en Servicio de Impuestos Internos²⁸. Por lo tanto, no se trata de una encuesta si no de datos administrativos.

El índice de empleabilidad que se calcula con esos datos corresponde al porcentaje de titulados de primer año que, teniendo información sobre ingresos, obtuvieron ingresos anuales iguales o superiores a doce sueldos mínimos en el primer año después que la Universidad informa de su titulación. Es decir, dado que el sueldo mínimo del 2014 fue de \$225.000, entonces para que un titulado sea considerado en el índice de empleabilidad publicado en Mi Futuro, en su primer año de trabajo debió haber recibido un ingreso anual total al menos de \$2.700.000.

Cabe destacar que este indicador es distinto a la tasa de ocupación, por lo tanto, aunque si bien pueden estar correlacionados, no mide si es que un titulado estuvo ocupado o desempleado. Por otro lado, aunque se trata de un indicador que contempla los ingresos reales –según los datos declarados al SII–, no recoge bien la situación laboral de las carreras que tienden a asociarse a trabajos menos formales o que trabajen por cuenta propia. Además, al tratarse de un indicador al primer año, perjudica a las carreras que sirven como inicio para una continuidad de estudios o especialización (carreras técnicas, licenciaturas, etc.), o que tienen ciclos muy marcados de contratación, como en el caso de las pedagogías²⁹.

Respecto a la tasa de empleabilidad de la Carrera, según la fuente “Mi Futuro”, observamos que el 64% de los estudiantes titulados encuentra un trabajo en el primer año de la Carrera. En relación a la encuesta Opina, el resultado es muy parecido, el 71% de los estudiantes titulados encuentra un trabajo entre el primer y tercer año.

Así, mientras el porcentaje de asalariados en Chile continúa en alza. De los titulados en los años 2012 y 2013 de la carrera de Nutrición y Dietética, el 98% de ellos declara estar trabajando bajo la condición asalariada.

Tabla 3.33 Indicadores laborales

Institución	Empleabilidad		Salario	
	Mi Futuro 2014	Opina 2014	Mi Futuro	Opina 2014
	(1er año)	(1er y 3er año)	(4to año)	(1er y 3er año)
UDLA	64,30%	71%	--	\$ 644.597
SISTEMA	80,40%	--	\$ 898.471	--

Fuente: Unidad de Análisis Institucional

²⁸ Participan tres actores principales: en primer lugar, las propias instituciones de Educación Superior, que entregan registros completos de sus titulados; en segundo lugar, el cruce de datos realizado por la Subdirección de Estudios del Servicio de Impuestos Internos, y finalmente, el procesamiento, validación y presentación de los datos que realiza el Servicio de Información de Educación Superior (SIES), del Ministerio de Educación.

²⁹ Los profesores si no logran ser contratados antes de un ciclo semestral o anual de un colegio pasan por un periodo prolongado de tiempo sin recibir un ingreso laboral formal.

El año 2014, la Escuela de Nutrición y Dietética realizó diversas actividades y comunicación con titulados de los años 2012 y 2013, donde se pudo recabar información relevante, ellos mencionaron:

- Al comenzar a trabajar sobre el 50% los realiza a honorarios y de ellos el 30% ya poseían boletas en SII, pero no cambiaron giro a nutricionista una vez titulado.
- Aproximadamente el 40% de los titulados menciona no haber contestado previamente encuesta laboral Opina.
- En actividades y según la encuesta de satisfacción realizada a titulados en el proceso de autoevaluación, el 80% se encuentra empleado, valor similar al del sistema.

En consulta a egresados estos indican:

Tabla 3.34 Respuestas de encuestas de opinión de informantes claves

Respuesta	Informantes Claves			
	Docentes	Estudiantes	Egresados	Empleadores
Existe un proceso de seguimiento de los egresados	No consultado	No consultado	36%	No consultado
La Carrera dispone de una buena política de colocación laboral	No consultado	No consultado	42%	No consultado

Fuente: Dirección de Aseguramiento de Calidad

El análisis de las sugerencias emanadas de los titulados ha permitido enriquecer la estructuración de planes de mejora. Considerándose la importancia de continuar con estos encuentros, la Carrera ha establecido en su plan de mejoramiento, una política de seguimiento y vinculación con egresados.

3.1.5 Vinculación con el Medio

La unidad debe mantener vínculos con el ámbito disciplinario y profesional que le corresponde, con el fin de actualizar el conocimiento que imparte, conocer el estado del arte en dicho ámbito y exponer a sus docentes y estudiantes las ideas, información y trabajos de especialistas externos. Asimismo, debiera identificar, conocer y analizar su entorno significativo y considerar dicha información para la planificación de sus actividades. Debe definir una política clara y explícita que le permita planificar, organizar y desarrollar las actividades que elija llevar a cabo, asignando los recursos de todo tipo que sean necesarios.” (Manual para el Desarrollo de Procesos de Autoevaluación, CNA, 2008).

En Universidad de Las Américas la política de vinculación con el medio es institucional y su responsabilidad recae en la Vicerrectoría de Extensión y Admisión. Su desarrollo depende de las facultades y escuelas y se ejecuta en las distintas sedes y campus. Se trata de una política formal que posee mecanismos de aseguramiento de la calidad y medición de impacto. Esta política, establece que la planificación de toda actividad de vinculación con el medio debe estar enmarcada en los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo de la Institución y se orientarán al quehacer propio de

la Universidad, es decir, a los ámbitos de la docencia de pregrado. La academia, sedes, campus y Vicerrectoría de Extensión y Admisión, en sus diferentes niveles de la estructura organizacional, son los principales agentes responsables de la gestión de cada proceso o área de vinculación con el medio, y, por lo mismo, podrán proponer políticas y ejecutar acciones en sus respectivos ámbitos.

Estas unidades internas deberán incorporar en la planificación de sus actividades, aquellas orientadas a este propósito, así como mecanismos formales y sistemáticos para su ejecución, asignación de recursos humanos, materiales y financieros suficientes para su desarrollo. Asimismo deberán evaluar y medir periódica y sistemáticamente el impacto en el medio que éstas tengan, para así asegurar lo planificado, hacer mejoras y ajustes necesarios, contribuyendo a la consecución de los propósitos institucionales.

UDLA desarrolla permanentemente actividades de extensión y vinculación con el medio, con el propósito de complementar la formación universitaria de sus estudiantes y de proveer a su comunidad docente de actividades de actualización en las diversas disciplinas y áreas del conocimiento que son de su competencia.

Estas iniciativas son implementadas a través de acciones organizadas a nivel Institucional por la Vicerrectoría de Extensión y Admisión y a nivel de facultades y sedes/campus por académicos y estudiantes, para promover el contenido disciplinar de UDLA o bien con invitados destacados provenientes de la academia, las artes o del mundo laboral. De esta manera se difunde el conocimiento, prácticas, destrezas, servicios y cultura, en el entorno propio y hacia la sociedad.

Adicionalmente, la Universidad desarrolla proyectos que aportan al crecimiento local, regional, nacional e internacional, a partir de redes y convenios entre facultades y otras unidades académicas, con empresas, instituciones, gobierno y egresados.

Las actividades de Extensión y Vinculación con el Medio de la Institución se clasifican en UDLA de acuerdo a los siguientes componentes:

- Académico: actividades o acciones de carácter académico que contribuyen en la formación profesional del estudiante UDLA, aportan al crecimiento de las áreas de conocimiento y disciplinarias de cada escuela basándose en el modelo educativo de la Universidad.
- Artístico-cultural: Actividades o acciones de carácter cultural y artístico que brindan una variedad cultural para el enriquecimiento de la comunidad universitaria interna y de las redes externas.
- Social-empresarial: Actividades o acciones de índole social, comunitaria o empresarial que contribuyen a la formación integral de los estudiantes.
- Deportiva: Actividades de índole deportivo que contribuyan al cuidado de la salud y apoyen la vida saludable de la comunidad interna y externa.
- Educación continua: Actividades de perfeccionamiento gratuitas que contribuyan al desarrollo país en distintos ámbitos.

Los objetivos que establece la Universidad para el trabajo de Vinculación con el Medio se refieren a:

- Desarrollo, difusión y posicionamiento de la imagen institucional a los públicos internos y externos, velando por que ésta sea coherente con la misión, visión y propósitos institucionales de UDLA.
- Definición y planificación de la Extensión y Vinculación con el Medio junto con las áreas académicas y administrativas relacionadas, velando porque ésta sea coherente y aporte al cumplimiento de la misión y propósitos institucionales.
- Acciones de difusión a través de los medios masivos y directos para públicos externos, así como difusión interna basada en publicaciones y *marketing* directo.
- Desarrollo de eventos internos y de relaciones públicas dirigidos a la comunidad académica y universitaria.

Desde el punto de vista estratégico, los estatutos y la misión institucional establecen el contexto, los principios y el propósito de la educación que ofrece la Universidad, situando la docencia como la tarea esencial de su quehacer. El espíritu que orienta la toma de decisiones, fundado en el análisis, le permiten a la comunidad académica llevar a cabo acciones tendientes a apoyar a los estudiantes durante su proceso de estudio para que logren terminar con éxito el proceso de formación. Por consiguiente, la docencia en UDLA responde a lo expresado en sus declaraciones estratégicas, en particular el hecho de avanzar para ser una universidad innovadora en lo que se refiere al apoyo académico que entrega al estudiante, con materiales y elementos que le permitan terminar sus estudios. Por lo anterior, el accionar de Extensión y Vinculación con el Medio se alinea con estas declaraciones estratégicas, estableciendo un diálogo con el entorno y facilitando la pertinencia de la actividad inherente a nuestra Universidad, como es la docencia.

La Facultad de Ciencias de la Salud, a través de su línea de Intervención Comunitaria, busca unir los procesos de aprendizaje de los estudiantes con las necesidades y fortalezas de las personas y las comunidades, a partir de la experiencia directa del barrio. A su vez, busca empoderar a líderes sociales para mejorar las condiciones de vida en el barrio a través de la elaboración de proyectos o la canalización de necesidades a instituciones comunales.

Este programa tiene tres componentes cruciales: el de “gestión institucional”, compuesto por convenios con los municipios de Talcahuano, Quilpué, Lo Prado, Maipú, La Florida y Huechuraba, los que reciben a un total de 7000 estudiantes aproximadamente de las carreras de Enfermería, Kinesiología, Terapia Ocupacional, Nutrición y Dietética, Fonoaudiología, y desde 2014, Psicología y Trabajo Social; el componente de “gestión territorial”, con objetivos específicos de desarrollo comunitario, inserto en distintos barrios que suman una población cercana a los 100.000 habitantes los que son representados por sus dirigentes sociales o líderes naturales que se reúnen con los estudiantes para presentarles sus condiciones de vida, determinadas por el tipo de vivienda del barrio, la distancia de ejes centrales de transporte, el tipo de trabajo que tienen las personas que viven en el barrio, y la convivencia cotidiana familiar comunitaria; y, por último, el “componente académico”, dirigido por un Perfil de Egreso declarado por la carrera de Nutrición y Dietética, por objetivos de aprendizaje en asignaturas de la malla curricular, con docentes del área de la salud pública, de las comunicaciones, la ética y de trabajo comunitario, que van formando a los estudiantes. La dedicación horaria en el territorio, es progresiva, en la medida que estos van avanzando en la adquisición de competencias, aportando conocimiento respecto al desarrollo comunitario, a las causas de la salud y la enfermedad y aplicando herramientas metodológicas que permiten identificar necesidades en el barrio.

a) Programa de Desarrollo Docente UDLA

Por otra parte, desde la perspectiva del desarrollo docente, la Universidad ha adoptado las herramientas proporcionadas por de la red *Laureate*. Específicamente, el Programa de Desarrollo Docente como objetivo para contribuir en la calidad de la docencia, ofreciendo las siguientes áreas de desarrollo académico:

- Interactividad entre docentes
- Oportunidades de perfeccionamiento
- Oportunidad de difundir iniciativas locales y replicarlas

Las actividades de mejora están directamente vinculadas con el quehacer docente y centrado en aspectos que favorecen las competencias pedagógicas de los profesores. En particular, las líneas del Programa de Desarrollo Docente buscan fortalecer los siguientes aspectos:

Aprendizaje colaborativo: Tiene como objetivo que el docente conozca las características de esta estrategia logrando identificar sus elementos, y sea capaz de diseñar una actividad colaborativa aplicada en sus clases.

Aprendizaje basado en problemas: Tiene como objetivo entregar al docente un marco de referencia bibliográfico sobre el aprendizaje basado en la solución de problemas y los conocimientos para que posteriormente pueda aplicar esta técnica en su curso.

Aprendizaje orientado a proyectos (AOP): Tiene como objetivo entregar al docente conocimientos sobre distintos enfoques de enseñanza y aprendizaje, con el propósito de identificar las diferencias entre la metodología tradicional, centrada en el docente, y la alternativa centrada en el estudiante, y ubicar al AOP dentro de esta última metodología. Se espera que, después de esto, el docente pueda diseñar una actividad de AOP para alguno de sus cursos, poniéndola en práctica con sus estudiantes.

Método de casos: Tiene como objetivo que el docente conozca los principios pedagógicos que fundamentan el método de casos, que sea capaz de preparar un método de casos para el aprendizaje y aprenda a evaluarlo cuando se utiliza esta estrategia de enseñanza.

b) Vinculación con empleadores

La Escuela de Nutrición y Dietética, se vincula principalmente con empleadores a través de los centros de práctica con los que UDLA tiene convenio. En la tabla a continuación se encuentran todos los centros con convenios, según área de campo laboral y sede.

Tabla 3.35 Centros con convenios vinculados a la Carrera

Sede	Tipo Práctica Profesional	Centro de Práctica con Convenio
SANTIAGO	Clínica	Clínica Indisa
		Conapram
	Atención Primaria	Cesfam Corporación Municipal La Florida
		Cesfam Corporación Municipal Maipú
		Cesfam Corporación Municipal Lo Prado
		Cesfam Corporación Municipal Conchalí
		Cesfam Corporación Municipal Peñalolen
	Alimentación Colectiva	Casinos UDLA
		Seniority Suites
		SENAME
Integrada	Centro de Atención Nutricional Campus Santiago Centro-Maipú- Complejo Deportivo (con asesorías a Empresas, Jardines Infantiles y otros)	
Viña del Mar	Clínica	Hospital de Quillota
		Hospital de Quinteros
		Hospital de Limache
	Atención Primaria	Cesfam Corporación Municipal de Concón
		Cesfam Corporación Municipal de Quilpué
	Alimentación Colectiva	Sanatorio Marítimo
		Universidad Federico Santa María Clínica Los Leones
Integrada	Centros de Atención Integrada (con asesorías a Empresas, Jardines Infantiles y otros)	
Concepción	Clínica	Coanil
		Hospital de Arauco
	Atención Primaria	Cesfam Corporación Municipal de Hualpen
		Cesfam Corporación Municipal de Talcahuano
	Alimentación Colectiva	Nutriserv
		Escuela de Grumetes- Isla Quiriquina
Integrada	Centros de Atención Integrada (con asesorías a Empresas, Jardines Infantiles y otros)	

Fuente: Dirección de Escuela de Nutrición y Dietética

c) Actividades de Extensión y Vinculación con el Medio

La Escuela de Nutrición y Dietética ha realizado actividades en sus distintas sedes tendientes a desarrollar espacios de enriquecimiento y actualización disciplinar, dirigidos a los estudiantes, titulados, docentes y público en general.

Como se mencionó anteriormente se realizan actividades de Extensión, como operativos en terreno con empresas en convenio y la atención nutricional en los Centros de Atención Integral (CAI) en sedes de Viña del Mar y Concepción y Centros de Atención Nutricional (CAN) en la sede Santiago

Las actividades de Extensión corresponden a los eventos que desarrollan los ámbitos disciplinarios de la profesión, permiten fortalecer y complementar la formación de los estudiantes, la actualización de los docentes y titulados y también educar a la comunidad general.

Se mencionan a continuación algunas de las actividades realizadas durante los últimos 3 años:

Tabla 3.36 Actividades de extensión últimos 3 años

Sede	Actividades de Extensión		
	2012	2013	2014
Santiago	Charla Magistral, Medicina Tradicional China y Nutrición Dr. Carlos Nogueira.	Charla Magistral Edulcorante no nutritivos, Nut. Samuel Durán.	<ul style="list-style-type: none"> - Consulta Pública MINSAL. - Actualización en nutrición renal. Nut. Valeria Aicardi. - Ponencia Egresados. Nut. Nicole Gatta y Ximena Zuñiga.
Viña del Mar	Jornadas de Escuelas de Nutrición Red Laureate.	Feria Libre en sede con la difusión de preparaciones saludables para la comunidad universitaria	<ul style="list-style-type: none"> - Jornadas de Nutrición Deportiva. - Charla Magistral Medicina China y Nutrición.
Concepción	Ferias de Alimentación Saludable en Mall Plaza Trébol y Mall del Centro. Día de la Alimentación, Mes del Corazón, Semana de la Nutrición, Fomento de Lactancia Materna.		

Fuente: Escuela de Nutrición y Dietética

La vinculación con el medio corresponde a las actividades en donde los estudiantes, prestan servicios profesionales y de apoyo social como parte del compromiso comunitario y de la responsabilidad social, a través de sus centros realizados en conjunto con empresas, jardines infantiles y otras agrupaciones. Se mencionan a continuación algunas de las actividades realizadas durante los últimos 3 años:

Tabla 3.37 Actividades de Vinculación con el Medio, últimos 3 años

Sede	Actividades de Vinculación con el Medio		
	2012	2013	2014
Santiago	-Actividades de asesoría nutricional con Jardines Infantiles Integra Sur Oriente y Norponiente.	-Actividades de asesoría nutricional con Empresas Bbosch, programa 3 A de Corporación municipal Lo Prado.	-Actividades de asesoría nutricional con Empresas Bbosch, programa 3 A de Corporación municipal Lo Prado, Correos de Chile, Escuela de Lenguaje Amapolas y Magos.
Viña del Mar	-Actividades de asesoría nutricional Club Deportivo San Luis de Quillota.	-Actividades de asesoría nutricional Club Deportivo San Luis de Quillota.	-Actividades de asesoría nutricional Club Deportivo San Luis de Quillota. Colegio Manantial, Selección Nacional FUTSAL, Jardín Infantil (Aguas Claras, las lomas, los almendritos, Aconcagua sur, antu, Fresia, rayen), Colegio Cristiano de Quillota. Centro de Educación Especial Comunícame
Concepción	-Actividades de asesoría nutricional con Empresas Galva8, ELEAM.	-Actividades de asesoría nutricional con Empresas Galva8, ELEAM.	-Actividades de asesoría nutricional con Empresas Bioforest, Inchalam, Galva8, Vitalize, Escuela de Lenguaje Palabritas, ELEAM. Servicio Impuesto Interno, Supermercado Santa Isabel, Mall Plaza Trébol, Escuela de Lenguaje Letritas, Colegio Diferencial Santo Domingo, Colegio Bilingüe Tomas Jefferson.

Fuente: Escuela de Nutrición y Dietética

Para el año 2015, se tienen programadas las siguientes actividades:

Tabla 3. 38 Actividades programadas para el año en curso

Sede	Mes actividad	Detalle Actividad
Santiago	Mayo	Celebración Día del Nutricionista
	Junio	Encuentro Egresados 2014
	Agosto	Encuentro Empleadores
	Agosto	Jornadas Lactancia Materna
	Octubre	Feria Día de la Alimentación
	Noviembre	Jornada Intercarreras Facultad de Ciencias de la Salud.
	Noviembre	Simposio presentaciones Seminario de Grado
	Diciembre	Jornada de camaradería Empleadores - Egresados
Viña del Mar	Mayo	Celebración Día del Nutricionista
	Junio	Seminario de Terapias Alternativas
	Agosto	Encuentro Empleadores
	Octubre	Feria Día de la Alimentación
	Noviembre	Jornada Actualización Hemodiálisis y Peritoneo Diálisis.
	Noviembre	Simposio presentaciones Seminario de Grado.
	Noviembre	Curso ISAK I – II.
	Diciembre	Jornada de camaradería Empleadores – Egresados.
Concepción	Mayo	Celebración Día del Nutricionista.
	Agosto	Encuentro Empleadores.
	Agosto	Taller Signos Vitales- Lactancia Materna.
	Octubre	Feria Día de la Alimentación.
	Octubre	Seminario Ayudas Ergogénicas.
	Octubre	Jornadas Interdisciplinarias Nutrición Deportiva.
	Noviembre	Simposio presentaciones Seminario de Grado.
	Diciembre	Jornada de camaradería Empleadores – Egresados.

Fuente: Escuela de Nutrición y Dietética

En consulta con informantes claves, ellos indican:

Tabla 3.39 Respuesta de encuestas de opinión de informantes claves

Respuesta	Informantes Claves			
	Docentes	Estudiantes	Egresados	Empleadores
La Carrera actualmente ofrece programas y mecanismos para el perfeccionamiento y/o actualización de los egresados.	No consultado	No consultado	42%	No consultado
El Plan de Estudios contempla actividades de vinculación de los estudiantes con el medio profesional.	No consultado	78%	46%	No consultado
El Plan de Estudios permite insertarse en los grandes debates académicos que se están desarrollando en la actualidad	No consultado	70%	No consultado	No consultado
La Carrera fomenta la participación de estudiantes en seminarios de la disciplina	No consultado	63%	No consultado	No consultado
Los estudiantes reciben información sobre becas, créditos, prácticas y todo tipo de posibilidades relevantes para el desarrollo académico y profesional en nuestra área	No consultado	57%	No consultado	No consultado
La comunidad de académicos y estudiantes está inserta en los grandes debates de la disciplina	50%	No consultado	No consultado	No consultado
La Carrera fomenta la participación de estudiantes y profesores en seminarios de la disciplina	54%	No consultado	No consultado	No consultado
La Institución y/o Carrera fomenta actividades de extensión donde participen los docentes	48%	No consultado	No consultado	No consultado
La institución y/o Carrera fomenta el diseño y aplicación de proyectos de investigación de los docentes	25%	No consultado	No consultado	No consultado
Los directivos de la Carrera y la Institución mantienen un fuerte vínculo con el medio laboral	No consultado	No consultado	No consultado	60%

Fuente: Dirección de Aseguramiento de Calidad

Los resultados obtenidos orientan la necesidad de mejorar los medios comunicacionales de vinculación con el medio y las actividades a realizar en cada sede. La Carrera ha estimado fortalecer la Vinculación con el Medio de a través de planes de mejoramiento establecidos para efectuar un calendario de actividades de extensión y otras actividades específicas necesarias para fortalecer esta dimensión.

3.1.6 Análisis crítico dimensión Perfil de Egreso y Resultados

a) Juicios evaluativos del Perfil de Egreso

Como indica la Comisión Nacional de Acreditación:

El Perfil de Egreso definido para la carrera debe entenderse como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que todo egresado debe dominar como requisito para obtener el título habilitante para ejercer su profesión y constituye el marco de referencia para la aplicación de los criterios de evaluación. En otras palabras, el Perfil de Egreso define qué es lo que la unidad espera lograr, y los criterios de evaluación definen las expectativas acerca de la forma en que se organiza para hacerlo.

La Escuela de Nutrición y Dietética, en el marco del proceso de autoevaluación, sometió a validación su Perfil de Egreso con docentes y nutricionistas expertos, quienes certifican la coherencia, pertinencia, viabilidad y consistencia interna de este, con un promedio del 85%.

El Perfil de Egreso fue evaluado por informantes claves, docentes, estudiantes, egresados y empleadores, quienes en resumen nos indican que el Perfil de Egreso está claramente definido (80% de aprobación), el Perfil de Egreso es conocido (74% de aprobación) y adecuado para el medio laboral (100% de aprobación).

Estos resultados nos permiten aseverar que el Perfil de Egreso de la Carrera es coherente con lo expresado en la misión, visión y objetivos de la Carrera y a su vez asume las declaraciones estratégicas institucionales de UDLA y de la Facultad de Ciencias de la Salud.

La consistencia del Plan de Estudios respecto del Perfil de Egreso está validada en forma satisfactoria por los estudiantes y los de docentes de la Carrera, quienes están de acuerdo con que el Plan de Estudios responde al Perfil de Egreso.

Aunque el Perfil de Egreso es conocido por los informantes claves, se requiere mejorar la difusión entre egresados y empleadores.

La carrera de Nutrición y Dietética, a través del Consejo de Escuela y Comité Curricular, realiza constantemente revisiones de la pertinencia del Perfil de Egreso como de su Plan de Estudios, para asegurar la coherencia entre ellos.

▪ **Fortalezas y debilidades del criterio Perfil de Egreso**

Fortalezas

- El Perfil de Egreso declarado expresa el sello distintivo de la Facultad de Ciencias de la Salud y la línea de Intervención Comunitaria.
- El Perfil de Egreso es coherente con la misión y visión institucional.
- El Perfil de Egreso da cuenta de los propósitos definidos en la Carrera, orienta su desarrollo curricular. Por otro lado, se reconoce su coherencia con la visión y misión declaradas por la Facultad de Ciencias de la Salud y por la Escuela.
- El Perfil de Egreso orienta adecuadamente el Plan de Estudios.
- Los estudiantes egresan con un perfil concordante con las necesidades de salud del país y adecuado para el desempeño en el medio laboral.

- El Perfil de Egreso y el Plan de Estudios se revisan periódicamente por Consejo de Escuela y Comité Curricular.

Debilidades/Oportunidades de mejora

- Mejorar los canales de comunicación que difundan el Perfil de Egreso, principalmente entre los egresados y empleadores.

b) Juicios evaluativos de la Estructura Curricular

La CNA indica que “La unidad debe estructurar el currículo de la Carrera en función del perfil de egreso previamente definido”, ante lo cual la carrera de Nutrición y Dietética el año 2010 realizó una reestructuración de su malla curricular en concordancia con el Perfil de Egreso y con la directriz del Modelo Educativo de UDLA, donde se organizaron las asignaturas según ámbito de formación (general, disciplinar, profesional y práctico), ciclo de formación (Inicial y profesional), créditos SCUDLA, y horas presenciales donde se contemplan las horas de trabajo personal. Por otro lado, se especificó un máximo de 30 créditos semestrales y 50 asignaturas en total por malla curricular.

La Institución resume sus líneas directrices en el Plan de Desarrollo Estratégico, el cual a su vez guía la construcción del Plan de Desarrollo de la Facultad. La Carrera, a partir de las definiciones contenidas en ambos documentos, y de la contextualización disciplinaria y profesional en torno a la nutrición y dietética, plantea el Perfil de Egreso, lo valida con los docentes e implementa los programas de asignatura.

La carrera de Nutrición y Dietética consideró en la construcción del plan de estudio, líneas curriculares claras y coherentes con el medio de desempeño laboral del nutricionista, el 91% de los docentes lo corroboran.

El Plan de Estudios de la Carrera es integral y contempla asignaturas teóricas y prácticas coordinadas entre ellas para favorecer el aprendizaje de los estudiantes. En el caso de las asignaturas NYD 806 Integración de 8vo semestre y NYD 001-002 Prácticas Profesionales, se consideran de importancia fundamental en el proceso de formación del nutricionista, ya que son instancias de integración de los conocimientos a nivel teórico y práctico, las cuales permiten a los estudiantes obtener una visión general del campo de su acción futura.

Respecto a la evaluación de la estructura curricular, la carrera de Nutrición y Dietética cuenta con actividades planificadas como visitas en aula para la supervisión de cumplimiento de programas de asignatura, reuniones periódicas con docentes, análisis de rendimiento, evaluaciones estandarizadas y aplicadas a nivel nacional, análisis y seguimiento de prácticas profesionales y validación docente.

La Carrera realiza una revisión periódica de los programas de asignaturas, actualizándolos semestralmente para verificar que estos respondan adecuadamente al Perfil de Egreso de la Carrera y a los avances que registra el desarrollo disciplinario. Esta revisión constante sirve para establecer su coherencia y coordinación a nivel de contenidos de enseñanza y se llevan a cabo bajo un cuerpo colegiado: el Comité Curricular, el cual a partir de consulta previa a docentes, realiza la actualización en contenidos, metodología de aprendizaje, bibliografía, materiales de estudio y otros puntos, para luego ser validado en Consejo de Escuela y con docentes de asignatura. Vale acotar que los programas de asignatura son de público conocimiento por parte de los estudiantes y docentes, ya que se encuentran accesibles en la intranet académica para todos los actores. Estas revisiones constantes permiten realizar los ajustes y proyectos de mejora necesarios.

La Carrera integra asignaturas de la línea de Intervención Comunitaria que son las definidas como sello de la Facultad. Estas permiten el desarrollo de asignaturas transversales en pos de que el estudiante adquiera los contenidos adecuados para realizar intervenciones en la comunidad. En este marco, la Facultad de Ciencias de la Salud y sus estudiantes realizan permanentemente actividades comunitarias guiadas por docentes y profesionales de amplia experiencia, con el objeto de promover condiciones de vida saludable y revalorizar el trabajo comunitario.

La línea de Intervención Comunitaria busca unir los procesos de aprendizaje de los estudiantes con las necesidades y fortalezas de las personas y las comunidades, a partir de la experiencia directa del barrio. A su vez, busca empoderar a líderes sociales para mejorar las condiciones de vida en el barrio a través de la elaboración de proyectos o la canalización de necesidades a instituciones comunales. El Plan de Estudios contempla actividades de vinculación de los estudiantes con el medio profesional, a través de esta línea.

La Carrera entrega una formación que permite afrontar el proceso de obtención de grado académico y del título profesional sin inconvenientes a través de los procesos de título establecidos.

En cuanto a las competencias de carácter general que muestran los egresados, son destacadas por los empleadores: la capacidad de trabajar en equipo y de diagnosticar y resolver problemas.

La estructura del Plan de Estudios, en términos la secuencia de ramos en la malla curricular es apropiada y coherente, según el 79% de los informantes claves.

▪ Fortalezas y debilidades del criterio Estructura Curricular

Fortalezas

- El Plan de Estudios de la Carrera y los programas de asignaturas son consistentes con el Perfil de Egreso y el Modelo Educativo UDLA.
- El Plan de Estudios cuenta con líneas curriculares que responden a las necesidades para enfrentar el mundo laboral.
- La estructura curricular en su conjunto contempla el desarrollo de competencias directamente vinculadas al desempeño profesional, integrando lo teórico y lo práctico, elemento valorado por egresados y empleadores.
- La secuencia de la malla curricular está adecuadamente planteada, es apropiada y coherente.
- Las metodologías de enseñanza son reconocidas por los estudiantes y permiten obtener un buen nivel de aprendizaje.
- Los programas de asignaturas son periódicamente revisados y actualizados.
- Existe un alto porcentaje de asignaturas con *syllabus*, lo que permite una estandarización y seguimiento de las asignaturas en los diferentes campus.
- Existe integridad entre actividades teóricas y prácticas en el Plan de Estudios.
- Las actividades prácticas se desarrollan en campos clínicos que cuentan con un ambiente apropiado para el aprendizaje y cumplimiento de los objetivos propuestos.

Debilidades/Oportunidades de mejora

- Actualización en programa de asignaturas disciplinares para evitar la repetición de contenidos y potenciar líneas curriculares.

c) Juicios evaluativos del criterio Efectividad del Proceso Enseñanza Aprendizaje

Como es indicado por Comisión Nacional de Acreditación:

La unidad debe poseer criterios de admisión claramente establecidos y apropiados para que los estudiantes tengan posibilidades ciertas de obtener un título o grado ofrecido en un plazo razonable. El proceso de enseñanza debe tomar en cuenta la preparación previa de los estudiantes y los requerimientos del plan de estudio y proporcionar oportunidades de aprendizaje teóricas y prácticas. La unidad debe demostrar que los mecanismos de evaluación aplicados a los estudiantes garantizan el logro de los objetivos del plan de estudio.

En ese sentido, la Universidad -en coherencia con su misión- ofrece un sistema de admisión claro y debidamente informado a través de diversos mecanismos de comunicación. Pone a disposición de sus estudiantes un sistema que se hace cargo de la heterogeneidad de modo que los estudiantes puedan progresar en sus estudios y logren la obtención del grado de licenciado en Nutrición y Dietética y el título profesional de nutricionista.

El perfil de ingreso de los estudiantes de la carrera de Nutrición y Dietética indica que el 92% de ellos provienen de escuelas municipales o subvencionadas. El promedio de los últimos tres años de PSU es de 461 puntos y un promedio de notas de un 5,5, teniendo el 40% de ellos entre 18 y 21 años, en su mayoría mujeres.

La Carrera ha realizado diagnósticos de la formación de sus estudiantes al inicio de la Carrera, a través de los Institutos de Ciencias Naturales y Matemáticas, para adecuar los contenidos y estrategias de enseñanza, lo que permitiría orientar a su Dirección y reconocer los conocimientos previos y metodología de estudio que utilizan los estudiantes. Sin embargo, se debe seguir avanzando en este tema, principalmente para conocer los estilos de aprendizaje con los que ingresan los estudiantes, el cual es considerado en el Plan de Mejoramiento de la disciplina.

La Carrera ha incorporado diferentes metodologías de enseñanza y aprendizaje, como la simulación clínica, el aula virtual con material complementario y de apoyo para el estudio, actividades prácticas desarrolladas en la comunidad, empresas, escuelas y otras instituciones.

Tanto la Facultad como la Carrera utilizan formal y sistemáticamente distintas modalidades de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, los cuales dan cuenta de los objetivos formativos planteados tanto en los aspectos cognitivos como de aplicación práctica.

La Escuela dispone de una serie de mecanismos orientados a que los estudiantes logren la adquisición de conocimientos que permitan alcanzar los resultados declarados en el Perfil de Egreso de la Carrera. Para ello el Consejo de Escuela realiza un monitoreo semestral del rendimiento de los estudiantes. Por otro lado, la orientación académica de los estudiantes es asumida primariamente por los académicos de planta y directores académicos en campus. Sumado a lo anterior, la Universidad dispone de una serie de recursos humanos, tecnológicos (Banner, BI) y de infraestructura para apoyar el progreso del estudiantado, en conjunto con las direcciones de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles y Bibliotecas.

La Carrera utiliza diferentes instrumentos de evaluación de aprendizaje como cátedras, ejercicios, laboratorios, talleres, trabajos orales, escritos, entre otros, además se ha incorporado el uso de tabla de especificaciones para la construcción de las cátedras de las asignaturas, implementación de pruebas de diagnóstico y pesquisa de asignaturas con nudo crítico con bajo rendimiento a través del estudio de rendimiento de la cátedra.

El 49% de los estudiantes indica conocer los criterios de titulación de antemano, por esto la Carrera plantea una mejora en la difusión desde primer año.

Con respecto a la deserción, el año 2014 en su mayoría (30%) se trata de causales económicas, existiendo solo un 6% estudiantes que desertan por razones académicas. El análisis de las causas de deserción de los estudiantes es una preocupación permanente a nivel institucional. En ese sentido, se ha puesto énfasis en la difusión del proceso de titulación a estudiantes pero aún se requiere mejorar los canales de comunicación y aumentar el conocimiento del tema por toda la comunidad académica. Vale destacar que esto está contemplado en el Programa de Mejoramiento de la Carrera.

▪ **Fortalezas y debilidades del criterio Efectividad del Proceso Enseñanza Aprendizaje**

Fortalezas

- Se cuenta con un sistema de admisión claro, que es concordante con la misión de la Universidad.
- La Carrera cuenta con información de los procesos académicos por medio del Sistema de Gestión Académica BANNER y BI.
- Existe diversidad en las metodologías de enseñanza aprendizaje que la Escuela ha ido desarrollando y potenciando en el uso de las asignaturas, ejemplo aulas virtuales, simulación, talleres y laboratorios, entre otros.
- Los contenidos que se han entregado son adecuados para la formación.
- Sistemas de evaluación claros y conocidos por los estudiantes y docentes.

Debilidades/Oportunidades de Mejora

- Mejorar la difusión de los criterios de titulación entre los estudiantes.
- Diagnosticar los estilos de aprendizaje de entrada de los estudiantes con el fin de adecuar los contenidos y estrategias de enseñanza.

d) Juicios evaluativos del criterio Resultados del Proceso Formativo.

La CNA refiere acerca de los Resultados del Proceso Formativo:

La unidad debe hacer un seguimiento de sus procesos académicos (tasas de retención, de aprobación, de titulación, tiempo de egreso, niveles de exigencia), así como desarrollar procesos de seguimiento de sus egresados. La unidad debiera también consultar a empleadores o usuarios de los profesionales que forma y utilizar los antecedentes recogidos en los procesos señalados para actualizar y perfeccionar los planes y programas de estudio e impulsar diversas actividades de actualización de los egresados.

La carrera de Nutrición y Dietética en resumen los siguientes indicadores:

Tabla 3.40 Indicadores generales Nutrición y Dietética

Indicadores	Resultados
Matricula	2012 – 926 estudiantes (240 nuevos / 686 antiguos) 2013 - 1023 estudiantes (290 nuevos / 733 antiguos) 2014 – 827 estudiantes (97 nuevos / 730 antiguos) Disminución de estudiantes 2014, dado por la baja en matricula de estudiantes nuevos, principalmente por la desacreditación institucional.
Retención	Promedio últimos 5 años 75, 3%, Sistema 73% Al comparar la retención promedio de los últimos años con los datos de sistema, la Carrera en UDLA se encuentra sobre un 3%. Cabe mencionar que la retención del año 2014 fue de un 59%, valor dado principalmente por la desacreditación institucional.
Rendimiento Académico	Promedio últimos 3 años (2012-2013-2014) Promedio de notas: 4,9 Porcentaje de aprobación: 86%
Egreso – Titulación	Egreso: Promedio egreso efectivo (a los 5 años): 21,4% Mejor tasa: 26,4% Total tasa de egreso: 47,5% Titulación: Promedio titulación efectiva (a los 5 años): 20,5% Mejor tasa: 26,4% Total tasa de egreso: 47,5% Ambos valores de egreso y titulación se encuentran en valores casi iguales.
Duración real de la Carrera	Nutrición UDLA: 10,15 semestres Sistema: 12, 4 semestres
Empleabilidad	Mi Futuro: 64,3% Opina: 71% Sistema: 80,4% Encuesta interna: 80%

Fuente: Unidad de Análisis Institucional

La Escuela reconoce la importancia en analizar constantemente los indicadores mencionados en la tabla anterior, para así buscar mecanismos que permitan aumentar los resultados obtenidos, es así como la Universidad se encuentra implementando un plan de titulación, que consiste en contactar a los estudiantes que tiene un porcentaje de progreso o avance de malla significativo, para que retomen sus estudios.

En relación a los egresados y su seguimiento, la Carrera en el último año ha realizado esfuerzos para convocar a sus primeros egresados a reuniones específicas. Sin embargo, se debe profundizar en una política de seguimiento, con el fin de ofrecer instancias de debate y formación profesional, que enriquezcan el diálogo con estudiantes y aporte a la pertinencia curricular, además de conocer sus necesidades de formación continua. Esto se encuentra recogido en el Plan de Mejoramiento.

La Escuela se encuentra implementado mecanismos que permiten establecer vínculos con los empleadores y otros que den a conocer los atributos de nuestros profesionales. Esta estrategia también está considerada en el Plan de Mejoramiento.

- **Fortalezas y debilidades de criterio Resultados Proceso Formativo**

Fortalezas

- La Universidad realiza estudios formales para el seguimiento de sus egresados, orientados, principalmente, a la empleabilidad.
- La Carrera posee un alto porcentaje de rendimiento académico de sus estudiantes.
- La Carrera tiene una duración real mejor que la del sistema.

Debilidades/Oportunidades de mejora

- Fortalecer acciones para mejorar las tasas de titulación y retención.
- Fortalecer el proceso de seguimiento de egresados.
- Potenciar la inserción laboral de los egresados.

e) Juicios evaluativos del criterio Vinculación al Medio

La Comisión Nacional de Acreditación refiere:

La unidad debe mantener vínculos con el ámbito disciplinario y profesional que le corresponde, con el fin de actualizar el conocimiento que imparte, conocer el estado del arte en dicho ámbito y exponer a sus docentes y estudiantes las ideas, información y trabajos de especialistas externos. Asimismo, debiera identificar, conocer y analizar su entorno significativo y considerar dicha información para la planificación de sus actividades. Debe definir una política clara y explícita que le permita planificar, organizar y desarrollar las actividades que elija llevar a cabo, asignando los recursos de todo tipo que sean necesarios.

En Universidad de Las Américas la política de Vinculación con el Medio es institucional y su responsabilidad recae en la Vicerrectoría de Extensión y Admisión. En el plano de la Extensión, UDLA desarrolla permanentemente actividades con el propósito de complementar la formación de sus estudiantes y de proveer a su comunidad docente de instancias de actualización en las diversas disciplinas y áreas del conocimiento que son de su competencia. Estas iniciativas son implementadas a través de acciones organizadas a nivel institucional por la Vicerrectoría de Extensión y Admisión y a nivel de facultades, sedes y campus por académicos y estudiantes para promover el contenido disciplinar de UDLA o bien con invitados destacados provenientes de la academia, las artes o del mundo laboral.

La Vinculación con el Medio se establece a través de todas las actividades mencionadas anteriormente: operativos, charlas, educación continua, convenios con entidades, prácticas curriculares, salidas a terreno, giras, que permiten al estudiante conocer el mundo del trabajo y adquirir las competencias necesarias, profesionales y de interacción social para conocer el mundo laboral.

La Universidad provee perfeccionamiento y capacitación académica en el área de docencia universitaria al cuerpo de docentes que se desempeña en la Institución, a través de cursos *Laureate* del programa de Escuela Docente y Magíster en Docencia Universitaria.

La Escuela realiza actividades en terreno y operativos en la línea de Intervención Comunitaria desde el primer año del Plan de Estudio, siendo una herramienta importante para el desarrollo de los estudiantes y enriqueciendo su formación como futuros profesionales.

Parte importante de las actividades prácticas y docentes se desarrollan en los centros de práctica, los campos laborales del nutricionista como clínicas u hospitales, servicios de alimentación colectiva, CESFAM (atención primaria) y la incorporación de los Centros de Atención propios de UDLA, lo que permite que los estudiantes se relacionen con el medio laboral, realicen la integración de contenidos y desarrollen sus habilidades y destrezas.

La constante coordinación desarrollada por los docentes de campos clínicos y la generación de convenios con entidades privadas y/o públicas facilita la interacción de los estudiantes con diferentes áreas de la profesión acercándolos al medio laboral. El contacto con estas entidades retroalimenta a la Escuela acerca del desempeño de los estudiantes en sus lugares de práctica y el manejo de contenidos y habilidades transversales. Para la Carrera es fundamental continuar estableciendo estos lazos para mantener una relación docente asistencial, que es una de las estrategias que requiere el país y que permite al mismo tiempo retroalimentar el Perfil de Egreso de la Carrera.

Por otra parte, se debe potenciar los mecanismos de comunicación con los estudiantes para la información de los apoyos que otorga la Universidad en relación a becas de estudio, beneficios, entre otros.

Un bajo porcentaje de los titulados opinan que en el mercado existe interés por contratarlos. Según la percepción de los titulados, este bajo porcentaje es consecuencia de la pérdida de acreditación institucional, y a que todavía existe una apreciación sesgada de los profesionales que provienen de instituciones privadas.

El 60% de los empleadores afirma que los directivos de la Carrera y la Institución mantienen un fuerte vínculo con el medio laboral. Considerando esto, la Escuela ha comenzado a desarrollar una política de acercamiento formal con ellos y también con titulados y agrupaciones de la especialidad.

Si bien se cuenta con información de los campos clínicos respecto a empleadores que no tienen relación de convenio con UDLA, la Carrera debe mejorar este vínculo para retroalimentar el proceso formativo en términos de actualización profesional.

La Escuela debe desarrollar líneas de investigación que permitan a los docentes participar de propuestas, tanto en el área específica de la profesión, como en el desarrollo de estrategias de aprendizaje.

La carrera de Nutrición y Dietética tiene el desafío de insertarse en el medio profesional, con énfasis en los debates relevantes de la disciplina, fomentando la participación de docentes, estudiantes, empleadores y egresados en este proceso.

- **Fortalezas y debilidades de Vinculación con el Medio**

Fortalezas

- La Universidad posee una política formal de Vinculación con el Medio, representada a través de la Vicerrectoría de Extensión y Admisión, la cual garantiza presupuestos asociados a todas las acciones que se ejecutan en este ámbito.
- Existe el Programa de Desarrollo Docente *Laureate International Universities*, en el cual los docentes, independiente de su dedicación, tienen acceso a perfeccionamiento, intercambios de buenas prácticas y recursos para la enseñanza.
- La Escuela cuenta con centros de atención nutricional propios que permiten la vinculación entre los estudiantes, docentes y la comunidad a través del servicio profesional como parte de las actividades docentes.
- La Escuela cuenta con convenios con entidades públicas y privadas lo que permite una interacción entre los estudiantes con el medio profesional.
- El Plan de Estudios contempla actividades de vinculación de los estudiantes con el medio profesional, a través de los campos clínicos con los que UDLA tiene convenio.

Debilidades/Oportunidades de mejora

- Generar vínculos con potenciales empleadores y empleadores que no tengan convenios con UDLA para retroalimentar el proceso formativo de los egresados y fomentar su empleabilidad.
- Mejorar la difusión sobre becas, créditos, u otros beneficios establecidos por la Universidad.
- Mejorar programas de perfeccionamiento para egresados y aumentar actividades de Extensión para estudiantes, docentes y egresados, sobre temas de la disciplina o de otros.
- Desarrollar líneas de investigación que permitan a los docentes participar de propuestas para proyectos de investigación.

3.2 Dimensión Condiciones de Operación

Esta dimensión busca entregar información acerca de la medida en que la Carrera cuenta con una estructura organizacional y administrativa adecuada, así como mecanismos financieros que permitan garantizar los recursos necesarios para el logro de los objetivos. Analiza los recursos humanos, la infraestructura y el equipamiento y su relación con los propósitos de formación. Revisa las políticas en este sentido, y en síntesis, busca establecer el grado en que las condiciones de operación permiten un adecuado cumplimiento del Perfil de Egreso.

3.2.1 Estructura organizacional, administrativa y financiera

La unidad debe demostrar que dispone de un adecuado sistema de gobierno y que cuenta con una eficaz gestión institucional, administrativa y financiera, incluyendo mecanismos para evaluar el grado de cumplimiento de sus metas y objetivos” (Manual para el Desarrollo de Procesos de Autoevaluación, CNA, 2008).

a) Relación entre gobierno de la Escuela y gobierno de la Universidad

Universidad de Las Américas es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, que se organiza según un sistema de gobierno establecido en el Código Civil, el DFL N°2 de 2010 y las demás disposiciones legales y reglamentarias que fueran aplicables.

La autoridad superior de la Universidad es su Asamblea General de Socios Activos y su función es mantener la vigencia de los fines de la corporación. A la Asamblea General Ordinaria le corresponde pronunciarse sobre la memoria y balance anual que le presenta la Junta Directiva, elegir a los miembros de la Junta Directiva y tratar cualquier otra materia de interés para la Corporación. Por su parte, la Junta Directiva es la responsable de dirigir y administrar la Corporación. En el ejercicio de sus atribuciones, establece los lineamientos institucionales para cumplir con los propósitos declarados por medio de la elaboración y aprobación de los reglamentos necesarios para su cumplimiento. Además, supervisa el cumplimiento de las funciones de la Rectora.

La dirección académica y administrativa de los asuntos universitarios corresponde a la Rectora, cargo de confianza, cuya designación por un período de cuatro años, renovable, es potestad de la Junta Directiva.

La Vicerrectoría Académica es la encargada de organizar las facultades, escuelas e institutos desde la perspectiva de su contenido académico, es decir, la pertinencia de los currículos formativos en consonancia con la misión y visión de la Universidad, y el estudio de nuevas áreas en virtud de las necesidades y oportunidades laborales del país. La Vicerrectoría Académica está dedicada a implementar y mejorar los recursos docentes y aquellos destinados al aseguramiento de una docencia adecuada en función del estudiante que ingresa a la Casa de Estudios.

La Vicerrectoría de Finanzas y Servicios se encarga de apoyar el desarrollo de las diferentes acciones que emprende la Universidad, procurando el financiamiento de las actividades planificadas y los soportes necesarios para su ejecución en lo que se refiere a recursos humanos, presupuesto y tecnologías de información.

La Vicerrectoría de Operaciones y Sedes, por su parte, se vincula directamente con las vicerrectorías de sede y campus, facilitando el funcionamiento de ellas.

La Vicerrectoría de Extensión y Admisión se encarga de las comunicaciones tanto internas como externas de la Universidad. Para cumplir mejor sus objetivos realiza estudios de la caracterización de los estudiantes que atiende UDLA, como perfiles socioeconómicos, progresión y retención, grupos etarios y todo lo que sea necesario respecto de los diferentes segmentos estudiantiles que la integran. Entre ellos destacan los estudios vinculados con la red *Laureate International Universities* respecto de mejores prácticas para atender a estudiantes adultos o jóvenes que trabajan. Todo ello con el objeto de satisfacer mejor las necesidades que tiene la Institución de comunicar aquello que pueda beneficiar a las poblaciones estudiantiles que la componen.

La división, agrupación y coordinación formal de las actividades de una institución son lo que define su estructura organizacional. Los principales elementos a considerar en el diseño de esta estructura son la especialización, departamentalización, centralización y descentralización.

La especialización describe el grado de subdivisión de las actividades y tareas dentro de una institución. Intenta maximizar la productividad ubicando a personas con habilidades y orientaciones similares en una unidad particular. En el caso de nuestra Institución, los funcionales se dividen en tres grandes grupos: academia, servicios y soporte.

La departamentalización se refiere al modo en que las tareas se agrupan de acuerdo con la división por especialización para lograr una mejor coordinación. Las formas más usadas de departamentalización son funcional, por servicio o producto y geográfica. La departamentalización por servicio o geografía tiene la ventaja de designar un responsable único quien supervisará todas las actividades relacionadas con la zona o el servicio. En el caso de UDLA, esta departamentalización se utiliza al dividir geográficamente las responsabilidades nombrando un vicerrector único como responsable de la operación de la zona asignada.

La centralización se define como el grado de concentración en la toma de decisiones y la descentralización, en cambio, dice relación con la toma de decisiones más cerca de la operación. Respecto de Universidad de Las Américas, se trata de una estructura descentralizada por el alcance geográfico de la Institución y la necesidad de hacerla más flexible y sensible al quehacer de los estudiantes y los factores propios de cada zona.

b) El modelo matricial en UDLA

El siguiente esquema muestra la estructura organizacional de la Institución:

Figura 3.9 Modelo matricial Universidad de Las Américas



Fuente. Dirección de Aseguramiento de la Calidad

La departamentalización funcional está dividida en:

- Academia, que incluye todas las facultades e institutos.
- Servicios, que incluyen todos los servicios anexos a la experiencia universitaria tales como extensión, admisión, retención, etc.
- Soporte, que agrupa a los recursos humanos, el control de gestión, las finanzas y la tecnología, entre otros.

La departamentalización geográfica se expresa en las distintas sedes y campus a lo largo del país: Santiago (Maipú, La Florida, Santiago Norte, Santiago Centro y Providencia), Concepción (El Boldal y Chacabuco) y Viña del Mar (Los Castaños).

De esta forma se logra coordinar eficientemente las actividades en sedes y campus de acuerdo con los estándares definidos. Cada celda de la matriz tiene un responsable asignado que debe ejecutar los estándares definidos por el funcional, quien a su vez debe tener los mecanismos de control para garantizar el cumplimiento del estándar definido.

Un avance significativo en la perspectiva de la estructura organizacional, derivado de la consolidación ya indicada del sistema matricial de administración y de la necesidad de cautelar el desarrollo de las sedes y campus en base a un plan coordinado desde el nivel corporativo, definiendo estándares y uniformando todos los aspectos de la gestión, derivó en la creación de la nueva Vicerrectoría de Operaciones y Sedes el año 2011, dependiente de Rectoría y cuyo objetivo es liderar el plan de desarrollo UDLA en sus distintas sedes y campus en base a los lineamientos de la Junta Directiva de la Institución. La idea intrínseca de su generación se basa en la necesidad de asegurar la entrega del servicio educacional de calidad de manera uniforme, tanto en sus sedes presenciales como en las interfaces remotas de interacción con el estudiante.

Dentro de su gestión en sedes y campus la nueva vicerrectoría incluye los siguientes ámbitos:

- La operación académica.
- La gestión administrativa y de servicio al estudiante.
- La gestión de infraestructura y equipamiento.
- El proceso de matrícula de los estudiantes vigentes.

Asimismo, a nivel corporativo, comprende las funciones de:

- Liderar los proyectos de expansión geográfica (nuevas sedes) y virtual (e-Campus) de UDLA.
- La administración de contratos corporativos.
- El desarrollo de proyectos tecnológicos orientados a la entrega del servicio educacional y aspectos administrativos.
- El desarrollo e implementación de las políticas de Asuntos Estudiantiles.
- El liderazgo de proyectos de mejora de procesos.

La creación de la Vicerrectoría de Operaciones y Sedes resulta una instancia facilitadora para las gestión de las sedes y campus, en la medida que permite levantar y gestionar los aspectos del servicio con la academia y/o el área funcional correspondiente de manera más directa y efectiva que en el escenario de que fuera una sede la que realizara el requerimiento, llevándolo a un nivel UDLA y efectuando la mejora simultáneamente en todas las sedes.

La Vicerrectoría de Operaciones desarrolla iniciativas orientadas a:

- Estandarizar procedimientos en los ámbitos académico y administrativo.
- Definir indicadores de calidad en la entrega del servicio educacional.
- Liderar la coordinación entre las distintas sedes y campus con el nivel corporativo.
- Promover una cultura de “buenas prácticas” entre las sedes.

En su etapa actual de desarrollo, la gestión institucional se consolida como una estructura que apoya una “matricialidad cooperativa” entre la academia y la gestión. Se crea en 2014 el cargo de director Académico cuya función es liderar la operación y la gestión académica en el campus. Este cumple el rol articulador de la academia y la gestión operacional, reporta al vicerrector de Sede y se coordina con los decanos y directores de Escuela en los aspectos académicos de los programas que se imparten en el campus. En el desempeño de sus funciones el director Académico se apoyará en los directores de Carrera y en los académicos con función general o coordinador (G), transversal (T) o disciplinar (D).³⁰

El director general de Gestión Académico (DGAA), desde la Vicerrectoría Académica, apoyará la gestión de los directores Académicos de campus en su relación con las autoridades académicas centrales (decanos y directores de Escuela).

Por su parte, el director Académico lidera la función académica en cada campus:

- *Operación académica* del campus a través de la gestión del DOA:
 - Reglamento y calendario académico.
 - Biblioteca.
 - Certificaciones especiales.
- *Gestión académica* del campus: es responsable del servicio a través del liderazgo sobre el equipo de directores de Carrera y académicos de planta: El principal objetivo de su equipo es coordinar todos los aspectos administrativos de la docencia que aseguran un servicio académico de calidad: docencia, coordinación de asignaturas, cumplimiento de clases y horarios, salidas a terreno, prácticas, exámenes de grado, ingreso de calificaciones, programación de clases, coordinación agenda de decanos y directores de Escuela en campus, atención estudiantes aspectos académicos generales y el seguimiento del rendimiento académico de los estudiantes (focos en rendimiento, retención, avance de malla y titulación).

Las principales actividades que desarrollarán los académicos generales o coordinadores:

- Coordinación de todos los aspectos propios de la carrera.
- Docencia.
- Participación en los Consejos de Escuela.

³⁰ Nota: (*) Se hace notar que G, T y D son funciones que pueden ser ejercidas por un académico en carreras pequeñas o especializadas en académicos específicos

- Aplicación de instrumentos que aseguren la calidad y el Perfil de Egreso (definidos por la Escuela).
- Atención de estudiantes.

Cada programa que se dicte en un campus debe estar a cargo de un académico de la especialidad que al menos ejerza funciones de coordinación.

Es decir, puede existir un director de Carreras que tenga esa especialidad y asuma las funciones de coordinación, o estas se pueden delegar en un académico general (G) o coordinador. Entre sus funciones asume la participación en Consejos de Escuela, Comités Curriculares (si corresponde) y la coordinación de todas las actividades de acreditación de la carrera en su campus.

Las principales actividades que desarrollarán los académicos transversales y disciplinares son:

- Docencia en la línea de especialidad.
- Participación en los Consejos de Escuela.
- Participan en Comités Curriculares, si corresponde.
- Aplicación de instrumentos que aseguren la calidad y el Perfil de Egreso (definidos por la Escuela).
- Atención de estudiantes (Tutoría disciplinar).
- Pueden ser líderes académicos de una o más asignaturas de su línea curricular.

Los principales cuerpos colegiados encargados de la relación academia-gestión son

Tabla. 3.41 Cuerpos colegiados

Instancia	Preside	Participan	Periodicidad	Evidencias
Consejo Académico UDLA	Rector /VRA	Decanos, directores de Institutos, DGAA	Mensual	Tabla/acta
Consejo Académico UDLA ampliado	Rector/VRA	Decanos, directores de Institutos, Directores de Escuela, DGAA	Bimensual	Tabla/acta
Consejo de Facultad	Decano	Directores de Escuela y otras autoridades de la Facultad	Mensual	Tabla/acta
Consejo de Facultad ampliado	Decano	Directores de Escuela, directores de Carrera, académicos de planta (G/T/D)	Anual/semestral	Tabla/acta
Consejo de Escuela	Director de Escuela o Instituto	Directores de Carrera, académicos de planta (G/T/D)	Mensual	Tabla/acta
Comité Curricular	Director de Escuela o Instituto	Académicos de planta (G/T/D)	Bimensual	Tabla/acta
Comité Académico	DGAA	Directores académicos de campus	Quincenal	Acta/ presentación
Comité Académico de Campus	Director Académico de campus	Directores de Carrera, académicos de planta, (G/T/D)	Semanal	Acta/ presentación
Comité de Gestión de Campus	Director Académico de campus	Directores de Carrera, académicos de planta general, DOA	Semanal	Acta/ presentación

Fuente: Dirección General de Asuntos Académicos

En conclusión, la Institución ha mejorado la gestión como resultado de una administración delegada y descentralizada que se vincula con compromisos locales y se orienta a mejores resultados.

c) Estructura de gobierno de la Facultad de Ciencias de la Salud y la Escuela de Nutrición y Dietética

La Facultad de Ciencias de la Salud, depende de la Vicerrectoría Académica, quién confecciona las directrices curriculares para el cumplimiento del Plan de Estudios de las carreras de la Institución. El decano es la autoridad máxima de la Facultad, integra el Consejo Académico de la Universidad, preside el Consejo de Facultad y está a cargo de los directores de Escuela de Nutrición y Dietética, Kinesiología, Enfermería, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Técnicos de nivel superior en Enfermería, Dirección de Campos Clínicos, Simulación Clínica, Morfología y Función y Escuela de Salud Comunitaria.

El Consejo de Facultad es una instancia de integración de las políticas educacionales de las carreras, se toman decisiones relacionadas con el desarrollo y mejoramiento continuo, programas de estudios, análisis de planes de desarrollo, entre otros.

La carrera de Nutrición y Dietética se imparte en tres sedes: Santiago, Viña del Mar y Concepción. Su estructura está conformada por la Dirección de Escuela, los directores de Carreras de los diferentes campus, los académicos de planta, coordinadoras de campo clínico y docentes disciplinares.

La Dirección de Escuela implementa las directrices académicas que implementan los directores de Carreras de cada sede/campus, junto a al equipo de docentes. Como apoyo a su gestión, la Dirección de Escuela cuenta con las siguientes instancias colegiadas:

- Consejo de Escuela: Es presidido por la directora de Escuela e integrado por los directores de Carrera y académicos de planta. Se discuten temas asociados la actualización curricular, incorporación de nuevas metodologías de enseñanza aprendizaje, desarrollo de actividades de extensión y proyectos de desarrollo de la Escuela, además de la gestión académica de los procesos involucrados para el cumplimiento de los programas de estudio. Se reúne cada 30 días y sus acuerdos quedan estipulados en actas.
- Comité Curricular: Es presidido por la directora de Escuela e integrado por representante de directores de Carreras, académicos de planta, docentes disciplinares y docentes especialistas invitados. Se tratan temas asociados a conducir los procesos de mejora de los programas asociados y normar los requerimientos para su obtención. Se reúne 2 veces al semestre y sus acuerdos quedan registrados en actas, que son revisadas por el Consejo de Escuela.

La estructura de la Escuela de Nutrición y Dietética es funcional y cumple con la misión y propósitos declarados. Los cargos están definidos a través de descripciones específicas, elaboradas en conjunto por la Facultad y la Dirección de Recursos Humanos. Los procesos de selección, inducción, capacitación y evaluación de cargos están en manos de la Escuela con los procedimientos estipulados por la Dirección de Recursos Humanos. Las autoridades de la Carrera poseen las calificaciones, experiencia e idoneidad necesarias para cumplir cabalmente con sus funciones y responsabilidades.

El siguiente listado muestra las autoridades de la Carrera:

Tabla 3.42 Cargos directivos de la Escuela

Nombre de Autoridad	Cargo	Año de Nombramiento	Título o Grado
Hernán Sandoval	Decano	2010	Médico Cirujano
Carla Reyes	Directora de Escuela	2010	Nutricionista, Magister en Docencia Universitaria ©, Diplomada en Educación y Marketing social en salud pública y nutrición.
Alexia Hananias	Directora de Carrera Sede Santiago, Campus La Florida	2015	Nutricionista.
Sebastián Parraguez	Director de Carrera Sede Santiago, Campus Providencia	2012	Kinesiólogo
Roberto Sfeir	Director de Carrera Sede Santiago, Campus Santiago Centro	2015	Kinesiólogo
Giovanny Riquelme	Director de Carrera Sede Santiago, Campus Maipú	2015	Kinesiólogo
Daniela Velásquez	Director de Carrera Sede Viña del Mar	2015	Kinesiólogo
Belén Navarrete	Director de Carrera, Sede Concepción	2013	Fonoaudióloga

Fuente: Dirección de Escuela de Nutrición y Dietética

d) Mecanismos de evaluación de desempeño de autoridades, profesores y personal de apoyo académico

La Escuela de Nutrición y Dietética asegura el cumplimiento de la calidad de sus procesos de docencia a través de los siguientes procedimientos:

- Procedimiento de validación docente
- Evaluación de cumplimiento propósitos de la Carrera de objetivos y metas
- Evaluaciones de cumplimiento de indicadores académicos, por medio de (BI³¹)
- Análisis de la evaluación docente de estudiantes.

De esta manera, la Carrera evalúa el cumplimiento del Plan de Estudios en cuanto a su ejecución y desarrollo a través de herramientas de control de gestión específicos para hacer una mejora continua de sus procesos. En consulta a informantes claves, ellos nos indican lo expresado en cuadro a continuación:

³¹ Business Intelligent .

Tabla 3.43 Respuestas de encuesta de opinión de informantes claves

Respuesta	Informantes Claves			
	Docentes	Estudiantes	Egresados	Empleadores
Existen mecanismos claros y permanentes de evaluación de la gestión de las autoridades	50%	No consultado	No consultado	No consultado
La toma de decisiones en la Unidad académica responde a evaluaciones objetivas y a políticas transparentes.	79%	No consultado	No consultado	No consultado
Los académicos que tienen cargos directivos cuentan con mucha experiencia y altas calificaciones	79%	77%	78%	No consultado
Las autoridades de la Carrera son idóneas para el desempeño de sus cargos;	96%	No consultado	No consultado	No consultado
Las autoridades de la Carrera están accesibles para darle la atención requerida.	No consultado	69%	No consultado	No consultado
Los roles que cumplían las autoridades administrativas eran adecuados para cumplir eficientemente con los objetivos de la Carrera.	No consultado	No consultado	90%	No consultado
Las autoridades desempeñaban eficientemente sus funciones.	No consultado	No consultado	82%	No consultado

Fuente: Dirección de Aseguramiento de Calidad

e) Comunicación interna

En cuanto a la comunicación y sistemas de información establecidos al interior de la Carrera y de la Facultad se encuentran los siguientes:

- **Consejo de Facultad:** Son instancias de toma de decisiones de carácter académico en relación a la implementación del Plan de Estudio, sus normativas, estándares, procesos evaluativos y Plan Estratégico de carrera.
- **Consejo de Escuela:** Se reúnen una vez al mes y es dirigido por la directora de Escuela. Se analizan temas transversales a la carrera, tanto en el ámbito académico como de gestión.
- **Comité Curricular:** Este se reúne al menos cuatro veces por semestre para la revisión de contenidos; metodología de enseñanza aprendizaje; ponderación de evaluaciones; bibliografía y actualización de syllabus de programas de asignatura, análisis de malla curricular, rendimiento de asignaturas y perfil docente. Además, se revisan directrices para la generación de preguntas y rúbricas de evaluación para examen de título de egresados. Ante situaciones especiales, integrantes de comité pueden ser citados en forma extraordinaria.

- Claustro académico: Se reúne una vez al semestre para validar el trabajo semestral realizado y planificado por el Consejo de Escuela y el Comité Curricular. Está compuesto por el decano, la directora de Escuela de Nutrición y Dietética, directores Académicos de sede, directores de Carreras, académicos de planta, docente disciplinar (líder línea curricular Nutrición Clínica), coordinadoras de campo clínico, el director académico de Facultad, el director de Escuela de Salud Comunitaria, la directora de Campos Clínicos, docentes a honorarios y representantes de centros de estudiantes.
- Reunión de planificación y evaluación de prácticas y pasantías con coordinadoras de Campos Clínicos: Se generan dos veces por semestre reuniones nacionales, a través de videoconferencia para la planificación de pasantías ligadas a asignaturas, con la actualización de rúbricas de evaluación e instructivos para estudiantes y docentes supervisores. Así también se realiza la revisión de centros de práctica profesional, perfil de nutricionistas asistenciales, actualización de rúbricas de evaluación, revisión de rendimiento de estudiantes en práctica. Además de las visitas periódicas de la directora de Escuela a campus o sedes, se generan reuniones con coordinadoras de campo clínico para el reconocimiento de avance de pasantías y práctica profesionales.
- Planificación y seguimiento de asignaturas: Al inicio de cada semestre se genera una comunicación remota a través de correo electrónico, donde a nivel nacional se contactan a los docentes que impartirán asignatura, se entrega programa, *syllabus*, vías de contacto y se solicita calendarización de asignatura para realizar seguimiento durante el semestre, además se plantean evaluaciones estandarizadas a nivel nacional y rúbricas de evaluación para asignaturas con trabajos prácticos o pasantías, como también el trabajo en aulas virtuales. También se analizan los resultados académicos en ambos semestres. Al término de la cátedra 1 y 2 se efectúan análisis en conjunto con docentes de asignatura, directores de Carreras y académicos de planta, acerca del rendimiento y las acciones remediales para el logro de los objetivos y resultados de aprendizaje planteados para la asignatura.
- Evaluación de la práctica profesional: Retroalimentación constante y continua de coordinadores de Campos Clínicos con directores de Centros de Salud CESFAM, representantes de Corporaciones Municipales y nutricionistas guías de centros de práctica, con quienes la Universidad mantiene convenios. Esto ha permitido contar con retroalimentación del medio profesional respecto al desempeño de los estudiantes de la Carrera y los elementos a mejorar, evaluando semestralmente logros y modificaciones con la directora de Campos Clínicos, coordinadores de campos clínicos y directora de Escuela de Nutrición y Dietética. Además se incorporó a partir del año 2014, la evaluación diagnóstica OSCE para todos los estudiantes que inician sus prácticas profesionales, donde se evalúan ámbitos cognitivos, habilidades y destrezas en las áreas clínicas, atención primaria y alimentación colectiva, a través de estaciones con escenarios estructurados, instructivos de evaluación y rúbricas.
- Reuniones periódicas con estudiantes: Estas son programadas según las necesidades de cada campus. La integran los centros de estudiantes y son presididas por las directoras de Carrera de las sedes. Son reuniones informativas, consultivas y evaluativas, que permiten tener una retroalimentación constante con las necesidades de los estudiantes canalizados por el centro de estudiantes.

Cabe mencionar que a partir de julio del año 2014, se comenzó el proceso de autoevaluación de la carrera de Nutrición y Dietética, con los siguientes hitos que se describen en cuadro siguiente:

Tabla 3.44 Carta Gantt Proceso de Autoevaluación carrera de Nutrición y Dietética

Actividades	2014						2015								
	JU L	AG O	SE P	OC T	NO V	DI C	EN E	FE B	MA R	AB R	MA Y	JU N	JU L	AG O	
Validación y ajuste Perfil de Egreso															
Aplicación encuestas de opinión dirigida a estudiantes, docentes, egresados y empleadores de la Carrera de Nutrición y Dietética															
Encuentro Egresados 2010-2013 sede Santiago, Viña del Mar y Concepción															
Claustro académico, análisis de encuestas de opinión, FODA con académicos, autoridades y estudiantes a nivel nacional															
Obtención de resultados encuestas de opinión															
Reuniones semanales Comité de Autoevaluación															
Desarrollo Formulario B															
Recopilación información Formulario A															
Reunión de difusión resultados encuestas y proceso de autoevaluación a estudiantes															
Reunión de difusión resultados encuestas y proceso de autoevaluación a docentes															
Encuesta nacional a estudiantes para definición de plan de mejora															
Desarrollo Formulario A															
Recopilación información y desarrollo Formulario C															
Entrega de Formularios A-B-C e Informe de Autoevaluación															
Claustro académico, participación de académicos, autoridades, egresados y estudiantes a nivel nacional. Presentación de Formularios e Informe de Autoevaluación, proceso de difusión en sede.															

Fuente: Escuela de Nutrición y Dietética

En cuanto a la consulta a informantes clave estos son los resultados:

Tabla 3.45 Respuestas encuestas de opinión de informantes claves

Respuesta	Informantes Claves			
	Docentes	Estudiantes	Egresados	Empleadores
En relación a las comunicaciones la Unidad entrega vías de comunicación, por correo, mail, web, entre el profesor y el estudiante, para que estos puedan resolver sus dudas o inquietudes fuera del horario de clases y que los procedimientos regulares para comunicarse con docentes y autoridades son conocidos por ellos.	No consultado	81%	No consultado	No consultado
Las autoridades de la Carrera son conocidas por los estudiantes de manera que cuando tienen un problema, saben a quién acudir.	82%	No consultado	80%	No consultado
Existen y operan instancias de participación de los docentes para tomar decisiones en temas relevantes de la Carrera	65%	No consultado	No consultado	No consultado

Fuente: Dirección de Aseguramiento de Calidad

A partir de la tabla anterior es posible evidenciar que falta participación de los docentes *part time* en las instancias de comunicación ofrecidas. Cabe señalar que un porcentaje importante de los docentes de la Universidad son académicos a honorarios que trabajan en otras instituciones y esto a veces impide su participación por falta de tiempo. Como estímulo se les han ofrecido los cursos de docencia impartidos por la Red *Laureate* para que continúen con su desarrollo profesional.

Es importante hacerlos participar en la toma de decisiones de la Carrera, por esto dentro del plan de mejora, se considera la fidelización de los docentes, adecuando los canales de comunicación con ellos.

f) Financiamiento y gestión presupuestaria

- Descripción de la política de construcción presupuestaria: Plan quinquenal

Durante los meses de abril a agosto, la Dirección General de Finanzas y Presupuesto (DGF) lidera el proceso presupuestario de largo plazo (cinco años), comenzando con un estudio del sector de educación superior tanto a nivel país como por región/ciudad (por ejemplo: tasas de cobertura, disponibilidad docente, mercado laboral de la zona, etc.), junto con proyectar información de tendencias macroeconómicas (inflación, PIB país, regional, población por segmento etario, etc.) para tener una base de proyección de los escenarios futuros.

El proceso de construcción del plan es iterativo y comienza con la entrega de proyecciones y tendencias de variables macro y micro económicas relativas al sector a la Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Operaciones y Sedes y Vicerrectoría de Extensión y Admisión para una estimación conjunta de la admisión para los próximos cinco años. Con esta primera iteración, las distintas áreas pueden comenzar a estimar los costos relevantes asociados a estos escenarios siguiendo el estándar de servicio establecido.

Todo esto ocurre en un entorno de integración tecnológica gracias a la plataforma de presupuesto *SAP Business Planning and Consolidation (BPC)*, la cual permite que las distintas áreas de la organización trabajen en forma paralela. Esta herramienta permite el análisis y consolidación expedita y libre de errores por parte de la DGF.

- Construcción del presupuesto anual

El proceso presupuestario anual es liderado por la DGF de acuerdo a la política establecida durante los meses de septiembre a noviembre. El objetivo es presupuestar a mayor nivel de detalle, es decir, a nivel de centros de costos y cuentas contables. Para iniciar dicho proceso, la DGF envía a cada departamento una estimación del cierre de gastos para el año en curso, como una base razonable para realizar una propuesta de los gastos del ejercicio siguiente.

Para enfatizar el carácter participativo del proceso, se ilustra la forma en que se presupuesta el costo docente. Cada director de Carrera en campus está a cargo de presupuestar las secciones que definirán su costo docente, como también estimar los requerimientos de materiales docentes en función de la proyección de estudiantes estimada (esta proyección se entrega al detalle de carrera, campus, jornada y semestre).

Las partidas presupuestarias más importantes para la Universidad son el gasto en recursos humanos tanto académicos como administrativos y gastos en operaciones.

Una vez que el presupuesto ha sido consensuado con los distintos responsables, este debe ser aprobado por el Rector. Luego, el presupuesto es presentado a la Junta Directiva para la aprobación final. Una vez que el presupuesto está visado por la Junta Directiva, se informa a los responsables del presupuesto.

- Control de gestión presupuestaria

Cada unidad es responsable del control del presupuesto asignado. A nivel institucional, la Dirección General de Finanzas y Presupuesto es la encargada de realizar la consolidación del presupuesto institucional y el seguimiento y control del mismo, a través de la mantención y actualización de la información en el sistema de gestión institucional (BI). Esta dirección envía información quincenalmente a decanos, vicerrectores y directores de las distintas unidades para facilitar el control de gestión presupuestaria.

Como medidas de control y seguimiento de la correcta ejecución presupuestaria existen diferentes instancias orientadas a apoyar a las unidades:

- Revisión periódica de cada unidad en base al gasto real y del presupuesto asignado. Esta información y análisis están sistematizadas y disponibles en nuestra herramienta de gestión institucional (BI) y ERP *Peoplesoft*.
- Revisión mensual del cierre contable entre la unidad respectiva y la DGF. En esta instancia se revisa en forma conjunta el gasto de la unidad versus el presupuesto asignado, identificando desviaciones y potenciales riesgos, evaluando opciones de mitigación.

Frente a cambios en la ejecución del presupuesto estos deben contribuir al plan institucional o ser consistentes con los procesos de mejora académica y continuidad operativa. Si es necesario financiar con un suplemento presupuestario, este debe ser autorizado por el vicerrector correspondiente y la Vicerrectoría de Finanzas y Servicios.

- Gestión de recursos para los estudiantes

Una preocupación central de la Universidad es realizar todos los esfuerzos para ayudar a garantizar la finalización de los estudios a los estudiantes y que ninguno la abandone por problemas socioeconómicos. Esta función la realiza la Dirección General de Contabilidad y Financiamiento Estudiantil, entre otras actividades – unidad dependiente de la Vicerrectoría de Finanzas y Servicios- que realiza las gestiones necesarias para la administración y recaudación de los recursos derivados de los compromisos que han establecido los deudores con la Universidad.

3.2.2 Recursos Humanos

La unidad debe demostrar que cuenta con una dotación académica adecuada en número, dedicación y calificaciones para cubrir el conjunto de funciones definidas en sus propósitos. La unidad debe tener criterios claros y conocidos para la selección, contratación, perfeccionamiento y evaluación de su personal académico y administrativo. (Manual para el Desarrollo de Procesos de Autoevaluación, CNA, 2008).

a) Dotación y equipo administrativo de la Facultad/Escuela

La carrera de Nutrición y Dietética se encuentra presente en las sedes Santiago, Viña del Mar y Concepción, contando para su óptimo ejercicio con una directora de Escuela a nivel nacional. Para el funcionamiento en cada una de las sedes, la Carrera está a cargo de directores de Carreras, quienes son los responsables de direccionarla, administrarla y coordinarla técnicamente, de acuerdo a los lineamientos definidos por ella.

Para UDLA, la dotación académica y administrativa cuenta con alta importancia alineándose con los objetivos de la Institución. El proceso de selección tiene como objetivo atraer e interesar a potenciales candidatos que cumplan con los requisitos definidos por la organización.

Las escuelas se rigen por los reglamentos institucionales que apoyan y enmarcan la normativa para el funcionamiento de la Carrera; por tanto, no existe una reglamentación particular. La Unidad se rige fundamentalmente por los reglamentos institucionales: Reglamento del Estudiante UDLA; Reglamento de Disciplina UDLA y “Reglamento para obtención del grado académico”. Cada uno de ellos orienta el quehacer de los directores de Carrera, quienes al momento de verse enfrentados a una situación particular guían su accionar basados en las normativas establecidas por la Institución. El resguardo en la toma de decisiones, sustentada en los reglamentos y normativas institucionales, ha permitido el tratamiento transparente de las distintas situaciones académicas y estudiantiles que se presentan día a día.

b) Perfil del cuerpo docente

A continuación en la tabla 3.47 se puede observar la evolución de docentes por jornada en los últimos tres años:

Tabla 3.46 Docentes jornada equivalente, últimos tres años

Número y horas (cronológicas) de docencia según jornada de contrato.	2012	2013	2014
N° docentes jornada completa .	19	36	47
Horas docentes jornada completa.	164	242	508
N° docentes media jornada	13	12	29
Horas docentes media jornada	90	86	221
N° docentes contratados por hora	191	245	185
Horas docentes contratados por hora	1522	1808	1286
Total docentes	223	293	261
Total horas	1776	2136	2015

Fuente: Dirección Escuela de Nutrición y Dietética

La Carrera posee una dotación académica que en número, dedicación y calificaciones satisface el conjunto de funciones definidas en sus propósitos, los cuales se concentran en la docencia. La conformación de este cuerpo de profesores, dada la evolución de la Carrera, fue para el año 2014 de 261 académicos. Si se compara con el año 2013, la dotación sufrió una baja de un 12%, principalmente por una disminución de docentes contratados por horas, y esto se puede atribuir a la baja en matrícula del año 2014, por la desacreditación institucional.

Cabe mencionar que el Modelo Educativo de la Universidad privilegia la incorporación de académicos que aporten a los estudiantes conocimientos y experiencia laboral. Esto se logra a través de la definición de perfil docente por asignatura, donde se especifica la experiencia profesional y docente requerida para impartir los ramos según ciclo formativo. Con respecto a los resultados de los informantes claves, ellos indicaron:

Tabla 3.47 Respuestas encuestas de opinión de informantes claves

Respuesta	Informantes Claves			
	Docentes	Estudiantes	Egresados	Empleadores
La cantidad de docentes asignados a la Carrera, considerando los que trabajan a tiempo completo, medio tiempo y por horas; es la adecuada.	29%	58%	No consultado	No consultado
La cantidad de personal administrativo que presta servicios a la Carrera es adecuada.	46%	No consultado	77%	No consultado
La cantidad de docentes asignados a mi Carrera era la adecuada para la cantidad de estudiantes que éramos en mi curso.	No consultado	No consultado	84%	No consultado
Los docentes con los que conté mi Carrera eran adecuados para entregar una buena formación.	No consultado	No consultado	82%	No consultado

Fuente: Dirección de Aseguramiento de Calidad.

Se puede observar un bajo porcentaje en los resultados de docentes y estudiantes, con respecto a la cantidad de docentes asignados a la Carrera, en reuniones realizadas con estos informantes claves, indican que se refieren a docentes contratados y disciplinares en sede.

En resumen, si bien la carrera de Nutrición y Dietética disminuyó el total de docentes, se aprecian mejoras significativas en los docentes planta en el año 2014, principalmente dado por la contratación en los Institutos de Ciencias Básicas y Matemáticas. Considerando los resultados de los informantes claves, se incorporará en plan de mejoras la necesidad de aumentar docentes disciplinares.

c) Procedimiento de contratación

La idoneidad del recurso humano que ejecuta roles de administración académica en la Carrera está asegurada por el procedimiento de contratación establecido para estos fines por la Institución.

En el caso de los profesores de planta, la Facultad de Ciencias de la Salud, y en este caso la Dirección de la Escuela de Nutrición y Dietética, acuerda con la Dirección de Carreras de la sede, la necesidad de un cargo o contratación de docencia. Se construye el perfil docente, acorde al rol esperado el cual da cuenta de la formación disciplinar esperada y la experiencia que debe tener el académico. Con estas definiciones, se inicia el proceso de contratación de personal según las normas establecidas por la Universidad.

Para estos efectos la Subdirección de Desarrollo Organizacional, Selección y Comunicaciones da inicio al proceso de Reclutamiento y Selección, en el cual la autoridad solicitante participa a través de la entrega de currículos y/o presencialmente en las entrevistas. Entre esta Subdirección y la autoridad que hace el requerimiento, se determina la forma de convocatoria, la que puede ser interna o externa. Los postulantes pasan por una evaluación consistente en entrevistas individuales con las personas competentes dependiendo de la especialidad del cargo.

Todos los postulantes preseleccionados son sometidos a una evaluación psicolaboral. Una vez realizada esta evaluación, se asignan puntajes y se procede a la entrevista final para tomar la decisión de contratación. De este modo, se cumple con los requisitos legales de contratación y se da curso a procesos de inducción interna.

En el caso de los profesores de asignatura, la Dirección de la Escuela de Nutrición y Dietética, ha definido un perfil docente acorde. Este perfil identifica las características esenciales de formación y experiencia que debe tener el académico que imparte dicha asignatura.

El cumplimiento del perfil docente es una condición para la selección de los docentes. Luego de evaluar si el profesor cumple con los requerimientos del perfil, el director de Escuela valida al profesor en el Sistema de Registro Docente³², aprobando sus condiciones para dictar la asignatura. Los directores de Carreras de la sede o campus asignan el curso al profesor que ha sido validado por el director de Escuela.

Ambos procedimientos de incorporación de profesionales, tanto de planta como a honorarios, se realiza considerando aspectos de desarrollo académico y profesional, además de los propósitos y objetivos de la Institución y de la Unidad, en función de lo indicado en la misión de la Universidad. Estos procedimientos son de público conocimiento y no dependen del juicio unipersonal, lo que es consistente con el modelo matricial de gestión institucional.

³² El Sistema de Registro Docente es una plataforma web en la cual para ser contratado como docente en UDLA, cada profesor debe registrarse con su CV y antecedentes de respaldo académico y profesional.

En consulta con informantes claves, ellos mencionan respecto a los docentes:

Tabla 3.48 Respuestas encuestas de opinión de informantes claves

Respuesta	Informantes Claves			
	Docentes	Estudiantes	Egresados	Empleadores
La calidad del cuerpo docente es buena	93%	87%	No consultado	No consultado
Los docentes asociados a la Carrera son idóneos académicamente.	89%	76%	No consultado	No consultado
Los docentes son buenos académicos	No consultado	85%	No consultado	No consultado
Los docentes están actualizados en sus conocimientos	No consultado	93%	No consultado	No consultado
Los profesores estaban al día en el conocimiento teórico y práctico de la disciplina, y eso era evidente en sus clases.	No consultado	No consultado	84%	No consultado

Fuente: Dirección de Aseguramiento de Calidad

Los informantes claves reconocen que los docentes que imparten clases en la carrera de Nutrición y Dietética son adecuados e idóneos para esa labor.

d) Desarrollo académico y perfeccionamiento

La Vicerrectoría Académica (VRA) es responsable de definir todos los aspectos relativos al desarrollo académico de los docentes que trabajan en UDLA. Por su parte, las vicerrectorías de sede y sus respectivos directores de gestión académica están encargados de administrar los servicios a docentes y estudiantes.

Actualmente, la Universidad cuenta con varias líneas de perfeccionamiento docente:

- En particular, desde la VRA se coordinan espacios que proveen diversos recursos para fortalecer y actualizar el desempeño docente, como conferencias interactivas vía web (*webinar*), tutoriales de auto instrucción, la posibilidad de publicar, compartir y comunicarse con todos los profesores de las universidades de la red *Laureate*, enlaces a revistas y publicaciones profesionales de alta calidad que son de libre acceso y el *Faculty Training and Online Teaching*, curso ofrecido por la red a solicitud de la Casa de Estudios.
- La política de perfeccionamiento académico consiste en ofrecer a los académicos de tiempo parcial y completo, oportunidades para mejorar sus calificaciones académicas en dos líneas: mejoramiento del idioma inglés y mejoramiento de la docencia universitaria. En el primer caso, se ofrece, a muy bajo costo, el programa *Global English* a todos los académicos de la Institución. Este programa utiliza un avanzado proceso de enseñanza y aprendizaje apoyado por innovadoras herramientas tecnológicas. En el segundo caso, los docentes pueden perfeccionarse en forma gratuita mediante módulos auto-instructivos que tienen una

duración de 20 horas y tratan temas como la enseñanza basada en problemas, el trabajo colaborativo o la andrología.

Por otro lado, existe el Programa Escuela Docente orientado a entregar al cuerpo docente que se desempeña en la Institución, diversas instancias de desarrollo profesional y perfeccionamiento en el ámbito de la docencia universitaria. Este programa es coordinado desde la Unidad de Gestión Curricular.

Estas instancias se vinculan con la organización y promoción de actividades extra-programáticas como charlas, seminarios, jornadas de reflexión, etc.; la posibilidad de participar en cursos de especialización en las áreas de la evaluación, didáctica, gestión educativa, currículum, etc.; y capacitaciones en torno a ejecución de labores específicas (aulas virtuales y otras).

Tabla 3.49 Número de profesores en perfeccionamiento institucional

Producto	2013	2014
Cursos y certificados en línea	431	694
Participantes en webinars	25	14

Fuente: Dirección de Secretaría Académica

En relación a la consulta a informantes clave:

Tabla 3.50 Respuestas encuestas de opinión de informantes claves

Respuesta	Informantes Claves			
	Docentes	Estudiantes	Egresados	Empleadores
La Institución y/o Carrera les facilita y promueve la posibilidad de seguir estudios de perfeccionamiento (pos títulos, posgrados, capacitaciones, etc.)	75%	No consultado	No consultado	No consultado

Fuente: Dirección de Aseguramiento de Calidad

e) Jerarquización cuerpo docente

La jerarquización académica es un procedimiento de evaluación objetivo, ponderado y con énfasis en lo cualitativo en el que se analizan los antecedentes académicos y profesionales, debidamente acreditados de los profesores que forman parte del cuerpo académico de la Universidad. La carrera académica de UDLA se estableció en el Reglamento del Académico, por Decreto de Rectoría 27052010-1.

Los objetivos asociados al proceso de jerarquización son los siguientes:

- Reconocer y valorar la trayectoria de los docentes de la Universidad
- Incentivar el perfeccionamiento académico de los docentes de la Institución
- Definir los docentes que integrarán los diferentes Claustros de Profesores
- Dotar a la universidad de un cuerpo docente de calidad, integrado por académicos interesados en la mejora continua.

El Reglamento de Jerarquización Docente en Universidad de Las Américas se operacionaliza en la Pauta de Jerarquización Docente, que contiene los criterios de evaluación que deben orientar el proceso de jerarquización. Los académicos utilizan el Portal de Registro Docente para presentar y fundamentar su trayectoria académica y profesional. Son invitados a participar en la jerarquización todos los profesores que imparten docencia en UDLA ya sean académicos de planta o a honorarios.

El proceso de jerarquización se realiza cada tres años y es obligatorio para los profesores nuevos que se hayan incorporado al Plantel a partir del año 2015 y no hayan sido jerarquizados anteriormente, teniendo un plazo de tres años para dar cumplimiento a este proceso.

En cada sede/campus existe una Comisión de Evaluación y Calificación especialmente designada para llevar a cabo el proceso de evaluación de los docentes. Luego, la Comisión Superior de Evaluación Académica tiene como función principal ratificar la promoción a los rangos de profesor asociado y titular propuesta por las comisiones de sede.

A la fecha se han realizado dos procesos de jerarquización, el primero el año 2012 y el segundo en 2014/2015. El primer proceso realizado el año 2012 permitió la jerarquización de 2.256 docentes lo que correspondía al 62% del total de profesores vigentes en UDLA. El proceso del año 2014, recientemente concluido incrementa a un 69% los docentes jerarquizados.

El siguiente cuadro muestra la evolución del porcentaje de docentes jerarquizados y vigentes en UDLA, donde apreciamos que la suma de profesores jerarquizados de los dos períodos alcanza a 2325. Estos son docentes vigentes en el registro docente al año 2015.

Tabla 3.51 Evolución del porcentaje de docentes jerarquizados y vigentes UDLA

Año	Total docentes	N° docentes vigentes	Porcentaje
2012	3654	1220	33%
2014	3350	1342	40%
Total	7004	2325	69%

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Las categorías académicas a las que puede acceder un docente una vez aplicada las pautas de jerarquización son: profesor titular, profesor asociado, profesor asistente y profesor ayudante:

Profesor titular: Es la más alta jerarquía que se puede alcanzar. Se exige una trayectoria destacada en la disciplina o profesión, con una experiencia docente no inferior a siete años. Debiera representar un porcentaje no superior al 10% de la planta académica de la Universidad. Resulta importante asociar esta categoría a incentivos institucionales.

Profesor asociado: Se requiere un avance significativo en su trayectoria académica o profesional y una experiencia docente no inferior a cinco años. No hay límites al tiempo que se puede permanecer en esta categoría. Los mecanismos internos debieran promover el acceso a esta categoría de la mayoría de los docentes de la Universidad. Es necesario que existan incentivos incluso para quienes permanezcan en esta categoría, ya que por las características propias de la jerarquización, muchos de ellos no alcanzarán el rango de profesor titular.

Profesor asistente: Es la categoría inicial docente; se exige – además del título correspondiente al nivel donde ejercerá la docencia y/o el grado de licenciado – al menos dos años de experiencia docente. Se puede permanecer en esta categoría un máximo de diez años. Corresponde al período formativo del docente y los criterios para ascender a profesor asociado debieran promover el perfeccionamiento disciplinario, profesional y pedagógico, así como un creciente compromiso con la Universidad.

Profesor instructor: El profesor instructor es una categoría previa a ser clasificado como docente, ya que solo puede ejercer funciones docentes bajo la supervisión de un profesor de superior jerarquía. Por consiguiente, solo se le exige estar en posesión del título correspondiente al nivel donde ejercerá la docencia y/o el grado académico de licenciado, cuando corresponda. Podrá permanecer en esta categoría un máximo de cinco años.

Asimismo, es importante señalar que sin perjuicio de los años de permanencia en determinada categoría, los docentes que en el proceso anterior hayan obtenido las categorías de instructor, asistente o asociados y en estos años hayan obtenido un grado académico y sumado años de experiencia en docencia universitaria, pueden presentarse para una nueva evaluación.

Tabla 3.52 Número de profesores vigentes por jerarquía académica 2015-1

Categoría	Nº docentes
Titulares	55
Asociados	335
Asistentes	1723
Ayudantes	173
Pendientes apelación	39
Total	2325

Fuente: Unidad de Análisis Institucional

f) Evaluación del cuerpo docente

Con la finalidad de asegurar la calidad de la docencia, Universidad de Las Américas ha implementado un sistema de evaluación del desempeño docente que está compuesto por dos instancias evaluativas formales y de público conocimiento: la “Encuesta docente online” y la “Evaluación docente en campus”. Este sistema de evaluación tiene un doble objetivo: por un lado, identificar a los docentes y ayudantes que presentan indicadores deficientes en las instancias de evaluación previamente definidas y; por otro, ayudar a los docentes y ayudantes que obtuvieron una evaluación deficiente a mejorar su rendimiento. Esto se logra con el acompañamiento a su quehacer docente y la entrega de retroalimentación por parte del director de Carreras de su facultad, durante el transcurso del semestre. En consecuencia, la evaluación del desempeño docente en UDLA no se vincula con la continuidad de los académicos, sino que por el contrario, está relacionada con la mejora del proceso formativo.

- Instancias de evaluación del cuerpo docente

Desde 2008 hasta 2014, la “Encuesta docente *online*” fue la única instancia que, aplicando el mismo instrumento, evaluaba la labor de docentes y ayudantes de la Institución, desde el punto de vista de los estudiantes. Por consiguiente, para enriquecer el proceso evaluativo de los académicos, a partir de 2015 se incorpora al sistema evaluativo la “Evaluación docente en campus”, a cargo de los directores Académicos de campus, en conjunto con los directores de Carreras de las diferentes facultades. Con esta acción se pretende medir el desempeño académico de manera completa, incluyendo, por medio de esta instancia, la evaluación de criterios relacionados con el ejercicio de la docencia, la gestión y administración de las asignaturas, aspectos académicos, participación y perfeccionamiento docente, entre otros. Para comprender como opera este sistema evaluativo, a continuación se describen las dos instancias formales de evaluación del desempeño docente en UDLA.

- Encuesta docente *online*

La “Encuesta docente *online*” se aplica a los estudiantes con la intención de que evalúen la labor desarrollada por sus docentes y ayudantes en los cursos que inscriben cada semestre. Las encuestas se dividen en cuatro tipos, dependiendo de la función que cumple cada académico dentro de la asignatura (docente de cátedra, de taller, de laboratorio y ayudante). Las opciones de respuestas de los estudiantes se asocian con cinco categorías evaluativas, equivalentes a un valor numérico entre el 1 y el 5, siendo 5 el puntaje más alto. Por consiguiente, los académicos obtienen un resultado final en cada uno de los cursos en que realizan docencia, el que se calcula sumando el puntaje de respuestas totales, dividido por los estudiantes inscritos en un curso.

Por tanto, un docente o ayudante con varios cursos podrá obtener un valor diferenciado en cada uno de ellos y, del mismo modo, poseerá finalmente un indicador numérico que equivale al promedio de los resultados totales en cada uno de sus cursos. Una de las ventajas de la “Encuesta docente *online*” es que permite comparar los resultados de un académico con relación a semestres anteriores. Otro aspecto por destacar es que no entrega solamente datos cuantitativos, sino que también cualitativos, debido a que los estudiantes pueden agregar comentarios sobre aspectos que no fueron abordados por las preguntas.

A nivel de resultados, entre el primer semestre de 2008 y el primer semestre 2010, se registró la mayor tasa de participación estudiantil. Esto, porque la carga de asignaturas por parte del alumnado estaba condicionada a que respondieran las encuestas del periodo anterior. No obstante, a partir del segundo semestre de 2010 la participación estudiantil fue voluntaria, evidenciándose inmediatamente una notoria baja en la cobertura⁶⁴ (19,3% para aquel semestre). Sin embargo, gracias a la implementación de algunas acciones en los procesos posteriores, se logró aumentar la participación de los estudiantes, con excepción del segundo semestre de 2013. Los *peaks* de cobertura, en tanto, se encuentran en los primeros semestres de 2011 y 2013, en los que se superó el 40%.

En líneas generales, y a pesar de la diferencia en la cobertura de los cinco primeros semestres de aplicación de la encuesta, el promedio general se ha mantenido estable a lo largo de los años, con un indicador final de 4,2. Para UDLA, esto significa que los estudiantes evalúan positivamente el desempeño del cuerpo docente. Esta evaluación también se ratifica en la encuesta de satisfacción que se aplica en UDLA desde el año 2008, donde la pregunta relacionada con “El compromiso y la disponibilidad de los profesores con los estudiantes” es la que evidencia mejores resultados de

satisfacción, manteniéndose constantes desde el año 2010 al 2014, con un 60% de estudiantes muy satisfechos y un 20% satisfechos.

- Evaluación docente en campus

Para mejorar la evaluación del desempeño docente, en 2015 se pone en marcha la “Evaluación docente en campus”. Esta se realiza por medio de la observación y los datos obtenidos se registran a través de una escala de apreciación. Es responsabilidad del director Académico de cada campus – en conjunto con los directores de Carreras de las facultades- velar por la correcta aplicación del instrumento. Su objetivo es medir el cumplimiento de los docentes y ayudantes con relación a doce criterios, organizados en tres dimensiones: “Gestión docente”, “Participación docente” y “Desempeño académico”.

En estos doce criterios se evalúan aspectos como: el cumplimiento de funciones administrativas de los cursos, propias de la gestión docente; y la asistencia a reuniones y actividades de los campus y/o facultades, institutos y escuelas. En cuanto a la participación docente y otros vinculados a los programas de las asignaturas, se contempla fomentar entre los estudiantes la utilización de la bibliografía establecida en los programas, entrega de rúbricas y la respectiva retroalimentación posterior a las evaluaciones. Para llevar a cabo la medición de los criterios, el evaluador debe asignar un puntaje del 1 al 5, en cada uno de ellos. En esta escala numérica, el 5 es el valor más alto y debe ser utilizado cuando el criterio es alcanzado completamente. Estos puntajes –al igual que en la “Encuesta docente *online*”-, se encuentran asociados a categorías, evidenciándose con ello el grado de cumplimiento. Los académicos, por tanto, obtendrán un indicador numérico, que equivaldrá al promedio de todos los criterios evaluados, en cada uno de sus cursos en un semestre.

Como ventaja, la “Evaluación docente en campus” permite medir con un mismo instrumento el desempeño de los docentes y ayudantes que ejercen funciones en las tres sedes de UDLA. La desventaja que posee esta técnica es que se aplicará por primera vez en 2015, por tanto, no podrán compararse los resultados obtenidos con los de otros periodos.

3.2.3 Infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza

Universidad de Las Américas cuenta con una sede en la ciudad de Santiago que contempla cuatro campus: Maipú, La Florida, Santiago Centro, Providencia y dos sedes regionales: Concepción y Viña del Mar. Además la Institución dispone de dos campos deportivos, Complejo Deportivo en San Joaquín y Centro Polideportivo Universitario en Concepción. En conjunto al año 2014 suman aproximadamente una superficie de 170.000 metros cuadrados, con cerca 160.000 m² construidos³³.

La sede más grande corresponde a Santiago con casi 103.000 m² construidos, luego la sigue Viña del Mar con cerca de unos 34.000 m² construidos, y finalmente Concepción con casi 22.500 m² construidos.

³³ Si bien la información requerida por el Formulario C contempla informar cifras hasta el año 2014, es importante recalcar que para el año 2015 se está empleando una nueva metodología de cálculo. Las estimaciones preliminares indican que la superficie total en realidad sería de 217.500 m². Sin embargo, es imposible replicar esta metodología hacia atrás, por lo que se trabajará con la metodología antigua, que es la adecuada para evaluar la evolución de las cifras.

Tabla. 3.53 Superficie total y construida de la Institución (2014)

Sede	Superficie Construida (m ²)	Superficie total (m ²)
Santiago	102.695	112.187
Concepción	22.432	22.730
Viña del Mar	33.974	34.897
Total	159.101	169.815

Fuente: Unidad de Análisis Institucional

La superficie total y construida se ha mantenido al alza en las tres sedes de la Institución, aunque de manera más acentuada en Santiago y Viña del Mar. Esto se explica por la incorporación de un nuevo edificio en Santiago y cambio de edificio en el caso de Viña del Mar. Todo es consistente además con el comportamiento que ha tenido la matrícula en ese periodo.

Tabla 3.54 Evolución de la superficie total y construida de la Institución por sede

Infraestructura	2011	2012	2013	2014
Santiago				
m ² Totales	106.919	107.624	112.177	112.187
m ² Construidos	98.961	98.679	102.807	102.695
Concepción				
m ² Totales	22.340	22.521	22.591	22.730
m ² Construidos	22.070	22.223	22.293	22.432
Viña del Mar				
m ² Totales	30.226	29.637	34.897	34.897
m ² Construidos	29.173	29.395	34.232	33.974

Fuente: Unidad de Análisis Institucional

De esta manera, la superficie total ha sido adecuada en relación al número de estudiantes. La tabla siguiente contiene la evolución de los metros cuadrados totales y construidos en relación al número de estudiantes. Se observa que la relación se ha mantenido estable en el tiempo y sede, sin grandes variaciones al respecto. En promedio la superficie total corresponde a 8,5 m² por estudiante.

Tabla. 3.55 Evolución de la superficie total y construida por estudiante de la Institución por sede

Infraestructura	2011	2012	2013	2014
Santiago				
m ² Totales / Estudiantes	9,1	8,9	8,4	9,8
m ² Construidos / Estudiantes	8,4	8,2	7,7	8,9
Concepción				
m ² Totales / Estudiantes	7,3	6,7	6,3	7,1
m ² Construidos / Estudiantes	7,2	6,6	6,2	7,0
Viña del Mar				
m ² Totales / Estudiantes	9,6	8,4	9,0	10,6
m ² Construidos / Estudiantes	9,3	8,3	8,8	10,3
Total				
m ² Totales / Estudiantes	8,9	8,4	8,2	9,4
m ² Construidos / Estudiantes	8,4	7,9	7,7	8,8

Fuente: Unidad de Análisis Institucional

a) Recintos e instalaciones

Los recintos e instalaciones corresponden a salas de clases, biblioteca, laboratorios y talleres³⁴. La siguiente tabla contiene los metros cuadrados de cada uno de ellos correspondientes al periodo 2011-2014. Los metros cuadrados construidos de los laboratorios y talleres, junto con los espacios disponibles para biblioteca han ido al alza en todo periodo considerado. Los metros cuadrados construidos de las salas de clases, que si bien han aumentado con respecto al año 2011, han respondido más bien al comportamiento de la matrícula. En efecto, el año 2013, que fue el año donde la Universidad tuvo el mayor número de matriculados, los metros cuadrados de salas de clases también fueron los más altos.

³⁴ Información que pide el Formulario C.

Tabla. 3.56 Evolución de los recintos e instalaciones de la Universidad

Infraestructura	2011	2012	2013	2014
m ² Salas de Clases	19.851	19.247	20.511	20.394
m ² Laboratorios y Talleres	15.342	15.233	17.228	17.301
m ² Biblioteca	4.420	5.596	6.388	6.908

Fuente: Unidad de Análisis Institucional

En ese sentido, la Universidad se ha encargado de mejorar los metros cuadrados por estudiante de los recintos e instalaciones en todas sus sedes. La siguiente tabla contiene el ratio anterior por año y por sede. Se observa que hay una estabilidad de los indicadores a través del tiempo, con leves tendencias al alza, y una distribución parsimoniosa de los recintos e instalaciones a través de las sedes.

Tabla. 3.57 Evolución de los recintos e instalaciones por estudiante de la Universidad

Infraestructura	2011	2012	2013	2014
Santiago				
m ² Salas de Clases / Estudiantes	1,3	1,2	1,1	1,2
m ² Laboratorios y Talleres / Estudiantes	1,0	0,9	1,0	1,1
m ² Biblioteca / Estudiantes	0,3	0,4	0,4	0,4
Concepción				
m ² Salas de Clases / Estudiantes	0,8	0,7	0,7	0,8
m ² Laboratorios y Talleres / Estudiantes	0,8	0,7	0,6	0,7
m ² Biblioteca / Estudiantes	0,2	0,2	0,2	0,2
Viña del Mar				
m ² Salas de Clases / Estudiantes	0,8	0,7	1,0	1,2
m ² Laboratorios y Talleres / Estudiantes	0,6	0,5	0,5	0,6
m ² Biblioteca / Estudiantes	0,1	0,1	0,2	0,3
Total				
m ² Salas de Clases / Estudiantes	1,1	1,0	1,0	1,1
m ² Laboratorios y Talleres / Estudiantes	0,9	0,8	0,8	1,0
m ² Biblioteca / Estudiantes	0,2	0,3	0,3	0,4

Fuente: Unidad de Análisis Institucional

b) Recintos e instalaciones propias de la Carrera

La carrera de Nutrición y Dietética se dicta en las tres sedes anteriormente mencionadas y posee instalaciones exclusivas para la realización de sus actividades.

Las instalaciones propias de la Carrera son:

- **Laboratorio de Técnicas Dietéticas:** Laboratorio para pasos prácticos ligados a la preparación y degustación de alimentos, según la asignatura es la profundidad y dificultad de las actividades a realizar. Cuenta con la implementación básica y estandarizada. Se desarrollan pasos prácticos de las asignaturas, Ciencias de los Alimentos, Técnicas Dietéticas aplicadas, Banquetería y Gastronomía aplicada, Dietética, Dietoterapia del adulto y adulto mayor, Dietoterapia Pediátrica y Nutrición Deportiva.
- **Centros de Atención Nutricional o Centro de Atención Integral:** Instalaciones para atención nutricional integral de comunidad universitaria, a cargo de nutricionista guía. Es utilizado por estudiantes en práctica profesional y pasantías. Realizan antropometría, anamnesis y asesoría alimentaria a usuarios. Además de encontrarse implementadas para la realización de evaluaciones nutricionales, cuenta con computador para el docente y conexión Internet.

Los laboratorios se encuentran presentes según la siguiente distribución.

Tabla 3.58 Distribución laboratorios propios de la Escuela

Laboratorio	Sede Santiago	Sede Viña del Mar	Sede Concepción
Técnicas Dietéticas	Campus Providencia Campus Santiago Centro Campus Maipú Campus La Florida	Sede Los Castaños	Sede El Boldal
Centro de Atención Nutricional (CAN)	Campus Santiago Centro Campus Maipú		
Centro de Atención Integral (CAI)		Sede Los Castaños	Sede El Boldal

Fuente: Escuela de Nutrición y Dietética

A continuación se muestra el detalle de la infraestructura exclusiva para la Escuela de Nutrición y Dietética y su evolución. El número y los metros cuadrados de infraestructura de uso exclusivo se han mantenido constantes en los últimos tres años.

Tabla 3.59 Talleres y laboratorios de uso exclusivo de la Carrera

	2012	2013	2014
Número total de laboratorios y talleres	5	6	8
Metros cuadrados totales de los laboratorios o talleres	189	244	364

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

La Escuela de Nutrición y Dietética consciente de la importancia del desarrollo del proyecto académico de la Carrera, ha dado fuerte énfasis los últimos tres años en la implementación de la infraestructura y equipamiento. Por esta razón, el año 2015 se habilitó un Centro de Atención Nutricional en el Complejo Deportivo UDLA, dependiente del Campus La Florida.

Por otra parte, considerando las necesidades para la prestación de servicios, la Carrera incorporó implementos móviles para evaluaciones nutricionales en terreno.

En consulta a informantes claves, ellos indican:

Tabla 3.60 Respuestas encuestas de opinión de informantes claves

Respuesta	Informantes Claves			
	Docentes	Estudiantes	Egresados	Empleadores
Los laboratorios, talleres y otras instalaciones necesarias están correctamente implementados	85%	75%	100%	No consultado
Se cuenta con suficientes medios audiovisuales y diversos materiales de apoyo a la docencia	70%	76%	83%	No consultado

Fuente: Dirección de Aseguramiento de Calidad

c) Tecnologías de la información y recursos computacionales

Tabla 3.61 Relación disponibilidad de PC y número de estudiantes por sede

Sede / Campus	Cantidad de Computadores
Concepción	249
La Florida	177
Maipú	161
Providencia	466
Santiago Centro	465
Viña	195
Complejo deportivo ONE	8
Total	1721

Fuente: Vicerrectoría de Operaciones y Sedes

Universidad de Las Américas en los últimos años ha realizado un significativo cambio en la gestión de sus tecnologías de información, tanto a nivel de sus sistemas como de plataformas y servicios.

A nivel de sistemas ha impulsado varios proyectos de renovación y mejora continua de sus aplicaciones, buscando potenciar el nivel de servicio, integrar plataformas, estandarizar procesos, simplificar su administración y consistencia de información.

Respecto a los servicios tecnológicos, ha puesto gran énfasis en herramientas y servicios que beneficien significativamente al estudiante, especialmente en aquellos que permitan facilitar su utilización, asegurar el aprendizaje y mejorar la experiencia de vida universitaria.

La Institución se hace partícipe de las nuevas tendencias mundiales y promueve el uso de internet como medio de comunicación y acceso a mayor información.

Además, ha dispuesto canales de autoservicio para estudiantes y docentes en pos de mejorar la atención, velocidad y calidad del servicio, incentivando a su vez un menor consumo de papel.

Finalmente, respecto a la plataforma tecnológica, se cuenta con una infraestructura necesaria para soportar correctamente todas las aplicaciones y servicios entregados a los estudiantes, docentes y colaboradores, cumpliendo con estándares de alto rendimiento que permiten garantizar de buena forma la continuidad operacional de los servicios frente a posibles fallas.

Todo lo anterior se ha realizado incorporando las mejores prácticas en temas relacionados con el resguardo y seguridad de la información, cumpliendo exigentes y continuos procesos de auditorías, tanto internas como externas, llevadas a cabo por empresas líderes en estas materias. Estas auditorías son orientadas tanto al cumplimiento de estándares de tecnología como al cumplimiento y apoyo a procesos de la Institución, garantizando la confidencialidad de la información, sustentabilidad de la operación y mejora continua de los procesos.

Actualmente, Universidad de Las Américas posee una amplia variedad de tecnologías enfocadas a apoyar los siguientes objetivos:

- Entregar servicios tecnológicos de calidad que permitan facilitar y asegurar el aprendizaje del estudiante.
- Facilitar el acceso a la información académica e institucional para apoyar los procesos de gestión académica, administrativa y de información.
- Publicar, informar y promover actividades académicas y de vida universitaria.

Los servicios tecnológicos se clasifican en:

- Sistemas de información: Considerando la suma de los aplicativos implementados para la gestión académica y de apoyo administrativo de la Institución.
- Servicios de apoyo al estudiante: Se trata de una serie de beneficios que a través de la tecnología se le puede entregar a los estudiantes.
- Plataformas tecnológicas: La base sobre la cual se lleva a cabo la ejecución de las iniciativas y servicios a entregar al alumnado.

En consulta a informantes claves, ellos indican:

Tabla 3.62 Respuestas encuestas de opinión de informantes claves

Respuesta	Informantes Claves			
	Docentes	Estudiantes	Egresados	Empleadores
Los equipos computacionales disponibles son suficientes para nuestras necesidades.	No consultado	59%	72%	No consultado

Fuente: Dirección de Aseguramiento de Calidad

d) Biblioteca

Las bibliotecas de la Universidad actúan como una red de ocho unidades presentes en cada uno de los campus de la Institución. Su sistema organizativo es matricial. La biblioteca tiene definidas cinco áreas de desarrollo: gestión y organización, difusión y vinculación, servicios y productos, tecnología y recursos digitales e infraestructura, las cuales abarcan la totalidad de los ámbitos propios de su quehacer.

En cuanto a los servicios que presta el sistema de red de bibliotecas, se tiene: préstamos de libros, publicaciones periódicas y material audiovisual; préstamo para ex estudiantes; convenios de préstamo interbibliotecario (PIB); préstamos entre la Red del Sistema de Bibliotecas UDLA; acceso a computadores con conexión a Internet; referencia electrónica vía mail, servicio disponible para estudiantes y profesores; *newsletter* mensual con novedades bibliográficas; servicio de recomendaciones bibliográficas; actividades de difusión y extensión cultural; difusión en redes sociales; salas de estudio grupales por 24 horas; y catálogo en línea, el cual integra todos los recursos bibliográficos del Sistema de Bibliotecas, servicio de préstamo y renovación y acceso a cuenta personal para cada usuario.

En términos de la colección, la información muestra aumentos constantes en los últimos cuatro años. La tabla a continuación confirma esta afirmación:

Tabla 3.63 Recursos bibliográficos por año

			2011	2012	2013	2014
Santiago	Providencia	Títulos	17.916	18.766	20.049	21.126
		Volúmenes	68.446	72.214	75.977	79.033
	Santiago Centro	Títulos	12.422	13.341	14.077	14.837
		Volúmenes	61.340	64.524	67.195	69.719
	La Florida	Títulos	5.325	5.654	5.942	6.334
		Volúmenes	23.610	25.534	26.592	27.952
	Maipú	Títulos	4.195	4.543	4.764	5.304
		Volúmenes	18.446	19.732	20.554	22.212
Concepción³⁵		Títulos	4.941	5.472	6.045	6.827
		Volúmenes	22.579	24.952	26.887	29.183
Viña del Mar³⁶		Títulos	4.743	5.237	5.649	6.318
		Volúmenes	19.645	21.575	23.084	25.230

Fuente: Dirección de Aseguramiento de Calidad

³⁵ Considera Campus El Boldal y Chacabuco

³⁶ Considera Campus Libertad y Los Castaños

Del mismo modo, la evolución de la hemeroteca presenta incrementos constantes tanto a nivel de revistas impresas como de publicaciones *on line* en los últimos cuatro años:

Tabla 3.64 Evolución anual de la hemeroteca

	2011	2012	2013	2014
Revistas Impresas	182	217	236	241
Revistas On line ³⁷	1.056	1.659	2.020	2.373

Fuente: Dirección de Aseguramiento de Calidad

Tabla. 3.65 Otros recursos de información *on line*

	2011	2012	2013	2014
Bases de datos suscritas	5	9	10	10

Fuente: Dirección de Aseguramiento de Calidad

Finalmente, la inversión anual en biblioteca por estudiante en los últimos cuatro años se ha visto incrementada en un 68,2 %. Los informantes claves indican:

Tabla. 3.66 Respuestas encuestas de opinión de informantes claves

Respuesta	Informantes claves			
	Docentes	Estudiantes	Egresados	Empleadores
Los libros y material bibliográfico que requieren para dictar sus asignaturas están disponibles en la(s) biblioteca(s) de la Institución y/o la Carrera	57%	No consultado	No consultado	No consultado
Siempre encuentran los libros necesarios en la biblioteca.	No consultado	69%	83%	No consultado
El servicio de bibliotecas y salas de lectura era adecuado en términos de calidad de atención y extensión de horarios de uso.	No consultado	No consultado	100%	No consultado
La biblioteca adquiere permanentemente material nuevo	40%	59%	No Consultado	No consultado
Cuando solicito que se adquieran los libros necesarios para impartir mis ramos, la biblioteca se hace cargo de obtenerlos de manera muy eficiente	39%	No consultado	No consultado	No consultado

Fuente: Dirección Aseguramiento de Calidad

Las respuestas de informantes claves orientan para la estructuración de plan de mejora con respecto a la difusión y adquisición de material bibliográfico.

³⁷ Considera revistas de las Bases de Datos suscritas

e) Servicios de apoyo al estudiante

Los principales servicios entregados a los estudiantes son los siguientes:

- Servicio de acceso inalámbrico (*WiFi*) a internet para estudiantes: Consiste en una plataforma tecnológica de más de 180 equipos inalámbricos (*WiFi*) instalados en todos los campus de la Institución, los cuales permiten entregar la cobertura inalámbrica necesaria a los estudiantes para acceder a los servicios de navegación web desde cualquier lugar de la Institución.
- Servicio de impresión de estudiantes: Consiste en una plataforma tecnológica de 24 quioscos de autoservicio de impresión instalados en todos los campus de la Institución, la que permite a los estudiantes imprimir una cantidad de 60 hojas semanales, renovadas de forma automática.
- Servicio de publicación de horarios e información académica: Consiste en una plataforma tecnológica de 24 plasmas TV para desplegar información académica tales como: horario de clases, ubicación de salas, asignaturas, eventos académicos, información de autoridades académicas, etc.
- Equipos de laboratorios académicos (presenciales): Consiste en una plataforma tecnológica de más de 3.500 equipos computacionales instalados en los laboratorios académicos de cada campus, disponibles para realizar los cursos y talleres pertenecientes a las distintas carreras. Todos estos equipos computacionales corresponden a equipos de última generación que poseen las características técnicas necesarias para facilitar y apoyar el aprendizaje de los estudiantes en cada uno de estos laboratorios.
- Equipos de laboratorios académicos (virtuales): Consiste en una plataforma tecnológica centralizada de servidores que permiten entregar el servicio de laboratorios “virtuales”, denominada plataforma *Thin client*, la cual permite facilitar la movilidad y acceso a los servicios que se realizan en los laboratorios presenciales. De esta forma, es posible acceder a estos servicios desde cualquier equipo perteneciente a la red académica. Es importante destacar que estamos realizando una renovación permanente utilizando nuevas tecnologías enfocadas en mejorar la calidad de los servicios entregados a los estudiantes.
- Servicio de Gym académico: Consiste en un servicio de aulas virtuales que permite a los estudiantes realizar ejercicios complementarios a las clases presenciales para las asignaturas impartidas en la Institución.

3.2.4 Análisis Crítico Dimensión Condiciones de Operación

a) Juicio evaluativo de la Estructura organizacional, administrativa y financiera

La Comisión Nacional de Acreditación indica:

La unidad debe demostrar que dispone de un adecuado sistema de gobierno y que cuenta con una eficaz gestión institucional, administrativa y financiera, incluyendo mecanismos para evaluar el grado de cumplimiento de sus metas y objetivos.

La Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con una organización que facilita la administración y gestión de todas sus sedes y campus, de esta forma facilita el logro de la misión y propósitos. Para esto, las autoridades y cuerpos colegiados se encargan de la toma de decisiones.

El sistema de organización de UDLA corresponde a un sistema global de tipo matricial, en este se verifica: el desarrollo de los aspectos académicos y curriculares de las carreras (Vicerrectoría

Académica, decanos y directores de Escuela), la administración y operación de las carreras en cada sede y campus (vicerrector, director Académico, director de Carreras etc.)

Las funciones y atribuciones de las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud, se encuentran establecidas formalmente en el Reglamento Orgánico de la Universidad.

La Unidad dispone de los recursos financieros necesarios para desarrollar su proyecto y actividades que le son propias. La gestión presupuestaria a nivel de universidad se lleva a cabo con altos estándares de calidad y de control en función del cumplimiento de la misión y propósitos declarados.

Las autoridades de la Carrera son conocidas por los docentes y estudiantes y son accesibles para ellos. Tienen méritos académicos y son idóneas para el desempeño de sus cargos. Existe una baja percepción de los docentes en relación a su participación en la toma de decisiones de temas relevantes para la Carrera. Por este motivo, se ha considerado la implementación de otras vías de comunicación para favorecer la participación, elemento fundamental para la toma de decisiones.

Los procedimientos regulares para comunicarse con docentes y autoridades son conocidos por los estudiantes. Cada línea jerárquica institucional posee funciones y responsabilidades claramente definidas. Las autoridades de la Facultad y la Carrera cuentan con cuerpos colegiados que permiten que las decisiones tomadas en el ámbito de la gestión académica, sean consensuadas con un grupo de personas que están al servicio de la Carrera.

▪ **Fortalezas y debilidades de la Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera**

Fortalezas

- El sistema de gestión matricial favorece la homogeneización de los procesos académicos en una Universidad distribuida geográficamente.
- Existe un reglamento institucional claro y conocido que define las formas de organización y administración, esto incluye las funciones de cada integrante de la Universidad.
- Los canales de comunicación son efectivos y expeditos, desde la Unidad a las autoridades, académicos, personal administrativo y estudiantes.
- Las autoridades de la Carrera son idóneas para el cargo son conocidas por los estudiantes. Así también los procedimientos para comunicarse con docentes y autoridades son conocidos por los estudiantes y existen vías y canales de comunicación adecuados.
- La Facultad y la Carrera cuentan con cuerpos colegiados que permiten que las decisiones tomadas en el ámbito del desarrollo académico, sean consensuadas con un grupo de personas que están al servicio de la Carrera.

Debilidades/Oportunidad de mejora

- Mejorar instancias de participación docente, haciéndolos parte en la toma de decisiones de la Carrera.

b) Juicios evaluativos del criterio Recursos Humanos

Según lo indicado por la Comisión Nacional de Acreditación:

La unidad debe demostrar que cuenta con una dotación académica adecuada en número, dedicación y calificaciones para cubrir el conjunto de funciones definidas en sus propósitos. La unidad debe tener criterios claros y conocidos para la selección, contratación, perfeccionamiento y evaluación de su personal académico y administrativo.

Los procedimientos y mecanismos formales asociados a los procesos de selección y contratación que utiliza la Universidad garantizan la idoneidad, tanto de las autoridades y personal de administración académica como del cuerpo docente, puesto que se ajustan a criterios objetivos basados en antecedentes curriculares. El cuerpo de académicos que realiza docencia en la Carrera está conformado por un total de 266 profesores al año 2014, que poseen experiencia universitaria y profesional, lo cual es plenamente coherente con las declaraciones contenidas en el Modelo Educativo y en el Proyecto Institucional.

La incorporación de docentes a la Carrera se ajusta a la determinación de perfiles por asignatura, vale decir, debe observarse una afinidad entre los antecedentes curriculares del profesor propuesto y los requerimientos establecidos para cada materia. Este procedimiento da garantías de la idoneidad de los docentes de la Carrera. Siendo el perfil docente establecido por la directora de Escuela y validado por Consejo de Escuela.

UDLA ha implementado un proceso de jerarquización docente de manera de reconocer la experiencia docente y el perfeccionamiento de los docentes que participan en la formación profesional de los estudiantes.

En cuanto al perfeccionamiento docente, UDLA responde a este propósito por medio de la Red *Laureate International Universities*, Escuela Docente UDLA y el Magíster en Docencia Universitaria.

En función de su modelo matricial, la Unidad no dispone de un personal técnico-administrativo propio, a excepción de secretarías, debido a que las necesidades en este sentido son debidamente cubiertas por el personal de cada campus, el cual posee las calificaciones y dedicaciones suficientes para las funciones encomendadas, tales como biblioteca, registro curricular, secretaría docente, soporte tecnológico, mantención, entre otros.

Existe una percepción en docentes y estudiantes acerca de que la cantidad de docentes asignados a la Carrera no son en número adecuado. Se refieren específicamente a nutricionistas que cumplan funciones académicas, a cargo de asignaturas disciplinares, en jornadas completas o media jornada.

Un porcentaje importante de docentes considera que la Institución facilita y promueve la posibilidad de seguir estudios de perfeccionamiento (pos títulos, posgrados, capacitaciones, etc.). Cabe mencionar que la Escuela promueve la realización de cursos de Red *Laureate* y el Magíster en Docencia Universitaria.

▪ **Fortalezas y debilidades del criterio Recursos Humanos**

Fortalezas

- La Universidad utiliza procedimientos formales para la búsqueda, selección y contratación de docentes, los cuales son garantía de la idoneidad tanto de las autoridades y personal de administración académica como del cuerpo docente.

- La Unidad cuenta con mecanismos formales y sistemáticos destinados a la evaluación de la actividad docente y administrativa, a través de tres instrumentos: encuesta docente estudiantes, evaluación de gestión académica y evaluación de desempeño.
- La Carrera cuenta con una cantidad y dotación adecuada de docentes para satisfacer el número de estudiantes y para cumplir con las exigencias del Plan de Estudios.
- Existen políticas formales en relación a la jerarquización académica.
- Los docentes de la carrera de Nutrición y Dietética están actualizados en sus conocimientos, son buenos académicos, tienen un prestigio y trayectoria adecuada.
- Los docentes de la Escuela refieren que la Universidad facilita y promueve la posibilidad de seguir estudios de perfeccionamiento

Debilidades/Oportunidad de mejora

- Mejorar la dotación de académicos contratados para fortalecer las líneas curriculares disciplinares de la Carrera.

c) Juicios evaluativos del criterio Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para la Enseñanza

Universidad de Las Américas, consistentemente con su misión y definiciones, se caracteriza por una infraestructura apropiada a sus necesidades, un sistema de bibliotecas, con equipamiento tecnológico informatizado y en red y la disponibilidad de laboratorios y equipos computacionales en cantidad y calidad adecuados a la demanda actual.

La infraestructura de cada campus es proporcional a la cantidad de estudiantes y actividades de la Carrera. Asimismo, se encuentran ubicadas en zonas urbanas de gran accesibilidad a través de medios de transporte públicos y responden a todas las normas de seguridad imperantes en nuestro país. Esta infraestructura cuenta con los instrumentos legales que respaldan en el largo plazo su uso por parte de la Unidad, garantizando su disponibilidad en el tiempo y las facilidades de acceso para el cumplimiento del Plan de Estudios establecido.

La Universidad no hace distinciones en la utilización de los recursos disponibles, es así como los laboratorios y talleres que cada sede dispone están abiertos al uso de todos los estudiantes. Estos recintos cuentan con equipamiento suficiente en cantidad y actualización según las necesidades de las distintas carreras. No obstante, la Carrera cuenta en cada sede con laboratorios propios: laboratorio de técnicas dietéticas y los centros de atención nutricional (CAN) o centros integrales de atención (CAI), para el desarrollo de pasos prácticos de diferentes asignaturas a lo largo del plan de estudio. El 85% de los docentes, 75% de los estudiantes y 100% de los egresados, consideran que los laboratorios, talleres e instalaciones necesarias están correctamente implementados.

Las salas de clases tienen instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos y a la cantidad de estudiantes. Esto demuestra que se permite el desarrollo adecuado de las actividades académicas. La política institucional de renovación y mantenimiento del equipamiento de las salas también es valorada por docentes y estudiantes.

Para los estudiantes es importante que existan espacios de esparcimiento dentro de la Universidad. Frente a este planteamiento se buscará la manera de aprovechar los espacios abiertos y comunes que tiene la Universidad para actividades propias de la Escuela. Por otro lado, los mismos estudiantes

manifiestan que existen dificultades para el uso expedito de los computadores existentes. Se realizará un estudio sobre la distribución de estos y el número de PC existentes.

Desde el punto de vista de la biblioteca, cada campus garantiza a sus docentes y estudiantes el acceso expedito a sus instalaciones, recursos y personal especializado. La dotación de textos, libros, bases de datos y recursos digitales es suficiente en cantidad y actualización para satisfacer los requerimientos que derivan de la formación de profesionales, en virtud del cumplimiento de los perfiles de egreso declarados. Los procedimientos de adquisición de material bibliográfico son conocidos y derivan de las necesidades recogidas por las Escuelas en función de los programas de estudio.

Se debe mejorar la socialización del sistema de búsqueda implementado por UDLA en sus bibliotecas y llegar al 100% de la bibliografía básica.

Al analizarse los resultados de las afirmaciones que realizaron los informantes clave en relación a la biblioteca, consideramos que se debe mejorar la renovación e incorporación de nuevas publicaciones y revistas de la disciplina. Esto incluye la implementación de un plan de difusión y socialización de este procedimiento.

La dotación de textos, libros, bases de datos y recursos digitales es adecuada en cantidad y está actualizada para satisfacer los requerimientos de los estudiantes, en virtud del cumplimiento de los perfiles de egreso declarados. Los procedimientos de adquisición de material bibliográfico son conocidos y responden a las necesidades expresadas en los programas de estudio. No obstante, se debe avanzar en la adquisición de material, tanto para la bibliografía básica como complementaria para la Carrera.

▪ **Fortalezas y debilidades del criterio Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para la Enseñanza**

Fortalezas

- La Universidad cuenta con una adecuada infraestructura y equipamiento en sus salas de clases y laboratorios. Esto permite el desarrollo adecuado de las actividades académicas.
- La Carrera cuenta con laboratorios propios que permiten la interacción de los estudiantes con el entorno profesional - disciplinario y la realización de las actividades académicas.
- La infraestructura de cada sede es proporcional al número de estudiantes y a las actividades de las carreras que se imparten en ella, esto se corrobora con el nivel de percepción más la estabilidad del indicador de metros cuadrados por estudiantes.
- El servicio de bibliotecas y salas de lectura es adecuado en términos de calidad de atención y extensión de horarios de uso.
- Se cuenta con suficientes medios audiovisuales y diversos materiales de apoyo a la docencia.

Debilidades/Oportunidad de mejora

- Optimizar el proceso de adquisición y renovación del material bibliográfico para la Carrera, en relación a revistas y libros, completando bibliografía básica y complementaria.
- Mejorar distribución de equipos computacionales disponibles para los estudiantes para satisfacer sus necesidades.
- Fomentar el uso de zonas de recreación y esparcimiento.

3.3 Dimensión Capacidad de Autorregulación

Esta dimensión busca analizar los mecanismos de autorregulación de la Carrera en la Institución, su capacidad de definir metas, propósitos y objetivos consistentes con su misión y Perfil de Egreso. Evalúa su capacidad de ajustar permanentemente sus mecanismos al mejoramiento de la calidad y el cumplimiento de sus propósitos, generando un estímulo adecuado de su condición futura.

3.3.1. Propósitos

La unidad en la cual se inserta la carrera debe contar con una declaración explícita de propósitos claramente definidos y susceptibles de verificación posterior, concordante con la misión y propósitos de la institución a la cual pertenece. Asimismo, el programa o carrera debe contar con una clara definición de sus metas y objetivos, incluyendo el perfil de egreso del profesional que pretende formar. En particular, cuando la carrera conducente al título profesional considera, además, un grado académico, este debe encontrarse justificado en las competencias del perfil de egreso y debidamente respaldado por contenidos teóricos y metodológicos en el Plan de Estudios. Por último, es esencial que existan mecanismos que permitan evaluar el logro de los propósitos definidos. (Manual para el Desarrollo de Procesos de Autoevaluación, CNA, 2008).

a) Propósitos institucionales

- Profundizar y consolidar el Modelo Educativo de la Universidad privilegiando el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
- Fortalecer los procesos de análisis institucional mediante el mejoramiento de los sistemas de información para alimentar la planificación estratégica y los procesos de autoevaluación y mejora continua.
- Mejorar los procesos de gestión operacional de UDLA teniendo como principal objetivo asegurar la calidad y homogeneidad de la docencia y de los servicios a los estudiantes en todas sus sedes y campus.
- Asegurar la sustentabilidad de la Institución velando por el uso eficiente de los recursos humanos, financieros, de infraestructura y equipamiento necesarios para el cumplimiento del proyecto educativo.

b) Mecanismos para la evaluación de la misión, propósitos y objetivos de la Carrera

Los propósitos y objetivos de la Carrera declarados explícitamente y de conocimiento público, son coherentes con la misión de la Institución y la misión de la Facultad de Ciencias de la Salud. La Carrera cuenta con diversos mecanismos destinados a la evaluación y monitoreo de la calidad, a obtener el logro de sus propósitos y objetivos educacionales señalados. Entre ellos se pueden mencionar los siguientes:

- Jornadas de evaluación y de planificación del Consejo de Facultad: Estas jornadas son regulares. En ellas participan todos los directores de Escuela, el decano y encargados de temas

transversales. Son instancias de toma de decisiones de carácter académico en relación a la implementación del currículum, sus normativas, estándares y procesos evaluativos.

- Consejo de Escuela: El Consejo de Escuela realiza reuniones regulares quincenales. Participan los directores de Carrera de sede y eventualmente profesores de la Carrera. Este es dirigido por la directora de Escuela. Se analizan temas transversales a la Carrera en el ámbito académico como de gestión, evidenciando avances y discutiendo problemáticas que poseen en común.
- Encuesta de Evaluación Docente: Es un instrumento institucional que permite conocer la opinión de los estudiantes respecto a los docentes que le han impartido clases. Esta se realiza antes de terminar el semestre. Los resultados son analizados por las directoras de Carrera. En caso de malas evaluaciones las directoras de Carrera se encargan de tomar las decisiones pertinentes.
- Evaluación de programas vigentes: Desde el año 2009, el profesor especialista da cuenta de sus impresiones respecto de conductas de entrada, los contenidos, aprendizajes esperados, procedimientos de evaluación y actualización bibliográfica necesaria, además de considerar sus sugerencias de mejora. Esta evaluación es entregada al finalizar el semestre a través de la Dirección de Carreras, a la Dirección de Escuela.
- Reuniones periódicas con estudiantes: Estas son programadas según las necesidades de cada campus. La integran los centros de estudiantes y son presididas por las directoras de Carrera de las sedes. Son reuniones informativas, consultivas y evaluativas, que permiten tener una retroalimentación constante con las necesidades de los estudiantes, canalizadas por el centro de estudiantes.
- Control y supervisión de cumplimiento de perfiles y estándares: La Dirección de la Escuela de Nutrición y Dietética ha definido los perfiles docentes de cada asignatura. Estos son utilizados para la contratación de los docentes, cumpliendo con los estándares requeridos. Esto favorece a la homogeneidad que se debe tener para todos los campus el mismo perfil de docente para las diferentes asignaturas. Con la definición de estos criterios la sede selecciona al docente y lo propone para impartir la asignatura. Luego de evaluar si el profesor cumple con los requerimientos del perfil, el director de Escuela realiza una validación del profesor en el Sistema de Registro Docente. El director de Carreras de la sede, asigna el curso al profesor que ha sido validado por la Dirección de Escuela.
- Perfiles docentes: Son definiciones respecto de la formación profesional, experiencia docente y competencias requeridas por el docente que dicta una asignatura determinada. Con la definición de estos criterios la Dirección de Carrera en sede selecciona al docente y lo propone para impartir el curso.
- Otros estándares de implementación: Estos son aspectos definidos por el director de Escuela y el Consejo de Escuela, con la finalidad de implementar la docencia en forma homogénea. Se establecen criterios básicos necesarios para cumplir este objetivo y son programados en el Sistema Banner para cautelar su cumplimiento.

Los estándares mencionados son los siguientes:

- Ponderación de calificaciones. Se establece el número y valor porcentual de los trabajos, pruebas y examen asociados a la asignatura.

- Descripción del número de actividades a desarrollar en prácticas y trabajos a presentar en los diferentes programas.
- Estándar del número de estudiantes para la implementación de actividades, establece las características del espacio físico y tamaño de los grupos en el que se imparte la asignatura (los laboratorios, sala tipo, canchas, salas multiuso, etc.)
- Definición del uso de programas informáticos (SW) obligatorios para determinados procesos.
- Criterios de evaluación que guían la construcción de los instrumentos para calificar los aprendizajes de cada asignatura.

En relación a la consulta de informantes claves, ellos respondieron:

Tabla. 3.67 Respuestas encuestas de opinión de informantes claves

Respuesta	Informantes Claves			
	Docentes	Estudiantes	Egresados	Empleadores
Declaran que están informados de la misión institucional.	86%	72%	No consultado	No consultado
Existe coherencia entre el proyecto académico y la misión institucional.	No consultado	81%	No consultado	No consultado
Los propósitos y objetivos de la Carrera son coherentes con la misión institucional.	86%	No Consultado	No Consultado	No consultado
Cuando estudié en la Carrera había claridad respecto a los objetivos de la formación impartida.	No consultado	No consultado	75%	No consultado

Fuente: Dirección de Aseguramiento de Calidad

Con respecto a evaluación docente, los informantes claves indicaron:

Tabla 3.68 Respuestas encuestas de opinión de informantes claves

Respuesta	Informantes Claves			
	Docentes	Estudiantes	Egresados	Empleadores
Las evaluaciones de los estudiantes a los profesores son útiles y contemplan los aspectos centrales de la actividad docente.	62%	81%	No consultado	No consultado
Los mecanismos de evaluación docente son considerados por los directivos de la Carrera para realizar ajustes cuando es necesario.	No consultado	58%	No consultado	No consultado

Fuente: Dirección de Aseguramiento de Calidad

En relación a la evaluación de estudiantes a docentes, en el marco del proceso de autoevaluación de la Carrera se pesquisa que este proceso debe ser profundizado, para realizar ajustes cuando sea necesario pero en forma precoz, de esta manera en el plan de mejoramiento de la Carrera está contemplado hacer un ajuste de este proceso.

3.3.2 Integridad

La unidad debe demostrar sus condiciones para avanzar responsablemente en el cumplimiento de sus propósitos. Debe, asimismo, proporcionar información completa, clara y realista a los usuarios de sus servicios y a sus miembros y respetar las condiciones esenciales de enseñanza que se matricularon sus estudiantes. (Manual para el Desarrollo de Procesos de Autoevaluación, CNA, 2008).

a) Procesos de toma de decisiones

La Facultad y la Carrera orientan sus procesos de toma de decisiones al cumplimiento de sus propósitos y objetivos es coherente con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional que orienta el quehacer de la Universidad.

Las decisiones de la Carrera son atribuciones propias del director de Escuela, en consulta directa y permanente con el decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Consejo de Facultad, en materias vinculadas a la docencia y gestión de recursos y medios. Dependiendo del tipo de decisiones, se incluye la participación de la Vicerrectoría Académica y/o las restantes vicerrectorías, en especial las de sede, que es el lugar donde ésta se dicta y que tiene la responsabilidad de la implementación operacional de la Carrera.

Las decisiones de orden académico se rigen por los reglamentos vigentes y las decisiones sobre el desarrollo se ajustan al proceso de planificación aprobado anualmente.

En relación a los recursos y equipamiento de que dispone la Carrera, estos guardan directa relación con sus propósitos. Los profesores y estudiantes tienen acceso a los diferentes programas establecidos por la Universidad y acceso a actividades de perfeccionamiento.

En términos de recursos humanos, la planta de la Carrera está debidamente calificada para atender los requerimientos de formación señalados por el Plan de Estudios.

Los recursos financieros de la Carrera permiten el financiamiento de las necesidades esenciales en el proceso de formación, siendo prioridad lo relativo a remuneraciones docentes, equipamiento y campos clínicos. En cuanto al equipamiento, la distribución de salas y espacios responde a las necesidades académicas en forma adecuada y es estándar para todas las sedes. El material bibliográfico se encuentra en la Biblioteca de cada sede y corresponde al mínimo requerido para dar cumplimiento a lo establecido en los programas de asignaturas. El equipamiento computacional disponible para los estudiantes, es compartido con otras carreras, y se estima que es suficiente para atender sus demandas.

b) Información y difusión

De acuerdo con los datos de matrícula, se puede afirmar que el número de docentes de la Carrera, el equipamiento disponible, especialmente la cantidad y calidad de las dependencias y salas de clases y el presupuesto utilizado, se encuentran en equilibrio con el número total de estudiantes.

En cuanto a la información que se entrega al público, es de carácter oficial y cuenta con la aprobación de la Vicerrectoría Académica de la Universidad y de la Vicerrectoría de Extensión y Admisión. Esta se canaliza a través de guías académicas (que son examinadas por las autoridades de la Carrera), guías para postulantes y la página web institucional.

La Dirección de Admisión desarrolla un programa de visitas a establecimientos educacionales para la divulgación de las carreras y participa en ferias de educación superior.

La información que la Universidad entrega acerca de los servicios que ofrece y sus principales características es delineada, validada constantemente por las vicerrectorías corporativas, quienes la difunden a las distintas unidades. Cualquier modificación curricular significativa debe ser aprobada por las autoridades académicas y posteriormente difundida.

Al inicio del año académico los estudiantes participan de una reunión ampliada con directores de Carreras, quien informa acerca de los aspectos curriculares y administrativos de las diferentes asignaturas del Plan de Estudios.

La Dirección de Asuntos Estudiantiles informa a los estudiantes lo relativo a los servicios que la Institución les entrega: tarjeta estudiantil, pase escolar, becas externas, servicio odontológico y psicológico, convenios, y seguro de salud. El centro de servicio al estudiante y la plataforma de servicio proporcionan información respecto de los servicios educacionales que la Universidad posee.

c) Reglamentos y normativas

La Facultad de Ciencias de la Salud es parte de un sistema centralizado en lo que se refiere a reglamentación, dado que toda ella emana de la Rectoría y de la Secretaría General. Desde esta perspectiva, lo que prima al momento de tomar decisiones son los Estatutos Institucionales, el Reglamento Orgánico y el Reglamento del Estudiante.

Por su parte, la Carrera reglamenta aspectos específicos relativos a la implementación de ciertas actividades curriculares, en especial el examen de título y las prácticas profesionales.

Toda la reglamentación institucional, de la Unidad y de la Carrera es materia de revisiones periódicas de carácter colegiado para analizar su pertinencia, determinar su vigencia y producir las actualizaciones y modificaciones necesarias.

La reglamentación institucional reafirma el derecho constitucional de libre asociación y se esfuerza en facilitararlo. Al respecto, existe una especial preocupación por parte de las autoridades en relación a la organización estudiantil. A nivel del personal en general, existen sindicatos debidamente constituidos e instancias de participación y reunión con las autoridades competentes.

En la consulta a informantes claves se obtuvo:

Tabla 3.69 Respuestas encuestas de opinión de informantes claves

Respuesta	Informantes Claves			
	Docentes	Estudiantes	Egresados	Empleadores
Los trámites burocráticos que me toca realizar como docente son escasos y poco engorrosos	82%	No consultado	No consultado	No consultado
Las decisiones de los directivos de la Carrera son tomadas de manera transparente y utilizando criterios adecuados	81%	68%	77%	No consultado
La normativa y reglamentaciones de la Carrera son claras y conocidas	82%	79%	No consultado	No consultado
Los docentes tenemos participación en la discusión sobre el Perfil de Egreso de la Carrera	38%	No consultado	No consultado	No consultado
Cuenta la Universidad con una plataforma tecnológica eficiente y de fácil acceso para acceder a mis datos y antecedentes sobre cuestiones académicas (ramos cursados, certificados, notas y avance de mallas)	No consultado	86%	No consultado	No consultado
La formación recibida permite suponer que se cumplirán los objetivos de la Carrera/La formación que recibí cumplió con los objetivos de la Carrera.	No consultado	84%	84%	No consultado
La publicidad que recibí cuando postulé a la Carrera es verídica / La publicidad de la Institución sobre sus egresados es verídica	No consultado	70%	80%	100%
Existen canales de participación como centros de estudiantes u otras agrupaciones estamentales que permiten canalizar nuestras demandas y necesidades a las autoridades	No consultado	75%	No consultado	No consultado
La Carrera da confianza a mi organización como formadora de profesionales	No consultado	No consultado	No consultado	80%

Fuente: Dirección de Aseguramiento de Calidad

3.3.3 Análisis crítico de capacidad de Autorregulación

a) Juicios evaluativos del criterio Propósitos

Los docentes señalan que conocen la misión institucional, como también afirman que los propósitos y objetivos de la Carrera son coherentes con la misión institucional. Además, indican que el Plan de Estudios de la Carrera responde a las necesidades del Perfil de Egreso, como también que la toma de decisiones en la Unidad académica responde a evaluaciones objetivas y a políticas transparentes. Por

otro lado, señalan que la Carrera ha definido con claridad los conocimientos requeridos para que los estudiantes sean competentes al afrontar el mundo laboral.

En relación al conocimiento de la evaluación de la gestión de las autoridades, existe un desconocimiento de este proceso. Esto se debe, principalmente, a que no se ha realizado una amplia difusión de la evaluación de desempeño que se realiza a funcionarios y académicos. A nivel institucional, existe la evaluación de desempeño realizada por todos los colaboradores, que tiene como finalidad evaluar la gestión del desempeño y logros de objetivos en concordancia con la estrategia institucional y su desarrollo; particularmente a través de actividades programadas con docentes, la difusión de la evaluación de la gestión de las autoridades y sus resultados.

La Universidad cuenta con mecanismos formales y sistemáticos destinados a la evaluación de la actividad docente, a través de una encuesta docente realizada por los estudiantes y de una evaluación de gestión académica. Los resultados de estos procesos evaluativos son comunicados a los profesores y sirven de retroalimentación para el mejoramiento continuo de la enseñanza. Para perfeccionar este proceso, la Escuela ha considerado hacer mejoras las que están contempladas en el Plan de Mejoramiento.

Sin embargo, la Escuela considera que los estudiantes requieren mayor información acerca de las repercusiones de los resultados de las evaluaciones docentes y su relación con la realización de ajustes en la Carrera.

Los estudiantes conocen la misión y consideran que la Carrera tiene un proyecto académico sólido y coherente con la misión institucional. También afirman conocer el perfil del egreso.

El 100% de los empleadores manifiesta que la formación y los conocimientos entregados por la Institución a sus egresados permiten satisfacer los requerimientos de su organización. Esto significaría que la Carrera está en concordancia con el diagnóstico de necesidades del entorno, pertinencia social y estado actual de la disciplina.

Frente a la pregunta acerca de si las autoridades de la Carrera consultan regularmente la opinión de los empleadores, estos manifiestan que se requiere de un mayor acercamiento y vinculación con ellos, para incluir sus opiniones dentro de los mecanismos de evaluación y para retroalimentar a cuerpos colegiados frente a actualizaciones curriculares.

Según los resultados, es posible aseverar que la carrera de Nutrición y Dietética tiene un proyecto académico sólido, sus propósitos y objetivos son coherentes con la misión de la Universidad. Por otro lado, se aprecia que ha definido con claridad las asignaturas que consolidan su Plan de Estudios. Este responde a las necesidades del Perfil de Egreso y satisface los requerimientos necesarios para el proceso de inserción laboral.

El perfil del egreso de la Carrera está claramente definido, es conocido y validado por la comunidad académica y se ajusta a las necesidades del país y a los requerimientos del medio laboral.

▪ **Fortalezas y debilidades del criterio Propósitos**

Fortalezas

- La carrera de Nutrición y Dietética tiene un proyecto académico sólido y sus propósitos y objetivos son coherentes con la misión de la UDLA.
- La carrera de Nutrición y Dietética ha definido con claridad las líneas curriculares y asignaturas que consolidan su Plan de Estudios.

- El Plan de Estudios responde a las necesidades del Perfil de Egreso y satisface los requerimientos necesarios para el proceso de inserción laboral.
- El perfil del egreso de la Carrera está claramente definido, es conocido y validado por la comunidad académica y se ajusta a las necesidades del país y a los requerimientos y necesidades del medio laboral.

Debilidades/Oportunidad de mejora

- Mejorar metodología de consulta en forma periódica a empleadores, en temas de desarrollo de la Carrera.
- Difundir a docentes y estudiantes mecanismos de evaluación de las autoridades de la Carrera y sus resultados.
- Mejorar y profundizar la evaluación docente, que permita aumentar la participación de estudiantes, una retroalimentación a los docentes y realización precoz de ajustes en decisiones académicas correspondientes.

b) Juicios evaluativos del criterio Integridad

La Facultad cuenta con una organización que facilita la administración y gestión en todas las sedes y campus, de esta forma facilita el logro de la misión y propósitos. Para esto, las autoridades y cuerpos colegiados se encargan de la toma de decisiones.

Desde la mirada de los empleadores, se considera que la Carrera genera confianza debido a la formación de sus estudiantes. Los empleadores también afirman que los egresados de Nutrición y Dietética de UDLA se comparan favorablemente, en términos profesionales, con los de otras instituciones. Estos resultados son considerados como satisfactorios por parte de la Carrera, ya que permite afirmar que existe coherencia entre el sello que se les pretende otorgar a los estudiantes y el desarrollo de habilidades y competencias que permiten un adecuado desempeño laboral. Los empleadores afirman en un 100% que los conocimientos entregados a los egresados permiten satisfacer los requerimientos de sus organizaciones.

Los estudiantes de la Carrera señalan que la formación recibida permite suponer que se cumplirán los objetivos de la Carrera y los titulados mencionan que la formación recibida cumplió con los objetivos de la Carrera. La reglamentación y normativa es conocida por los académicos y estudiantes de la Escuela. Los sistemas tecnológicos que le proporciona la Universidad a estudiantes y docentes son de gran utilidad para ellos.

Existe, a pesar de que la Carrera tiene instancias de comunicaciones estipuladas, una baja participación de los docentes sobre todo aquellos que a honorarios. Según las encuestas, los docentes sienten que no han sido participes de la elaboración del Perfil de Egreso. Esto podría deberse a que, tal como se señaló anteriormente, desde sus inicios el Perfil de Egreso no ha sido modificado, solo se han realizado revisiones que comprenden su actualización, no llegando a ser reformado en el fondo de su contenido. Ante esta constatación, se reafirma la necesidad de contar con una instancia que involucre la participación de docentes en todos los niveles, para el análisis y discusión acerca del Perfil de Egreso. De todas maneras, cabe destacar, parte de esta integración se ha concretado a través de los Claustros Académicos.

Existen canales de participación como centros de estudiantes u otras agrupaciones estamentales, que permitan canalizar sus demandas y necesidades a las autoridades. La Escuela de Nutrición y Dietética cuenta con Centro de Estudiantes en las sedes Viña del Mar y Concepción y en los campus La Florida, Santiago Centro y Providencia, en el presente año se encuentra en proceso de creación en el Campus Maipú. Finalmente, un 100% de los empleadores opina que la publicidad de la Institución sobre sus egresados es verídica.

▪ Fortalezas y debilidades del criterio Integridad

Fortalezas

- Para el cumplimiento del Perfil de Egreso, la Carrera dispone de los recursos humanos, de infraestructura y de equipamiento apropiados en calidad y cantidad de acuerdo con el número de estudiantes que atiende en los diferentes campus en donde ésta se dicta.
- Los estudiantes pueden acceder, en el momento que estimen conveniente, a toda su información académica por medio del portal web MI UDLA, a través del uso de una plataforma tecnológica eficiente y de fácil acceso, que permiten a la vez tener información referidos a los siguientes asuntos académicos: ramos cursados, certificados, notas y avances de malla. De esta manera no existen trámites burocráticos.
- Los egresados de la Carrera son bien valorados en el medio laboral por parte de los empleadores.
- A juicio de los estudiantes, la formación recibida permite suponer que se cumplirán los objetivos de la Carrera.
- La toma de decisiones en la Carrera responde a evaluaciones objetivas y a políticas transparentes, existiendo mecanismos periódicos de evaluación de estas a través de instrumentos dirigidos a estudiantes y académicos que participan a ella.
- La normativa y reglamentaciones de la Carrera es clara y conocida.
- Existen canales de participación, como centros de estudiantes, que permiten canalizar las demandas y necesidades de los estudiantes hacia las autoridades de la Carrera.

Debilidades/Oportunidad de mejora

- Fomentar la participación de los docentes y empleadores, en las revisiones y actualizaciones del Perfil de Egreso y en las decisiones académicas.
- Se deben desarrollar recursos que den a conocer a los egresados y sus ámbitos de formación, para mejorar su empleabilidad.

IV. ANÁLISIS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

De acuerdo con las definiciones adoptadas por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), la autoevaluación es un proceso mediante el cual una carrera reúne y analiza información sustantiva sobre la base de la declaración de sus propósitos y de estándares previamente definidos y aceptados. Los principales objetivos que persigue este proceso, son el mejoramiento de la calidad y el fortalecimiento de la capacidad de gestión. Para desarrollar este trabajo, se dispone de información general, manuales y procedimientos, los que son calificados por la Unidad y la Carrera como comprensibles, actualizados, precisos y exhaustivos.

El objetivo central que se tuvo en consideración para someterse a la acreditación, fue promover el mejoramiento continuo de la docencia de pregrado en la Carrera, conjuntamente con generar información confiable y actualizada para la detección de las áreas deficitarias y, a continuación, implementar las medidas necesarias para su superación. El proceso ha sido conducido por la Escuela de Nutrición y Dietética con el apoyo de la Dirección de Aseguramiento de Calidad.

Desde esta perspectiva, la metodología utilizada -que emana de la propia CNA y sus correspondientes adecuaciones a la realidad institucional y de la Carrera- permitió el desarrollo del proceso de autoevaluación y el logro de sus objetivos. Al respecto, cabe consignar que en este proceso ya se encontraba instalada una cultura de autoevaluación dada por las distintas experiencias de acreditación institucional. Por otro lado, estos procesos de autoevaluación se relacionan directamente con la promoción de una cultura de calidad y mejoramiento continuo dentro de la Institución y sus carreras, levantando información que permiten la detección de áreas deficitarias y la posterior implementación de medidas que apunten a su superación.

El proceso de autoevaluación ha sido una oportunidad para profundizar el diálogo con los actores sociales e institucionales relevantes para la carrera de Nutrición y Dietética. Se avanzó en conocer su opinión sobre el proyecto educativo y se analizaron indicadores que orientan sobre la calidad del proceso educativo propuesto.

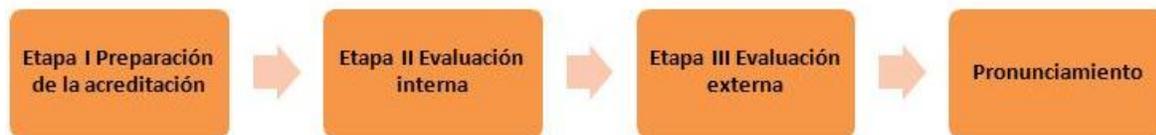
4.1 Conducción del proceso

Atendiendo a lo expresado en la Ley Nº 20.129, que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, Universidad de Las Américas asumió este desafío como una oportunidad para evaluar sistemática y objetivamente la carrera de Nutrición y Dietética. Se aspira a mejorar los mecanismos de aseguramiento de la calidad, los recursos destinados a la docencia, la pertinencia de los currículos y la efectividad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, de modo de certificar la calidad de la Carrera, mediante la evaluación de una entidad externa a la Universidad.

El proceso de autoevaluación de la carrera de Nutrición y Dietética consideró como parámetros los criterios establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) y su especificidad como carrera. Se desarrolló un análisis de las políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad vinculados a dichos criterios y se examinó su existencia, su aplicación sistemática y los resultados observados. Durante todo el proceso, la Escuela de Nutrición y Dietética contó con la participación de la Rectoría y las distintas vicerrectorías de la Universidad y con el apoyo de la Facultad de Ciencias de la Salud y los departamentos asociados.

La organización y conducción del proceso estuvo a cargo de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, estamento que actuó como unidad de apoyo y acompañamiento para la Unidad y la Carrera. El trabajo se organizó en tres etapas, de las cuales dos ya se encuentran finalizadas. El esquema utilizado fue el siguiente:

Figura 4.1 Etapas de la acreditación



Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Calidad

Los niveles de participación de la comunidad se ajustaron apropiadamente al esquema anterior. De esta forma, en la primera etapa los actores principales fueron la Facultad de Ciencias de la Salud y la Escuela de Nutrición y Dietética. En esta etapa se realizó el análisis de la documentación que orienta el proceso de autoevaluación de la Carrera, que comenzó el mes julio del 2014 y se realizaron actividades y reuniones de difusión del proceso de autoevaluación a estudiantes y docentes en cada sede. Esta primera etapa culmina con la validación del Perfil de Egreso con docentes contratados y docentes *part-time*.

En la segunda etapa, la participación se amplió a los docentes, estudiantes, titulados y empleadores, que respondieron las encuestas sobre su percepción acerca del cumplimiento de los criterios de evaluación propuestos por la CNA. Donde luego análisis de los resultados se realizó un análisis de fortalezas y debilidades en noviembre del año 2014 en el claustro académico de la Escuela.

Finalmente, el conjunto de antecedentes, debidamente analizados, aportan a las propuestas que hace el Comité de Autoevaluación y Consejo de Escuela, para elaborar el Plan de Mejora y dio origen al presente informe de autoevaluación de la Carrera.

La tercera etapa se encuentra en desarrollo al momento de la presentación del informe de autoevaluación. La actividad principal en esta etapa es el plan de socialización de los principales alcances considerados en el documento final, que se difundirá entre académicos y estudiantes.

En consecuencia, la conducción del proceso y los mecanismos empleados (encuestas, reuniones, talleres, entrevistas) han facilitado la participación de todos los estamentos en la autoevaluación.

La apropiación del proceso por parte de la comunidad dependerá fundamentalmente del nivel de participación, ya que la comprensión cabal de este proceso exige un alto nivel de participación.

4.2 Capacidad de generación y análisis de información sustantiva

La Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad fue la unidad encargada de recopilar la información estadística y los datos institucionales de acuerdo con el formulario de presentación de carreras elaborado por la CNA. Para la preparación de los informes se contó con la participación activa del decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y la directora de la Escuela de Nutrición y Dietética en conjunto con Comité de Autoevaluación y la participación del equipo de directores de Carrera en sede y docentes de la Carrera.

La información cualitativa incluyó las normas y regulaciones establecidas por la Institución, los antecedentes constitutivos, los planes estratégicos y de desarrollo, las memorias, actas de consejos, informes de gestión y otros.

La recopilación sistemática de antecedentes sobre la Carrera tiene gran valor ya que facilita el proceso de toma de decisiones informada y contribuye al desarrollo curricular con pertinencia y consistencia académica. La información analizada periódicamente ha permitido objetivar los aciertos y debilidades del modelo educativo y entrega herramientas para actualizar los indicadores de desempeño de la Carrera, aportando al modelo de mejoramiento continuo.

En relación a la elaboración y análisis de información sustantiva, la Universidad estima importante que la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, en conjunto con la Unidad y la Escuela de Nutrición y Dietética, supervisen el cumplimiento de los planes de mejora, de modo, que el proceso de acreditación contribuya a la instalación del modelo de mejora continua.

4.3 Cumplimiento de los objetivos del proceso

La dinámica de autoevaluación iniciada con reuniones en todas las sedes, involucrando diferentes actores y estableciendo instancias de dialogo con ellos, ha permitido identificar y compartir las fortalezas y oportunidades de mejora, por ende, es posible aseverar que este proceso es, en sí mismo, un aprendizaje.

La sistematización de información cualitativa, cuantitativa y de opinión, permitió conocer y compartir información que contribuyó al trabajo en equipo y al reconocimiento del rol de los diferentes actores del proceso, lo que es un aporte relevante a los objetivos del proceso de autoevaluación.

El ciclo de planificación, ejecución, evaluación y capacidad de identificar los ámbitos para el mejoramiento continuo ha permitido a la Carrera y a la Facultad de Ciencias de la Salud continuar un trabajo sobre la base de procedimientos claros y acuciosos de autorregulación. Este es el fundamento de la calidad en materias relacionadas con la educación superior, tanto a nivel institucional como de carreras y programas.

El proceso de autoevaluación de la Carrera, ha permitido que se instale una dinámica de análisis que aporta a la organización creando espacios de trabajo que contribuyen al diálogo y al intercambio de opiniones centradas en la calidad de los procesos educativos, orientados al logro del Perfil de Egreso de los estudiantes.

Esta experiencia ha favorecido que se estructuren cimientos institucionales dirigidos a avanzar en la cultura de la calidad, entendida como la capacidad de autorregulación, integrando en el análisis las condiciones de ingreso, los procesos curriculares y los resultados de la formación profesional de nuestros estudiantes.

4.4 Apreciación general del proceso como experiencia de aprendizaje

Al favorecer y afianzar las bases de una cultura de mejoramiento continuo, la autoevaluación -en el contexto del proceso de acreditación- es una herramienta de aprendizaje sustantiva tanto para la Carrera, como para la Unidad y la Institución.

Considerando la acreditación como un proceso sistémico, a partir de ella se promueve la instalación de una cultura de mejoramiento continuo en la Carrera y en la Institución. Obliga a la revisión y el análisis detallado de los resultados de la Carrera y los fundamentos de su propuesta educativa, considerada como un todo a partir de sus componentes esenciales. Es decir, la declaración de Perfil de Egreso, la estructura curricular, la estructura organizacional, los recursos humanos, la infraestructura y los recursos de apoyo a la docencia, entre otros.

De este modo, se crean espacios de diálogo organizado, que permiten contrastar enfoques y opiniones favoreciendo la integración de todos los ámbitos que intervienen en la calidad de la docencia.

Revisar indicadores, cuyo énfasis se orienta a los resultados de aprendizaje de los estudiantes y su integración como actores sociales llamados a aportar desde su profesión, constituye un desafío que requiere ser profundizado.

El análisis de los resultados de aprendizaje es un aporte relevante para apreciar la realidad de la Carrera a partir de un conjunto amplio, preciso y riguroso de elementos y permite conocer la potencialidad y las debilidades actuales de la Carrera, entregando los elementos necesarios para responder en forma responsable al país y a las expectativas de la comunidad educativa.

Este proceso ha constituido una experiencia importante, de aprendizaje basado en el diálogo y en los datos de la realidad, generando instancias de intercambio y espacios para que las autoridades den cuenta de los hallazgos y de las propuestas de mejoramiento. La autoevaluación, ha creado las bases para que la Escuela de Nutrición y Dietética incorpore la rendición de cuenta pública, en su modelo de gestión. Así, la calidad educativa de la Carrera y sus programas, forman parte del ciclo de gestión.

Por último, cabe destacar el apoyo que brinda la metodología sugerida, puesto que incorpora la visión de los diferentes estamentos de la Carrera en el proceso de autoevaluación. Esto también resulta un aprendizaje, cuyo resultado se traduce en la objetivación de las fortalezas y debilidades identificadas.

V. CONCLUSIONES Y PLAN DE MEJORA

Luego de haber realizado el proceso de autoevaluación, es posible establecer, a modo de conclusión, las principales fortalezas y debilidades que se desprenden del funcionamiento de la Carrera al interior de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Universidad:

- Fortalezas
- Debilidades

Tabla 5.1 Plan de mejora

Dimensiones	Criterios	Debilidades/ Oportunidades de mejora	Acciones	Responsables	Plazos	Medios de Verificación	Meta	Presupuesto Asociado
Perfil de Egreso y Resultados	Perfil de Egreso	Mejorar los canales de comunicación que difundan el Perfil de Egreso, principalmente entre los egresados y empleadores.	Enviar por correo electrónico, a egresados, empleadores, estudiantes y docentes, información sobre Perfil de Egreso.	Directora de Escuela	Semestral	Informe	100% de docentes, estudiantes, empleadores y egresados vigentes	no requiere

Dimensiones	Criterios	Debilidades/ Oportunidades de mejora	Acciones	Responsables	Plazos	Medios de Verificación	Meta	Presupuesto Asociado
Perfil de Egreso y Resultados	Estructura Curricular	Actualización en programa de asignaturas disciplinares, para evitar la repetición de contenidos y potenciar líneas curriculares.	Cambio de semestre de asignatura KIN 202 Urgencias Médicas y Reanimación	Directora de Escuela	2016	Catálogo de Plan de Estudio	Cambio de semestre	no requiere
			Reforzar contenidos de línea de Intervención Comunitaria, en asignaturas disciplinares.	Comité Curricular	2016	Modificación de programas	Modificación de programas de asignaturas disciplinares	no requiere
			Realizar reuniones con docentes por líneas curriculares a nivel nacional, para la revisión de programas de asignaturas.	Directora de Escuela Docente de asignatura Docentes disciplinares	Semestral	Actas de Reuniones	75% de docentes	\$ 200.000

Dimensiones	Criterios	Debilidades/ Oportunidades de mejora	Acciones	Responsables	Plazos	Medios de Verificación	Meta	Presupuesto Asociado
Perfil de Egreso y Resultados	Efectividad proceso de E-A	Mejorar la difusión de los criterios de comunicación titulación entre los estudiantes.	Comunicar a través de página Web de la Escuela, normativa y proceso de titulación	Directora de Escuela	Semestral	Página web	Información página web	no requiere
			Reunión con estudiantes nuevo al inicio de semestre para dar información	Direcciones de Carreras	Anual	Actas de reuniones	100% de estudiantes nuevos	no requiere
			Incorporar dentro de los contenidos en la asignatura de Introducción a la Nutrición y Dietética, información sobre el proceso de titulación de los estudiantes.	Directora de Escuela Docente de asignatura	Anual	Clases de introducción a la Nutrición y Dietética	100 % de estudiantes que cursan asignatura	no requiere
		Diagnosticar los estilos de aprendizaje de entrada de los estudiantes con el fin de adecuar los contenidos y estrategias de enseñanza.	Aplicar a estudiantes de primer año Test para identificar estilos de aprendizaje, que permitan adecuar los contenidos y estrategias de enseñanza.	Directora de Escuela Directores de Carreras Académicos de planta	Implementación 201610	Informe de resultados	100% de estudiantes de primer año	no requiere

Dimensiones	Criterios	Debilidades/ Oportunidades de mejora	Acciones	Responsables	Plazos	Medios de Verificación	Meta	Presupuesto Asociado
Perfil de Egreso y Resultados	Resultados de proceso de formación	Realizar acciones para mejorar las tasas de titulación y retención.	Reuniones de Análisis de estudiantes 3° y 4° año, para ver progresión académica y apoyo en avance curricular.	Comité Curricular	Semestral	Acta de reuniones	75% de estudiantes analizados	no requiere
		Fortalecer el proceso de seguimiento de egresados.	Creación de centro de egresados a nivel nacional, para mejorar el seguimiento de egresados y sus necesidades de perfeccionamiento.	Dirección de Escuela y Directores de Carrera	Permanente	Listado de participantes	Generación de centro de egresados	\$ 200.000
		Potenciar la inserción laboral de los egresados.	Crear un banco de Curriculum Vitae de egresados y realización de entrevista psicolaboral, para el envío de referencias a empleadores.	Dirección de Escuela y Dirección de Carreras	201520	Base de curriculum vitae y resultado de entrevista Psicolaboral	50% de CV actualizados de la totalidad de egresados a la fecha	\$ 500.000

Dimensiones	Criterios	Debilidades/ Oportunidades de mejora	Acciones	Responsables	Plazos	Medios de Verificación	Meta	Presupuesto Asociado
Perfil de Egreso y Resultados	Vinculación con el Medio	Generar vínculos con potenciales empleadores y empleadores que no tengan convenios con UDLA, para retroalimentar el proceso formativo de los egresados y fomentar su empleabilidad.	Reuniones con asociaciones de especialistas, Colegio de Nutricionistas u otros.	Decano Directora de Escuela	Anual	Actas	Una reunión al año	\$ 150.000
			Realizar encuentro de camaradería de empleadores y egresados por sede.	Directora de Escuela Directores de Carreras	1 vez al año	Listado de empleadores y egresados que participen en encuentro	Participación de al menos 5 empleadores y 1 representante de campos clínicos con convenio	\$ 1.500.000
			Diseñar e implementar newsletter de Escuela, donde cada dos meses un campus se hace responsable del material a difundir, cuya estructura será: Artículo de actualidad redactado por docente de planta, entrevista a docente <i>part-time</i> sobre su experiencia personal, entrevista a titulado, actividad realizada por internos y actividad a difundir (seminario, curso u otro).	Directora de Escuela Directores de Carreras Académicos de planta	Anual	Envío de <i>newsletter</i>	Creación y envío de seis newsletter al año	\$ 1.200.000
		Mejorar la forma de difundir información sobre becas, créditos, u otros beneficios establecidos por la Universidad.	Directora de Escuela Director de Carrera Académicos de planta	Semestral	Publicación de información	Informar al 100% de los estudiantes a través de 3 medios de publicación	no requiere	

		Mejorar programas de perfeccionamiento para egresados y aumentar actividades de Extensión para estudiantes, docentes y egresados, sobre temas de la disciplina o de otros intereses.	Creación de programa anual de actividades de extensión y ejecución por sede.	Consejo de Escuela	2° sem. 2015	Acta de la actividad	2 cursos al año por sede	\$ 1.000.000
			Aplicación de Encuesta a egresados sobre sus preferencias para programas de perfeccionamiento y cursos de actualización.	Directores de Carreras	Permanente	Aplicación de encuestas	Resultado de encuestas	no requiere
			Planificación y ejecución de cursos de actualización y diplomados para egresados.	Directora de Escuela	Planificación 201520 Ejecución 2016	Listado de cursos y diplomado	Listado de cursos y diplomado	\$ 300.000
			Publicar seminario de grado de las distintas sedes en modalidad poster y realizar presentaciones orales como jornada dirigida a estudiantes, docentes, egresados y empleadores de la Carrera.	Directora de Escuela Director de Carrera Académicos de planta	2° sem 2015	Listado de participantes e informe de resultados	Realización de las jornadas	\$ 150.000
			Difundir las actividades comunitarias propias de la línea de intervención comunitaria y realizar presentaciones de las experiencias de los estudiantes a través de seminarios académicos.	Directora de Escuela Director de Carrera Coordinadores LIC	2016	Acta de la actividad	Realización de seminarios académicos	no requiere

			Entregar becas para congresos, cursos o capacitaciones a docentes, quienes luego replicaran lo aprendido en seminario de extensión en sede, dirigido a estudiantes y así incentivar la participación en actividades de Escuela.	Consejo Escuela	Permanente	Publicaciones, becas entregadas	Entregar 3 becas al año, un docente por sede para la participación en Congreso o Curso de la profesión.	\$ 600.000
	Desarrollar líneas de investigación que permitan a los docentes participar de propuestas para proyectos de investigación.		Diseñar y ejecutar estudios de investigación con información recopilada Centros de Atención Nutricional (CAN) o Centros de Atención Integral (CAI)	Consejo de Escuela Nutricionistas CAN- CAI	Diseño 201520 Ejecución 2016	Informe de estudio	Publicación de al menos un de estudio de investigación por sede	no requiere
			Capacitar a los docentes contratados y part-time en el área de la investigación.	Directora de Escuela y Directora de Carreras	Permanente	Asistencia a capacitación	1 curso al año	\$ 250.000
			Reuniones con docentes a nivel nacional por líneas curriculares para definir y ejecutar proyectos de investigación ligados a asignaturas	Comité Curricular Docentes de asignaturas Docentes disciplinares	2° sem 2015	Actas de reuniones	Informe de proyectos a realizar	\$ 200.000

Dimensiones	Criterios	Debilidades/ Oportunidades de mejora	Acciones	Responsables	Plazos	Medios de Verificación	Meta	Presupuesto Asociado
Condiciones de Operación	Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera	Mejorar instancias de participación docente, haciéndolos parte en la toma de decisiones de la Carrera.	Formalizar participación de docente en instrumentos y diseños curriculares, realizar levantamiento de opinión de los docentes con respecto a sus intereses de participación con la Escuela	Comité curricular, Directores de Carreras	Anual	Informe de resultados de evaluación de programas y otros, actas	Participación del 75% de los docentes	no requiere
			Reuniones por curso en cada sede, donde se informe de decisiones curriculares a estudiantes y docentes.	Directora de Escuela Directores de Carreras Académicos de planta	Semestral	Actas de reuniones	Realización de al menos una reunión por curso y sede.	no requiere

Dimensiones	Criterios	Debilidades/ Oportunidades de mejora	Acciones	Responsables	Plazos	Medios de Verificación	Meta	Presupuesto Asociado
Condiciones de Operación	Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para la Enseñanza	Optimizar el proceso de adquisición y renovación del material bibliográfico para la Carrera, en relación a revistas y libros, completando bibliografía básica y complementaria.	Revisar n° de ejemplares por asignatura y sede según n° de estudiantes y año edición para plan de actualización	Director Escuela Director Carrera, Bibliotecario	Anual	Plan actualización bibliografía	Cumplimiento del 100% de bibliografía básica y complementaria a 2 años	no requiere
			Reunión con docentes por líneas curriculares y a nivel nacional para revisión de material bibliográfico vigente y nuevas necesidades.	Comité Curricular Docentes de asignaturas Docentes disciplinares	Semestral	Plan actualización bibliografía	Cumplimiento del 100% de bibliografía básica y complementaria a 2 años	no requiere
		Mejorar distribución de equipos computacionales disponibles para los estudiantes para satisfacer sus necesidades,	Revisión de equipos disponibles y necesidades de uso, por campus, redefinición de estándares.	Departamento de Tecnologías de Información	Anual	Plan de compra de equipos, según requerimientos identificados	Compra de nuevos equipos según plan de mejoramiento	a definir
		Fomentar el uso de zonas de recreación y esparcimiento.	Fomentar actividades de los Centros de estudiantes, en zonas de recreación y esparcimiento de campus al que pertenezcan.	Directores de Carreras Académicos de planta Centros de Estudiantes	Semestral	Informe de actividades	Una actividad semestral por sede y campus	\$ 240.000

Dimensiones	Criterios	Debilidades/ Oportunidades de mejora	Acciones	Responsables	Plazos	Medios de Verificación	Meta	Presupuesto Asociado
Capacidad de Autorregulación	Propósitos	Mejorar metodología de consulta en forma periódica a empleadores en temas de desarrollo de la Carrera.	Reunión con empleadores y encargados de los establecimientos de práctica	Directora de Escuela Directores de Carreras Coordinadoras de Campos Clínicos	Anual	Actas y encuesta	1 reunión al año con 5 empleadores y durante supervisión de práctica	\$ 180.000
			Reuniones periódicas con docentes de campo clínico y solicitud de informes mensuales para un control y seguimiento del desempeño de los estudiantes que cursan sus prácticas profesionales, para luego retroalimentar a campo clínico.	Dirección de Escuela Coordinadoras de campos clínicos	Permanente	Acta de Reunión Informe Mensual	Al menos dos reuniones semestrales por campo clínico.	no requiere
		Difundir a docentes y estudiantes mecanismos de evaluación de las autoridades de la Carrera y sus resultados.	Enviar información sobre objetivos de desempeño planteados y alineados con plan de acción y plan de desarrollo estratégico de la Facultad.	Decano Directora de Escuela Directores de Carrera	Anual	Informe enviado	Informar al 100% de docentes y estudiantes	no requiere
		Mejorar y profundizar la evaluación docente, que permita aumentar la participación de estudiantes, una retroalimentación a los docentes y realización precoz de ajustes en decisiones académicas correspondientes.	Diseñar y aplicar evaluación docente para ser aplicados por estudiantes y académicos de planta, posterior a primera cátedra, que permita retroalimentación precoz a docentes.	Directora de Escuela Directores de Carreras Académicos de planta	Semestral	Resultados de evaluación docente	75% de participación de estudiantes 100% de participación de académicos de planta	\$ 300.000

Dimensiones	Criterios	Debilidades/ Oportunidades de mejora	Acciones	Responsables	Plazos	Medios de Verificación	Meta	Presupuesto Asociado
Capacidad de Autorregulación	Integridad	Fomentar la participación de los docentes y empleadores, en las revisiones y actualizaciones del Perfil de Egreso y en las decisiones académicas.	Formalizar participación de docente en instrumentos y diseños curriculares, realizar levantamiento de opinión de los docentes con respecto a sus intereses de participación con la Escuela.	Comité curricular, Directores de Carreras	Anual	Informe de resultados de evaluación de programas y otros, Actas	Participación del 75% de los docentes	no requiere
			Generación de aula docente virtual, que mejore participación de docentes part-time en actualizaciones del Perfil de Egreso y en las decisiones académicas. Disminuyendo la presencialidad en reuniones.	Directora de Escuela Docente Disciplinar	Diseño 201520 Implementación 201610 Actualización anual	Tutoría de trabajo en aula. Supervisión de ingreso a aula docente	Participación del 75% de los docentes a nivel nacional	\$ 300.000
			Jornada de trabajo por sedes entre campos clínicos y empleadores con academia, para analizar desempeño de los estudiantes y necesidad de revisiones y actualizaciones del Perfil de Egreso y en las decisiones académicas.	Directora de Escuela Direcciones de Carrera Coordinadoras de Campos Clínicos de sede	Anual	Actas de Reuniones	2 reuniones anuales 3 empleadores por sede. 60% de representantes de campos clínicos por sede.	\$ 200.000
			Aplicar instrumento de validación de Perfil de Egreso a nuevos docentes, empleadores y titulados de última promoción (encuesta online).	Director de Escuela	Anual	Resultados de encuestas	75% de docentes nuevos, 6 empleadores nuevos, 75% de titulados última promoción	no requiere

		Se deben desarrollar recursos que den a conocer a los egresados y sus ámbitos de formación.	Incorporación de presentación de egresados destacados en Encuentro de camaradería para Empleadores y campos clínicos.	Directora de Escuela Directores de Carreras	1 vez al año	Listado egresados destacados por sede	Participación de al menos 2 egresados destacados por sede.	\$ 200.000
			Incorporación de egresados destacados en newsletter de Escuela	Directora de Escuela Directores de Carreras Académicos de planta	Anual	Envío de newsletter	Creación y envío de seis newsletter al año	Indicado anteriormente
			Envío de egresados recomendados según áreas de interés y desarrollo profesional a empleadores	Directora de Escuela	Periódico	Envío de antecedentes de egresados CV	Envío de referencias al 100% de empleadores	no requiere





www.udla.cl
800 242 800

SEDE SANTIAGO

Campus La Florida:
Av. Walker Martínez 1360

Campus Maipú:
Av. 5 de Abril 0620

Campus Providencia:
Av. Manuel Montt 948
Av. Antonio Varas 929

Campus Santiago Centro:
Av. República 71

Campus Santiago Norte*
Av. El Salto Norte 5625

SEDE VIÑA DEL MAR

Campus Los Castaños:
7 Norte 1348

SEDE CONCEPCIÓN

Campus Chacabuco:
Chacabuco 539

Campus El Boldal:
Jorge Alessandri 1160